

# “ Educación Superior de Calidad al Servicio de la Gente”

**PLAN DE DESARROLLO  
INSTITUCIONAL**

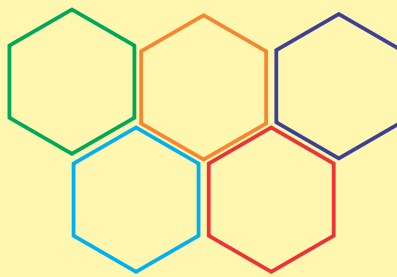
**2020-2023**

**IES INFOTEP DE CIÉNAGA**

# “Educación Superior de Calidad al Servicio de la Gente”

IES  
INFOTEP  
DE CIÉNAGA





## CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN

**ALEJANDRA GUARDIOLA ESMERAL**

Delegada del Presidente de la República

**CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ CABALLERO**

Representante de la Gobernadora del Departamento del Magdalena

**RAQUEL DIAZ ORTIZ**

Delegada de la Ministra de Educación

**CESAR ALFREDO TORTELLO JIMENEZ**

Representante de los Directores de Unidad

**NAYELIS GAZABON LÓPEZ**

Representante de los Estudiantes

**MARIO SEGUNDO EBRAT REALES**

Representante de los Egresados

**HERNANDO ARIZA ARIZA**

Representante del Sector Productivo

**REINALDO RAFAEL ESTRADA FLORES**

Representante de los Ex-rectores

**MARTHA MONSALVE PERDOMO**

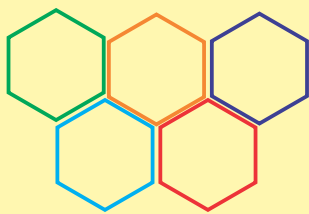
Representante de los Docentes

**LEONARDO PEREZ SUESCÚN**

Rector

“Educación Superior  
de Calidad al Servicio  
de la Gente”

IES  
INFOTEP  
DE CIÉNAGA



## LIDERES DE PROCESO

**JAVIER AGUIRRE RACINES**

Líder de Comunicaciones

**MILDRED OSPINA PACHECO**

Coordinadora Académica

**MARTHA MONSALVE PERDOMO**

Líder de Investigación

**LEDA BOLAÑO BONET**

Líder de Proyección Social

**SULAY ABUABARA ACOSTA**

Líder de Compras y Mantenimiento

**INDIRA GUETTE ENSUNCHO**

Coord. Talento Humano

**LUZ ELENA PADILLA REBOLLEDO**

Jefe de Presupuesto

**ANTONIO BRITTO AGUIRRE**

Contador

**LAURA CASTRO PEREZ**

Líder de Gestión Documental

**JOSEFINA MELLADO SIERRA**

Líder de Biblioteca

**IVONNE TETTE FARIAS**

Líder de Bienestar Institucional

**ROSALBA MARRIAGA MORENO**

Coord. Control Interno

**ALBERTO BORNACHERA ALTAMAR**

Líder de Calidad

**MARTHA CORREDOR MONCADA**

Dir. Unidad Programa Técnico Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

**CESAR TORTELLO JIMENEZ**

Dir. Unidad Programa Técnico Profesional en Mantenimiento de Sistemas Informáticos

**CARLOS ACOSTA ALVAREZ**

Dir. Unidad Programa Técnico Profesional en Operación Portuaria

**LUIS FERNANDEZ QUINTO**

Dir. Unidad Programa Técnico Profesional en Contabilidad

**CECILIA PORRAS**

Dir. Unidad Programa Técnico Profesional en Atención y Cuidado a la Primera Infancia

## EQUIPO FORMULADOR

**Mg. ARLETH ESTHER MANJARRES TETE**

Jefe de Planeación

**Esp. ULFRADES GONZALEZ GARCÍA**

Secretario Técnico

**Esp. MARTA CORREDOR MONCADA**

Dir. Unidad Programa Técnico Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

**Msc. MARTHA MONSAVE PERDOMO**

Líder de Investigación

**Msc. CATHERINE PACHECO**

Líder de Articulación

**Msc. DEVINSO JIMÉNEZ SIERRA**

Docente investigador

“Educación Superior  
de Calidad al Servicio  
de la Gente”

IES  
INFOTEP  
DE CIÉNAGA

# Contenido

IES  
INFOTEP  
DE CIÉNAGA

|  |    |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN.....  | 12 |
| 1. MARCO LEGAL .....   | 14 |
| 1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.....   | 14 |
| 1.2 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.....   | 16 |
| 2. MARCO INSTITUCIONAL.....  | 24 |
| 2.1 RESEÑA HISTÓRICA.....  | 25 |
| 2.2 MISIÓN .....   | 29 |
| 2.3 VISIÓN.....  | 30 |
| 2.4 PRINCIPIOS .....   | 31 |
| 2.5 VALORES.....   | 33 |
| 2.6 OBJETIVOS.....   | 35 |
| 2.7 POLÍTICAS DE GESTIÓN.....  | 37 |
| 2.7.1 Políticas de formación integral.....   | 37 |
| 2.7.2 Políticas de flexibilidad.....   | 37 |
| 2.7.3 Políticas para el desarrollo de la docencia.....   | 37 |
| 2.7.4 Políticas para estudiantes.....  | 38 |
| 2.7.5 Políticas de investigación.....  | 38 |
| 2.7.6 Políticas de proyección social y extensión.....  | 39 |
| 2.7.7 Políticas de seguimiento a egresados.....  | 40 |
| 2.7.8 Políticas de bienestar institucional.....  | 41 |
| 2.7.9 Políticas de internacionalización.....   | 42 |
| 2.7.10 Políticas de Bilingüismo.....   | 42 |
| 2.7.11 Políticas para el desarrollo del emprendimiento .....   | 43 |
| 2.7.12 Políticas de calidad y autoevaluación.....  | 43 |
| 2.7.13 Políticas de regionalización.....   | 44 |
| 2.7.14 Política de Inclusión.....  | 44 |
| 3. PLAN DE DESARROLLO .....  | 45 |
| 3.1 EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD AL SERVICIO DE LA GENTE.....   | 46 |
| 3.2 METODOLOGÍA DEL PLAN DE DESARROLLO.....  | 47 |
| 3.2.1 Identificación.....  | 48 |
| 3.2.2 Comprensión.....   | 49 |
| 3.2.3 Respuesta.....   | 50 |
| 3.3 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.....  | 50 |
| 3.3.1 Identificación de Análisis de Indicadores Estratégicos de la IES INFOTEP...50                        |    |
| 3.3.2 Comprensión. Identificación de la Institución<br>partiendo del análisis de las dimensiones PASE..... | 65 |
| 3.3.3 Respuesta. Construcción de los objetivos estratégicos .....  | 70 |



# Contenido

IES  
INFOTEP  
DE CIÉNAGA

|   |     |
|---|-----|
| 3.3 MARCO ESTRATÉGICO.....                            | 71  |
| 3.3.1 Objetivos Estratégicos.....                     | 71  |
| 3.3.2 Líneas de Desarrollo.....                       | 73  |
| 3.3.2.1 Gestión Académica e innovación.....           | 76  |
| 3.3.2.2 Gestión de Investigación .....                | 80  |
| 3.3.2.3 Gestión de Extensión y Proyección Social..... | 84  |
| 3.3.2.4 Gestión Administrativa y Financiera.....      | 90  |
| 3.3.2.5 Gestión de Bienestar Institucional.....       | 97  |
| 3.3.2.6 Aseguramiento de la Calidad.....              | 99  |
| 3.3.2.7 Fortalecimiento Docente.....                  | 101 |
| 3.3.2.8 Posicionamiento Estratégico .....             | 104 |
| 3.3.2.9 Internacionalización.....                     | 107 |
| <br>  |     |
| 4. FUENTES DE FINANCIACIÓN.....                       | 110 |
| <br>  |     |
| 5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....       | 115 |
| 5.1 PLAN INDICATIVO .....                             | 116 |
| 5.2 PLAN DE ACCIÓN POR PROCESO .....                  | 116 |
| 5.3 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....             | 116 |
| 5.4 PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS.....       | 116 |
| 5.5 AUDITORÍA INTERNA .....                           | 116 |
| 5.6 RENDICIÓN DE CUENTAS .....                        | 116 |
| <br>  |     |
| BIBLIOGRAFIA.....                                     | 117 |
| ANEXOS .....  | 118 |



## ÍNDICE DE TABLAS

|  | Pág. |
|--|------|
| Tabla N° 1. Matrícula por nivel de formación en Colombia. Años 2010-2018   | 51   |
| Tabla N° 2. Matrícula por área de conocimiento en Colombia. Años 2010-2018   | 51   |
| Tabla N° 3. N° de estudiantes matriculados IES-INFOTEP por áreas de conocimiento. Años 2016-2018                       | 52   |
| Tabla N° 4. N° de personas discapacitadas en municipios donde la IES-INFOTEP ofrece servicios educativos               | 55   |
| Tabla N° 5. Fortalezas institucionales   | 57   |
| Tabla N° 6. Debilidades institucionales  | 57   |
| Tabla N° 7. Amenazas institucionales   | 58   |
| Tabla N° 8. Oportunidades institucionales  | 59   |
| Tabla N° 9. IES-INFOTEP como ente formador de ciudadanos y actor cooperante para la transformación de los territorios. | 66   |
| Tabla N° 10. Retos IES-INFOTEP de Ciénaga Vs Lineamientos del Gobierno Nacional  | 68   |
| Tabla N° 11. Retos IES-INFOTEP de Ciénaga Vs Lineamientos del Gobierno Departamental                                   | 69   |
| Tabla N° 12. Proyección Ingresos Institucionales Vigencias 2020-2021   | 111  |
| Tabla N° 13. Plan de Inversión Institucional Vigencias 2020-2021   | 112  |

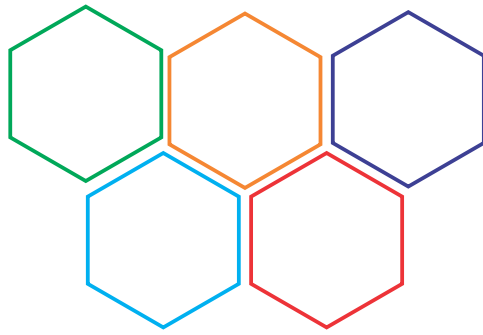


## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|   | Pág. |
|---|------|
| Gráfico N° 1. Esquema de la metodología de formulación del Plan de Desarrollo IES-INFOTEP de Ciénaga  | 48   |
| Gráfico N° 2. Índice de Deserción Estudiantil IES-INFOTEP. Años 2016-2018   | 53   |
| Gráfico N° 3. Espacios físicos para actividades culturales, recreativas, deportivas, folclóricas y de esparcimiento. Octubre 2019                             | 59   |
| Gráfico N° 4. Condiciones ambientales de las aulas de clase. Octubre 2019   | 60   |
| Gráfico N° 5. Condiciones software para el desarrollo de funciones. Octubre 2019  | 61   |
| Gráfico N° 6. Acceso y nivel de calidad de internet a nivel institucional. Octubre 2019   | 61   |
| Gráfico N° 7. Calidad de los equipos tecnológicos de la Institución. Octubre 2019   | 62   |
| Gráfico N° 8. Interés de participar en los procesos de cualificación a nivel de maestría y doctorado y formación en competencias investigativas. Octubre 2019 | 63   |
| Gráfico N° 9. Interés para que en la Institución se ofrezcan dos nuevos programas de Formación Técnica Profesional. Octubre 2019                              | 63   |
| Gráfico N° 10. Interés de la comunidad académica para que la Institución ofrezca dos nuevos programas de Formación Técnica Profesional. Octubre 2019          | 64   |
| Gráfico N° 11. Interés en programas académicos nuevos. Octubre 2019   | 65   |





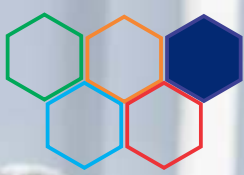


**El progreso humano no es ni automático ni inevitable. Cada paso hacia la meta requiere sacrificio y lucha.**

*Martín Luther King*

**“Educación Superior  
de Calidad al Servicio  
de la Gente”**

**IES  
INFOTEP  
DE CIÉNAGA**



Rector  
**LEONARDO  
PÉREZ SUESCÚN**

Junto a mi equipo de trabajo estamos convencidos del papel transformador de la educación, de las posibilidades que tienen los jóvenes y adultos de hacer realidad sus sueños, para ellos presentamos este Plan de Desarrollo; una apuesta por la calidad de la educación superior al servicio de la gente. Una institución pensada para la región, pensada para todos ustedes. Los invito a trabajar por una IES INFOTEP de Ciénaga que es al mismo tiempo trabajar por este territorio, porque hemos definido la ruta para que nuestra oferta académica se convierta en una de las mejores de la región.

## Perfil de formación

Doctor en Ciencias Gerenciales  
UNIVERSIDAD URBE

Doctor en Educación Basada en Competencias  
CENTRO UNIVERSITARIO MAR DE CORTÉS, MÉXICO.

Magíster en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente  
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

Especialista en Finanzas  
UNIVERSIDAD DEL NORTE

Especialista en Administración de la Informática Educativa  
UNIVERSIDAD DE SANTANDER

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense  
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

Pregrado/Universitario en Contaduría Pública  
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

Pregrado/Unjversitario en Administración de Empresas  
CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN

Tecnólogo en Gestión de Procesos Administrativos  
CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN

Técnico en Procesos Administrativos  
CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN

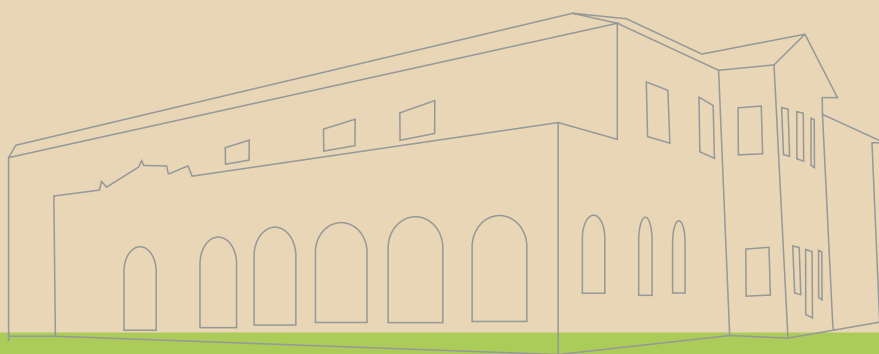
Técnico Profesional en Ciencias Contables  
INFOTEP HVG

“Educación Superior  
de Calidad al Servicio  
de la Gente”

IES  
INFOTEP  
DE CIÉNAGA

“ Educación Superior  
de Calidad al Servicio  
de la Gente ”

IES  
INFOTEP  
DE CIÉNAGA



# Marco General



# Introducción

El presente documento consigna el Plan de Desarrollo Institucional de la IES-INFOTEP de Ciénaga, para el periodo 2020-2023 “Educación Superior de calidad al servicio de la gente”, construido de manera participativa y formulado teniendo en cuenta el modelo BIT PASE [1], que permite concretar en la práctica los postulados y propuesta, brindando además de los elementos conceptuales y normativos, una ruta lógica y un conjunto de herramientas metodológicas y técnicas para la elaboración del plan.

La IES-INFOTEP de Ciénaga es una Institución de carácter territorial y como un actor generador de conocimientos, no puede estar aislada a las situaciones que acontecen en el entorno y que no generan desarrollo; por tal motivo desde la academia se debe trabajar en una transformación de los territorios, a partir de la inclusión social de los ciudadanos mediante el conocimiento, para de esta forma, avanzar hacia una visión de sociedad compartida como la deseable.

El proceso de planeación se desarrolló en tres fases (Momento de identificación, Momento de Comprensión y Momento de Respuesta) iniciado en el mes de septiembre de 2019 y culminado en el mes de noviembre de 2019, con el objetivo de proporcionar las condiciones para que se generen a futuro los espacios y mecanismos necesarios para la consolidación de la IES-INFOTEP de Ciénaga como una Institución que se proyecta a 2023 como una institución redefinida por ciclos propedéuticos, y cuya apuesta es la transformación del entorno con responsabilidad social.

Por consiguiente, para los próximos cuatro (4) años se han priorizado los temas de especial atención para la Institución, configurados en torno a nueve Líneas de Desarrollo: Gestión Académica, Gestión de Investigación, Gestión de Extensión y Proyección Social, Gestión Administrativa y Financiera, Gestión de Bienestar Institucional, Aseguramiento de la Calidad, Fortalecimiento Docente, Posicionamiento Estratégico, Internacionalización.

El slogan que enmarca este Plan de Desarrollo es “Educación Superior de calidad al servicio de la gente”, haciendo un llamado a abordar nuevas perspectivas de desarrollo a nivel local y regional, teniendo en cuenta los intereses de las población y las apuestas del gobierno nacional, para impulsarlas desde la academia, con fundamento en que el carácter de Institución de Educación Superior demanda la

---

1. Modelo BIT PASE: Modelo para la planeación del desarrollo humano integral y sustentable, desarrollado por la Universidad Externado de Colombia, cuya aplicación a la formulación de política pública en convenio con el Fondo de Población de Naciones Unidas dio lugar a la consolidación de la estrategia Pase al desarrollo.

Ver: Modelo para la construcción de balances en las tensiones que se producen en las interacciones entre la población, el ambiente, la sociedad y la economía, BIT-PASE. González Alejandro y otros. Población y ordenamiento territorial. Universidad Externado de Colombia Bogotá. 2003. y Rubiano Norma, González Alejandro y Castro Juan Andrés. Guía para la planificación de municipios de Paraguay. Asunción: STP,SEAM,UEC,UNFPA,GIZAECID, 2011.





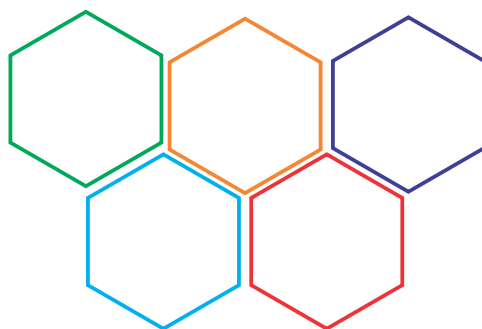
generación de nuevos saberes con pertinencia y responsabilidad social.

Con relación a ello, son muchos los desafíos que surgen en materia de legitimidad y efectividad para atender las demandas del entorno, de tal forma que la Institución pueda adaptarse e incidir sobre él, por medio de capacidades internas, estructuras, procesos y procedimientos.

En este orden de ideas, se tiene el propósito de abordar el rol de la IES-INFOTEP de Ciénaga a nivel local y regional, frente a los nuevos paradigmas de la Educación Superior en Colombia e identificar imaginarios que marcaran la ruta de trabajo del Plan de Desarrollo Institucional, que posteriormente se materializará con la alineación de la comunidad institucional en torno a los planes de acción y metas específicas.

El presente documento se estructura en cuatro (5) capítulos: 1. Marco Legal, 2. Marco Institucional, 3. Plan de Desarrollo 4. Fuentes de financiación, 5. Mecanismos de Seguimiento y evaluación. Al final se presentan las referencias bibliográficas y los anexos.

**“ Se tiene el propósito de abordar el rol de la IES-INFOTEP de Ciénaga a nivel local y regional, frente a los nuevos paradigmas de la Educación Superior en Colombia ”**



## 1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

La Constitución política de Colombia de 1991, en su artículo No. 67 dice "La Educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La Educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente".

Dentro de éste contexto, se vislumbra la Educación como un eje generador de cambio en la sociedad y así lo han expresado algunos activistas como por ejemplo Nelson Mandela, quien se refiere a la Educación como "el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo"[2]

La IES-INFOTEP de Ciénaga, como establecimiento público, del orden departamental y además generadora de conocimiento, es consciente de que a nivel local, regional y nacional se convierte en un actor que puede apuntar a la transformación social de los territorios, en beneficio de la comunidad; motivo por el cual, ha establecido su Plan de Desarrollo "Por un INFOTEP al servicio de la gente" "Educación Superior de calidad al servicio de la gente" con una vigencia de 4 años, 2020 - 2023, proyecto institucional que refleja la apuesta de la Institución en formación académica y transformación del entorno con responsabilidad social.

En Colombia, los departamentos y municipios tienen como atribución "**planear el desarrollo económico, social, garantizar la gestión ambiental**[3] y orientar el gasto público social para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. En esta tarea las entidades territoriales gozan de autonomía según la ley, de manera que la administración, en concertación con la sociedad organizada, elige una opción de desarrollo, y adoptan las estrategias y medios para lograrlo. Esto es lo que se plasma en el plan de desarrollo"[4]

Cuando se define el alcance de la planeación de esta manera, se está reconociendo que la entidad territorial tiene responsabilidades en las cuatro dimensiones del desarrollo: la poblacional, la ambiental, la económica y la social.

Así las cosas, como se trata de asegurar simultáneamente el bienestar de la población, y la sostenibilidad ambiental, el desarrollo resulta ser "**el proceso de**

2. Nelson Rolihlahla Mandela (1918-2013)?Abogado, activista contra el apartheid, político y filántropo sudafricano que presidió su país de 1994 a 1999. Fue el primer mandatario de raza negra que encabezó el Poder Ejecutivo, y el primero en resultar elegido por sufragio universal en su país.

3. Artículo 32 de la Ley 152 de 1994, concordante con los artículos 298 y 311 de la Constitución Política

4. Artículo 31 de la Ley 152 de 1994





***cambio y transformación de la organización social y económica en armonía con el medio ambiente en procura del bienestar de la población”[5]***

Cuando las administraciones de Instituciones de Educación Superior entienden que pueden ser actores fundamentales en la orientación y gestión integral del desarrollo local, adquieren una gran responsabilidad en la definición del tipo de desarrollo al que orientaran toda la gestión pública y con el que se comprometerán durante su mandato; es por eso que bajo éste espectro, el Plan de Desarrollo Institucional propone un aporte al desarrollo del municipio de Ciénaga y la región, contribuyendo desde la academia a una transformación social y económica.

## **1.2 LEY 152 DE 1994**

De igual manera, se han tenido en cuenta todas las orientaciones para el establecimiento de este Plan de Desarrollo previstas en la Ley 152 de 1994 por la cual se establece la Ley Orgánica de Plan de Desarrollo, y se fijan los pasos para la planeación, realización, aprobación y, evaluación y control de los planes de desarrollo, conforme a las prioridades de los grupos sociales y con énfasis en la participación de la sociedad civil.

Cabe anotar que el Plan de Desarrollo Institucional, como instrumento de Planeación, le permite a la Institución identificar la realidad institucional mediante el análisis de sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades en su quehacer como establecimiento público de Educación Superior y; establecer estrategias prospectivas para alcanzar el futuro deseado.

"Educación Superior con oportunidades y equidad" fué el lema que se utilizó en el Plan de Desarrollo 2016-2019. Su ejecución estuvo enfocada a fortalecer e implementar acciones y estrategias de inversión, para el mejoramiento continuo de los procesos misionales en materia de infraestructura física, tecnológica, diseño de nueva oferta académica, cualificación docente y proyectos de investigación; buscando ampliar cobertura y ofrecer servicio en Educación Superior con Calidad.

Así las cosas, la Institución en el presente cuenta con una infraestructura tecnológica fortalecida, un grupo de docentes de planta cualificados en maestrías y doctorados con énfasis en diferentes áreas del saber, se trabaja por procesos y algunos de ellos se encuentran automatizados, gracias a la modernización institucional con la adquisición de los software administrativo y académico, lo cual ha permitido prestar el servicio educativo a todos los interesados con estándares de calidad y obtener la certificación de Calidad ISO 9001:2015.

A partir de estos antecedentes, el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023 "Por un

---

5. Con base en Rubiano Norma. Guía metodológica de planes de desarrollo municipales 2012-2015. Documento presentado al Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, Junio 2011.



INFOTEP al Servicio de la Gente" "Educación Superior de calidad al servicio de la gente", propone nuevos desafíos en materia de ampliación de fronteras académicas, que permitan llevar la Educación que hoy se imparte en la Institución a otros niveles de formación y, a otros territorios de la región, implementando acciones que puedan impactar el desarrollo económico y social de las comunidades. Para ello, tiene en cuenta los lineamientos de políticas públicas en Educación Superior en materia de desarrollo y transformación del sector de la Educación Superior en Colombia.

### 1.3 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022

Una de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", es el Fortalecimiento a las 61 IES públicas [6] y en la Agenda de Desarrollo 2030[7], en particular al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 4. Educación de Calidad, incorpora las siguientes estrategias para garantizar su cumplimiento.

#### Educación Superior con equidad

La Educación es un elemento esencial en la vida de las personas, ya que al tener cierto nivel de Educación pueden integrarse más fácilmente a la sociedad en la que viven, tanto a nivel político-ciudadano, como productivo; esto se debe a que, la Educación permite al individuo invocar sus derechos, intercambiar ideas, obtener un empleo, etc. En otras palabras, la Educación ayuda a aumentar las libertades individuales.

En la literatura económica, existe un consenso con respecto a que la Educación es determinante para el crecimiento económico. Algunos autores dan importancia al stock de capital humano acumulado (Nelson y Phelps 1966 citados en Aghion y Howitt 1998), mientras que otros destacan el rol de la tasa de crecimiento de capital humano (Lucas, 1988).[8] En este contexto, si la Educación es determinante para el crecimiento económico y este a su vez, es determinante para el desarrollo de los territorios, debe garantizarse entonces el acceso a la Educación con igualdad de oportunidades para todos, es decir debe existir equidad.

De acuerdo al concepto de Rawls (1971), equidad es "igualdad en bienes primarios". Estos son aquellos que se supone que el hombre racional desea, incluye derechos, libertades y oportunidades, ingreso y riqueza y, las bases sociales del respeto a sí mismo [9].

Por tanto, se puede inferir que, el gobierno nacional le está apuntando a que todos los

6. Resumen PND 2018-2022. Pág. 8.

7. CEPAL (2015). Objetivos del Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe.

8. Revista Educación, Vol. 35. Universidad Costa Rica. 2011. Análisis del concepto de equidad educativa

9. Rawls, John. (1971). Teoría de la justicia. Ed. Fondo de Cultura Económica





ciudadanos puedan tener acceso a la Educación como derecho y que, este servicio sea prestado a todos sin ningún tipo de discriminación, en aras de fortalecer el capital humano para mejorar el desarrollo económico del país.

Dentro del Plan de Desarrollo Nacional, se establece como objetivo para el sector de Educación Superior "brindar más oportunidades de acceso a una Educación de calidad, con un énfasis en las poblaciones vulnerables, contribuyendo al logro de la equidad y la movilidad social"[10], planteando como prioridad el fortalecimiento de la Educación pública, a través de nuevos recursos para inversión y funcionamiento, la implementación de un esquema de gratuidad gradual, y de propuestas para avanzar en la desconcentración de la oferta y llegar a zonas y regiones apartadas, la promoción de la Educación virtual, el fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad y la formación de capital humano de alto nivel.

Se hace necesario entonces que las Instituciones de Educación Superior, planteen estrategias que permitan aprovechar los recursos ofrecidos por el estado y visionar una oferta académica que pueda responder a las necesidades del entorno, teniendo como prioridad la regionalización de la Educación, de tal forma que ésta pueda ser ofrecida en todos los niveles y sin distinción de raza, género u otro y, con altos estándares de calidad.

## **Educación Superior con enfoque emprendedor**

En Colombia existe una Ley Nacional que busca fomentar la cultura de emprendimiento: Ley 1014 de 2006. Esta ley pretende promover el espíritu emprendedor entre los estudiantes y hacer de ellos personas capacitadas para innovar y generar bienes y servicios dirigidos a formar competencias empresariales.

La Ley del Emprendimiento se rige por varios principios de formación integral del ser humano: fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo, reconocimiento de responsabilidades y apoyo a procesos de emprendimiento sostenibles desde lo social, cultural, ambiental y regional.

Mediante esta ley se pretende "Crear un vínculo del sistema educativo y sistema productivo nacional mediante la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales a través de una cátedra transversal de emprendimiento; entendiéndose como tal, la acción formativa desarrollada en la totalidad de los programas de una Institución educativa." [11]

Además busca promover y direccionar el desarrollo económico del país impulsando la actividad productiva a través de procesos de creación de empresas competentes, articuladas con las cadenas y clúster productivos reales relevantes para la región y

10. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pág. 277

11. Artículo 2. No. e). Ley 1014 de 2006. Ley de cultura de emprendimiento



con un alto nivel de planeación y visión a largo plazo.

Las Instituciones de Educación Superior forman a los estudiantes en competencias técnicas, pero éstas deben complementarse con el desarrollo de habilidades para emprender. En éste sentido, el Gobierno Nacional, dentro de su Plan de Desarrollo, establece dentro de sus objetivos para impulsar un desarrollo económico en el país, el desarrollar una mentalidad, una cultura y otros habilitantes de emprendimiento [12], el cual tiene sus bases en la Educación Superior, para el caso.

### **Educación Superior para el Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.**

La ciencia, la tecnología y la innovación (CTel) han cobrado mucha importancia dentro de éste mundo globalizado y hoy día se constituyen en elementos centrales para el desarrollo de sociedades del conocimiento sostenibles, representando un motor de crecimiento económico y una fuente de desarrollo social.

Con la Ley 29 de 1990[13], se da paso a la incorporación de la ciencia y la tecnología en los planes y programas de desarrollo económico y social del país. Años más tarde, con la Ley 1286 de 2009[14] se establecen las bases para la consolidación de una política de estado en ciencia, tecnología e innovación con el propósito de "Promover la calidad de la Educación formal y no formal, particularmente en la Educación media, técnica y Superior para estimular la participación y desarrollo de las nuevas generaciones de investigadores, emprendedores, desarrolladores tecnológicos e innovadores y de igual manera, incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad del país para dar valor agregado a los productos y servicios de origen nacional y elevar el bienestar de la población en todas sus dimensiones"[15].

El Consejo Nacional de Política Económica y Social "CONPES", en documento N° 3582 de 27 de abril de 2009[16] se establecieron lineamientos tendientes a generar "condiciones para que el conocimiento tenga una función instrumental en la generación de riquezas y bienestar social". Así las cosas, se plantea como uno de los objetivos de la política fortalecer la formación del recurso humano para la investigación y la innovación.

La formación de recurso humano investigativo e innovador se inicia en las Instituciones de Educación Superior y se teje en el entorno. Es precisamente en el

12. Pacto II. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pag.151

13. Ley 29 de 1990. Por la cual se dictan las disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias.

14. Ley 1286 de 2009. Por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones.

15. Art. No. 3 Ley 1286 de 2009. No. 1 y 6.

16. CONPES 3582. Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.



sector educativo, como ente generador del conocimiento y actor partícipe en la transformación de la realidad social y económica del país, donde está la mayor apuesta para conseguir uno de los objetivos que se ha propuesto el Gobierno Nacional "Promover la CTel como fundamento de la estrategia de desarrollo Regional".[17]

En este orden de ideas, dentro del Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022, se establece como estrategia "Fomentar la mentalidad y cultura para la CTel"[18], donde se propone que a través de Colciencias se generen los lineamientos técnicos y estratégicos para incentivar la creación de programas y unidades de apropiación social en las universidades. Colciencias promoverá la realización de la cátedra "CTel por Colombia" con cobertura nacional, cuyo propósito es acercar el quehacer de la ciencia, la tecnología y la innovación a los distintos actores en CTel. Aquí radica la importancia de que las Instituciones de Educación Superior se preparen para éste gran reto y comiencen a trabajar desde el presente en el fortalecimiento de sus unidades investigativas; para ello es necesario que se fortalezca también toda la infraestructura relacionada con Tecnologías de la información y las comunicaciones [19].

## Educación Superior con enfoque investigativo

En Colombia, el principal desafío en materia de investigación es tejer las políticas de apoyo a la Educación Superior en el nuevo entramado de relaciones y coordinaciones de Servicios Científicos Técnicos de Investigación -SCTI-, ampliando su significado y sentido hacia la innovación social y la producción artística y cultural.

Cuando se habla de investigación, se hace alusión al "proceso de investigación y desarrollo experimental (I+D) definido como el trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de los conocimientos humanos, culturales y sociales, y el uso de esos conocimientos para derivar nuevas aplicaciones en todos los campos de la ciencia y la tecnología, e involucra la investigación básica, aplicada y el desarrollo experimental"[20].

Es importante tener en cuenta que "la Educación Superior fundamenta su misión formativa, y su compromiso con la sociedad, en tanto genera, transmite, crea y recrea conocimiento en los distintos campos del saber y desde las distintas perspectivas epistemológicas y metodológicas. Tal fundamento en el conocimiento opera tanto para sustentar su oferta académica y definir proyectos de investigación, como para responder a los requerimientos de análisis y solución de los problemas que debe

17. Pacto V. PND 2018-2022. Pag. 519.

18. Pacto V. PND 2018-2022. Pag. 540.

19. Ley 1341 de 2009

20. CONPES 3582 de 2009. Política Nacional de Ciencia, tecnología e innovación.

21. CESU. Acuerdo por lo Superior 2030.



abordar" [21].

Sin embargo, en este sentido, las IES son autónomas en sus decisiones al hacer mayor o menor énfasis en generar conocimiento a partir de procesos de investigación, o de ser una Institución que profesionalice. Esto debe expresarse en su proyecto educativo institucional -PEI- y en los planes curriculares; de esta manera, se marca el tipo de Institución, se definen sus perfiles y capacidades, al igual que implica tener diferentes estructuras organizacionales, sistemas de financiación y promoción, según la especificidad, ubicación, recursos y posibilidades de cada Institución.

## Educación Superior Incluyente

El concepto de inclusión tiene sus orígenes en la Constitución Política de Colombia de 1991. Su artículo No. 67 consagra: "La Educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. Corresponde al Estado garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo".

Se evidencia que, constitucionalmente la Educación como derecho sugiere inclusión para todos los ciudadanos. De ahí, que se plantea dentro del Plan de Desarrollo Nacional la inclusión como característica a tener en cuenta en el proceso educativo, constituyéndose como una apuesta del Gobierno Nacional para generar bienestar y equidad en la Educación[22].

De igual manera, la Ley 1618 de 2013, "por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad", en su Art. No. 11, habla de la Educación como derecho, siendo enfático al contemplar que el "Ministerio de Educación Nacional en relación con la Educación Superior, incorporará criterios de inclusión educativa de personas con discapacidad y accesibilidad como elementos necesarios dentro de las estrategias, mecanismos e instrumentos de verificación de las condiciones de calidad de la Educación Superior" [23].

Con base en lo anterior, las Instituciones de Educación Superior en cumplimiento de su misión institucional, en armonía con su plan de desarrollo y conforme a lo establecido en la Ley 1618 de 2013, propugnarán por aplicar progresivamente recursos de su presupuesto para vincular recursos humanos, recursos didácticos y pedagógicos apropiados que apoyen la inclusión educativa de personas con discapacidad y la accesibilidad en la prestación del servicio educativo de calidad a dicha población.

22. Ver PDN 2018-2022. Educación Inclusiva. Pag.283

23. Ley 1618 de 2013. Art. 11 No. 4.d)



Con relación a ello, el Gobierno Nacional pretende fortalecer el sistema educativo en temas de inclusión a partir de procesos de formación docente, así como con un trabajo articulado con las secretarías de Educación, para la construcción de los planes de implementación progresiva del Decreto 1421 de 2017[24], y para la gestión de dotaciones y apoyos para la atención de estudiantes con discapacidad.

La inclusión entendida en su concepto macro incluye todo tipo de población, no solo personal con discapacidad como lo hace ver la Ley 618 de 2013. El Ministerio de Educación Nacional promoverá a través de los programas de fomento que, "las Instituciones de Educación Superior incluyan en los procesos de selección, admisión y matrícula mecanismos que permitan a las mujeres víctimas de violencias acceder a la oferta académica y a los incentivos para su permanencia"[25].

## Educación Superior con Responsabilidad Social

La norma internacional ISO 26000:2010 define la Responsabilidad Social como "Responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente..."

Las Instituciones de Educación Superior generan 4 tipos de impactos: "los impactos que provienen de la organización misma, desde su campus y su personal (impactos laborales y medioambientales); los impactos que devienen de la formación que imparte hacia los estudiantes; los impactos que devienen de los conocimientos que construye desde sus centros de investigación y sus presupuestos epistemológicos, subyacentes a sus decisiones académicas, y finalmente, los impactos que brotan de sus relaciones con el entorno social, sus redes, contrataciones, relaciones de extensión y de vecindario, participaciones sociales, económicas y políticas, anclaje territorial"[26].

En este sentido la responsabilidad social en las Instituciones de Educación Superior corresponde a la habilidad que tienen para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, generando preferiblemente impactos positivos al desarrollo territorial, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión.

Entonces, la Responsabilidad Social enfocada desde el ámbito universitario se refiere a que en la academia se deben formar individuos comprometidos con el desarrollo del país y la comunidad. Sin embargo, para formar académicos con responsabilidad social, se requiere que las Instituciones de Educación Superior

24. Decreto 1421 de 2017. Por el cual se reglamenta en el marco de Educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad

25. Artículo 2.3.3.4.3.6 Decreto 1075 de 2015. Decreto Reglamentario del Sector de Educación.

26. Vallaey, François La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización Revista Iberoamericana de Educación Superior, vol. V, núm. 12, 2014, pp. 105-117



contemplan dentro de su Proyecto Educativo Institucional éste enfoque.

El Estado está apuntando a tener Instituciones modernas y capaces de promover el desarrollo económico y social. Las Instituciones de Educación Superior como entes territoriales, están llamadas a impulsarlo y generar transformación en los territorios, pero esto debe hacerse con responsabilidad social; por tal motivo, se debe trabajar sobre una gestión integral, que permita cumplir con las expectativas institucionales al interior y exterior de la organización. Es decir, gobernar a partir de una gestión pública efectiva.

Dentro del Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022, se estableció como meta la transformación de la administración pública, buscando entre otras cosas mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas de los diferentes sectores. En él se hace referencia al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, establecido en el Decreto 1499 de 2017[27] y que lo define como "marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos"

Este modelo busca generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio para direccionar las actuaciones de la gestión administrativa y, "será compatible con los modelos de acreditación específicos establecidos para el sector de Educación, salud, entre otros"[28]

## **Educación con bienestar universitario y formación para el trabajo y desarrollo humano**

La Ley 30 de 1992 estableció el bienestar como un derecho de todos los que conforman la comunidad académica. "Las Instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo y destinará por los menos el 2% de su presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente su propio bienestar universitario"[29].

El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) mediante Acuerdo 03 de 1995[30], reglamentó las políticas de bienestar universitario, añadiendo una modificación al acuerdo mediante Acuerdo 03 de 2013, donde se incluyó como función de las Instituciones de Educación Superior: "los procesos formativos de enseñanza y aprendizaje en hábitos, comportamientos y conductas orientadas a la

27. Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015

28. Artículo 2.2.22.1.5 Decreto 1499 de 2017

29. Artículo 117. Ley 30 de 1992. Por la que se organiza el servicio público de la Educación Superior





adopción de pautas de seguridad en la vía y a la concientización sobre los riesgos que se pueden generar con conductas y hábitos inapropiados”.

El Ministerio de la Protección Social concibe la formación para el trabajo y desarrollo humano como "el proceso educativo formativo, organizado y sistemático, mediante el cual las personas adquieren y desarrollan a lo largo de su vida competencias laborales, específicas o transversales, relacionadas con uno o varios campos ocupacionales referidos en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que le permiten ejercer una actividad productiva como empleado o emprendedor de forma individual o colectiva"[31].

Dentro de las apuestas del Gobierno Nacional para impulsar desarrollo económico en los territorios está el aseguramiento de la calidad de la Educación. Se contempla dentro del Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022, crear el Subsistema de la Formación para el Trabajo, constituido por toda aquella oferta de Educación y formación técnica y vocacional que da respuesta a las ocupaciones requeridas en el mundo laboral. Se caracteriza por desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes desde el nivel básico hasta el más avanzado, en función de las ocupaciones y necesidades de la sociedad y del mercado laboral. Su formación será por competencias. Por tanto, este subsistema incluye al SENA, las Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, y las Instituciones de Educación Superior con oferta de formación para el trabajo que formen por competencias y cumplan los requisitos y mecanismos que, para tal fin se establezcan.

Ofertar programas de Educación para el Trabajo, se convierte en un reto para la Instituciones de Educación Superior, quienes generalmente ofertan son programas del nivel técnico, tecnológico o Superior, compitiendo con Instituciones Técnicas Labores apetitosas por sus usuarios al darle mayores garantías de empleabilidad.

El presente Plan de Desarrollo Institucional, se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", en las diferentes estrategias a fin de contribuir al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible Educación de Calidad y, está asociado a las metas para impulsar desarrollo social y económico en los territorios, desde la academia.

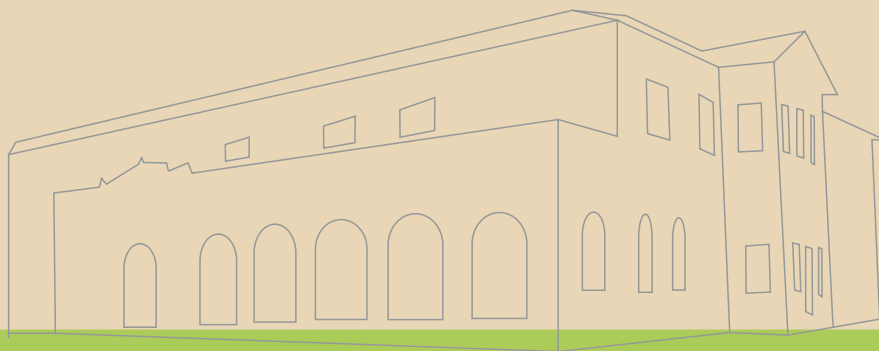
30. Acuerdo 03 de 1995. Políticas de Bienestar Universitario

31. Decreto 2020 de 2006. Por medio del cual se organiza el Sistema de Calidad de Formación para el Trabajo



“ Educación Superior  
de Calidad al Servicio  
de la Gente ”

IES  
INFOTEP  
DE CIÉNAGA



# Marco Institucional





# Marco Institucional

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García”, según el Estatuto General aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo N° 03 de julio de 2018, reconoce y se identifica en forma expresa con el perfeccionamiento de la vida, con la búsqueda del conocimiento, la verdad y el bienestar institucional, con la afirmación de los valores universales: la libertad, la equidad, la solidaridad, la justicia, la consecución de la paz, la cohesión social y la protección del medio ambiente.

Para la realización de sus actividades fundamentales de docencia, investigación, extensión, proyección social y desarrollo territorial, la institución se atiene a los principios establecidos en el presente estatuto como fin primordial. Defiende el carácter del servicio público de la educación, la autonomía universitaria, la libertad de enseñanza y de cátedra, y consagra el respeto por las ideas plurales en la difusión del conocimiento aplicado, así como la libertad de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). Está integrado a la sociedad del conocimiento y se obliga a producir riqueza intelectual mediante sus procesos misionales.

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García”, adopta la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación adaptada para Colombia – CINE en su última versión, concebida por la UNESCO, con el fin de actualizar su oferta educativa en términos globales, para que sus potenciales usuarios y beneficiarios tanto nacionales como internacionales, puedan conocer los programas y alcance de los servicios que la institución ofrece.

## 2.1 RESEÑA HISTÓRICA

La Institución, es el fruto del empeño de un grupo de Cienagueros visionarios que aunaron esfuerzos e intereses en pro de la juventud que crecía en un entorno ausente de la Educación Superior: Anuar Barake, José Bolaño Rivas, Oswaldo Ponce Martínez, Roberto Castañeda Rivas, Edulfo Carrillo, Jairo Charris Castañeda, Alfredo Correa Galindo y Wenceslao Maestre Castañeda, asumieron el valor patriótico de enarbolar los intereses profesionales de todos aquellos que sumaban a sus necesidades la de cursar estudios Superiores en la universidad.

En el año 1973 surgió la iniciativa de crear en el Municipio de Ciénaga, una Institución de Educación Superior, en la cual los bachilleres de escasos recursos pudieran capacitarse, con miras a obtener un título profesional y así asegurar una mejor calidad de vida.

Con el Acuerdo No. 013 del 29 de enero de 1975 del Consejo Municipal de Ciénaga, se legalizó la "Junta Pro Universidad". La motivación permaneció constante durante los 7 años que siguieron al Acuerdo 013 de 1975, hasta que sonaron en la plaza, los bombos y platillos fiesteros, aquel medio día del 10 de diciembre de 1981, para anunciar en deseado acontecimiento de abrir en Ciénaga, un establecimiento de Educación Superior. La fiesta se inició al conocerse la noticia, la presidencia de la



República al mando de Dr. Julio Cesar Turbay Ayala, había promulgado el Decreto 3506, el 10 de Diciembre De 1981, mediante el cual se creaba el Instituto Nacional de Formación Intermedia Profesional, INFIP, de Ciénaga Magdalena.

El Decreto 3506 de 1981, autorizó al Instituto Nacional de Formación Intermedia Profesional, INFIP, a ofrecer programas técnicos en las áreas de: administración de planteles de Educación básica primaria, Educación preescolar, ciencias contables y ciencias agropecuarias.

Correspondió al Doctor Humberto Velásquez Galarza, entonces Secretario General del Ministerio de Educación Nacional, transmitir al pueblo de Ciénaga Magdalena, la noticia de que se abriría una universidad en la localidad.

Un edificio abandonado y en ruinas, de corte colonial, en el que funciona "Hotel Tobiexe" y que alojaba a visitantes ilustres y a diligentes empresarios bananeros, fue convenido en comodato entre el Ministerio de Educación Nacional y el Municipio de Ciénaga y, luego entregado al Dr. Oscar Spitia Brand, ingeniero civil de profesional y educador por vocación, al ser nombrado como primer Rector del Instituto.

Bajo la dirección del Dr. Oscar Spitia Brand, la edificación fue acondicionada para que funcionara como plantel de Educación e inició la organización académica y administrativa del INFIP, inscribiendo a los primeros aspirantes a ser estudiantes, docentes y administrativos del alma mater, con el acompañamiento de una delegación del Ministerio de Educación Nacional.

Mediante Resolución 488 de 28 de marzo de 1985, el ICFES encontró mérito y se aprobaron los programas académicos autorizados inicialmente en el Decreto 3506 de 1981. De ésta forma, el INFIP de Ciénaga Magdalena, hasta abril de 1987 siguió ofreciendo esos programas académicos con alta demanda por parte de los ciudadanos.

El 28 de abril de 1987, mediante la Ley 25 emanada del Ministerio de Educación Nacional, INFIP cambia su denominación de Intermedia por Técnica, INFOTEP, y casi un año más tarde, la Ley 24 de 11 de febrero de 1988 le dio la categoría de establecimiento público de orden nacional, de carácter académico con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. Así las cosas, el INFOTEP desde 1987 hasta 2006, pasa por varias administraciones y se crean nuevos programas académicos con el fin de llevar a los ciudadanos del municipio de Ciénaga nuevas alternativas de estudio, acorde con los requerimientos del entorno.

En el año 2006, surge un acontecimiento que podría marcar la historia de la Institución, Bajo el gobierno del Dr. Reinaldo Estrada Flores, ex-rector INFOTEP durante dos periodos consecutivos, 2006-2011, a través de la ordenanza No. 004 de 13 de octubre del año referenciado, mediante acta suscrita entre el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento del Magdalena, se hizo el traspaso de la



Institución a nivel departamental, con el fin de que el servicio educativo sea administrado por el departamento; situación que hasta la fecha de elaboración del presente Plan de Desarrollo Institucional, no se ha hecho efectiva.

Durante el gobierno del Dr. Reinaldo Estrada Flores, 2006-2011, se dieron muchos avances que marcaron significativamente el desarrollo institucional. Cabe destacar en este periodo la acreditación de los programas de Licenciatura Básica con Énfasis, en el año 2011, lo cual permitió incrementar el número de estudiantes matriculados en la Institución. De igual manera, en el año 2010 se obtuvo en la Institución la Certificación en NTCGP ISO 9001:2009, norma obligatoria en las instituciones de Educación Superior.

El haber certificado a la Institución en NTCGP ISO 9001:2009, le permitió atraer nuevos estudiantes en los diferentes programas académicos que hasta la fecha se ofrecían: Técnico en Sistemas, Técnico en Ciencias Contables, Técnico en Ciencias Agropecuarias, Técnico en Salud Ocupacional y Licenciaturas en Educación Básica con Énfasis.

Sin embargo, tiempo más tarde, la carrera de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis pierde su registro calificado y deja de ofrecerse, acogiéndose a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 749 de Julio 19 de 2002[32].

Terminado el gobierno del Dr. Reinaldo Estrada Flores, Ex-Rector IES-INFOTEP, asume la rectoría por elección ante Consejo Directivo, el Dr. Camilo Castro Stand, quien estuvo también por dos periodos consecutivos gobernando en la Institución, 2012-2019.

Durante el gobierno del Ex-Rector, Camilo Castro Stand, también se dieron muchos cambios estructurales que han permitido mantener a la Institución en un nivel de desarrollo significativo, se fortaleció la infraestructura física con la creación de un nuevo edificio "Sede administrativa Alfredo Correa de Andreis"; se fortaleció la infraestructura académica con la adquisición de software académico, lo cual ha permitido agilizar los procesos de inscripción y matrícula de estudiantes; se modernizó la labor administrativa con la adquisición de software Gestasoft y se ejecutaron varios proyectos de dotación de muebles y equipos tecnológicos con los cuales se les ha garantizado tanto a administrativos y docentes como estudiantes, las herramientas necesarias para la realización de sus labores. Además de un Proceso de Cualificación Docente, que le ha permitido a la Institución contar con personal calificado para sus procesos de enseñanza e investigación.

---

32. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones



En términos de cobertura, la Institución ha mantenido un promedio de 679 estudiantes por semestre y el proceso de Articulación con Instituciones de Educación Media del Municipio de Ciénaga Magdalena, ha permitido vincular a esos estudiantes una vez terminan el proceso de articulación en los programas ofrecidos por la Institución.

Actualmente INFOTEP se encuentra certificado en NTGP 1000:2015, norma técnica de Calidad, lo cual le ha permitido a la Institución tener cierto grado de reconocimiento a nivel local.



“ La IES - INFOTEP de Ciénaga  
es un patrimonio Regional  
con visión de futuro. ”





# *Misión*

La IES-INFOTEP de Ciénaga, es una Institución de Educación Superior, del orden departamental, de carácter estatal con régimen autónomo, dedicada a la docencia, la investigación, la extensión, y el análisis de los problemas de la región Caribe y el País, cuyo objeto es formar ciudadanos competentes, íntegros, mediante una oferta institucional desde lo académico, el emprendimiento, la responsabilidad social, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad, en respuesta a las necesidades del sector productivo, social, y cultural de nuestro entorno.



**Misión**





# *Visión*

Este gobierno, proyecta a la Institución hacia el 2023, como una Institución redefinida en su formación profesional por ciclos propedéuticos, con una oferta académica ajustada a las necesidades propias de la región, con un proyecto educativo institucional basado en competencias. Reconocida por su calidad académica, sus procesos investigativos e idoneidad de sus egresados para incorporarse de manera activa en el entorno laboral del municipio, la región o la nación. Posicionada en el ámbito empresarial por su articulación con el sector productivo desde su modelo de liderazgo transformacional sostenible e innovador para cumplir la exigencia de un entorno competitivo.



**Visión**

# Principios Institucionales<sup>[33]</sup>

La IES-INFOTEP de Ciénaga, en cumplimiento de sus objetivos adopta como principios los contenidos en la Ley 30 de 1992 y en aquellas que la adicionen, modifiquen o sustituyan. Coherente con la filosofía y en desarrollo de su autonomía, basa su gestión en los siguientes principios:

**Responsabilidad Social.** Instituye la responsabilidad social para el cumplimiento de su misión y visión, teniendo en cuenta que responde ante la sociedad mediante sus órganos de gobierno.

**Excelencia académica.** Encamina su labor hacia la consecución de niveles de excelencia, para lo cual no escatimará esfuerzos que lo conduzcan a obtener logros cada vez mayores en los procesos académicos.

**Innovación.** Dada su vocación técnica y tecnológica, la Institución apoya y fomenta actividades conducentes a la innovación, en los campos que tengan que ver con el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión, con el fin de contribuir de manera eficiente y contante al desarrollo local, regional y del país.

**Equidad.** Se compromete a llevar a cabo sus actuaciones con justicia, buscando el beneficio educativo de todos.

**Universalidad.** Orienta sus procesos de docencia, extensión, proyección social e investigación, hacia la búsqueda de diversidad de campos del conocimiento y hacia el impulso del saber, mediante las relaciones entre campos especializados de la ciencia y tecnología.

**Solidaridad.** Impulsa las relaciones interpersonales basadas en la dignidad humana, estrategias de crecimiento y de sensibilidad social, para el beneficio común.

**Sentido de ciudadanía.** Expresado mediante la creación de espacios de convivencia que faciliten la colaboración y el apoyo, mediante la consolidación de un ambiente de respeto y apertura en las relaciones interpersonales, que aporten al desarrollo de la ética y al compromiso al ciudadano.

**Convivencia.** Al acoger la condición social del hombre, la Institución establece como uno de sus principios básicos el de la convivencia de sus participantes, mediante el respeto mutuo y el tratamiento constructivo de la divergencia de ideas y el acatamiento a los principios de la dignidad humana.

**Transparencia.** Uno de los fundamentos de la acción institucional es la transparencia, entendida como la rectitud y coherencia en el obrar y la disposición

---

33. Art. No. 4 Acuerdo del Consejo Directivo No. 03 de 2018.

[http://www.infotepvg.edu.co/cienaga/hermesoft/portallG/home\\_1/recursos/enero2019/11012019/estatut](http://www.infotepvg.edu.co/cienaga/hermesoft/portallG/home_1/recursos/enero2019/11012019/estatut)



permanente de hacer públicos todos sus actos.

**Participación.** En su labor de formar ciudadanos, promueve actitudes críticas y fomenta la participación ciudadana, estimula el trabajo en equipo, la cooperación y ofrece respuestas a los retos que impone la democracia.

**Uso de las tecnologías de la comunicación (TIC).** Las nuevas tecnologías de la información y comunicación son aquellas herramientas computacionales e informáticas que permiten el procesamiento, almacenamiento, recuperación de la información y la presentación de la información. Así mismo, se constituye como soporte para transmitir, compartir y socializar el conocimiento.

**Internacionalización.** Mediante este procedimiento la Institución viabiliza la globalización de la enseñanza y el aprendizaje universitario. Es la forma como se estrechan los vínculos y niveles e integración con las diferentes Instituciones de Educación Superior, en el ámbito internacional para dinamizar el intercambio científico, técnico, tecnológico y cultural de: directivos, profesores y estudiantes así como el aprendizaje de los contenidos curriculares donde el conocimiento respectivo se produzca sin importar su ubicación espacial.

**Medio ambiente.** Tiene en cuenta en su actuar al entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad, su conjunto, en el entendido de que el medio ambiente comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del hombre y en las generaciones venideras.

**Bienestar.** En cumplimiento de sus objetivos adopta como principio el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad, igualmente brinda bienestar y contribuye a la formación integral del ser.

**Gobernabilidad:** La IES INFOTEP de Ciénaga reconoce el principio de Gobernabilidad como el proceso de actuación en función del poder gerencial, administrativo, académico y social con total respeto a las leyes e imperando sobre el bien común enmarcado en nuestra Constitución Política.

**Gobernanza:** La IES INFOTEP de Ciénaga dispone un sistema integral de participación e integración de todos los estamentos que adhiere al cumplimiento de sus objetivos misionales teniendo como eje de orientación, el diálogo fraterno, el respeto y la inclusión.

“ La IES - INFOTEP de Ciénaga Tiene en cuenta en su actuar al entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas y la sociedad. ”



# Valores Institucionales

La IES INFOTEP DE Ciénaga, entre sus campos de acción, busca propiciar el desarrollo de valores que a nivel del contexto en el cual actúan le dan sentido y pertenencia a los procesos educativos; es por eso que de acuerdo a las necesidades e intereses formativos, se asumen los siguientes valores institucionales:

- **Equidad:** Es la cualidad de dar a cada miembro de la comunidad educativa lo que se merece de manera justa, razonable, legítima e imparcial.
- **Respeto:** Entiéndase como la manifestación de cortesía, atención, consideración entre los actores de la comunidad educativa.
- **Responsabilidad:** Asumida como la obligación moral del ser humano en el cumplimiento de sus deberes personales, profesionales, sociales y culturales, es decir, un ser comprometido con la institución y la comunidad.
- **Tolerancia:** Concebida como el respeto y la consideración hacia la manera de ser, el comportamiento, la autonomía personal, las diferencias sociales y culturales propias de la diversidad que nos caracteriza como persona, profesional, institución, región y nación; en el contexto de la universidad de la cultura.
- **Justicia:** Consiste en dar a cada actor de la comunidad institucional lo que corresponde, en este sentido, el reconocer los derechos de cada uno y las concurrencias de su comportamiento.
- **Honestidad:** Lo asumimos como la compostura y decencia que tienen los actores de la comunidad institucional en su comportamiento y lenguaje, permitiendo el crecimiento personal, profesional y social.
- **Paz:** Esta categoría la asumimos como un valor fundamental para el desarrollo institucional y local; en el marco del Plan Colombia por la paz y sus procesos. Es un compromiso ético y político de cada uno de los individuos y grupos institucionales por la vida.
- **Autonomía:** Consiste en la posibilidad que tiene el ser humano de asumirse a sí mismo, como sujeto, como ser social y cultural, comprometido consigo mismo y con los demás, a través del ejercicio de la racionalidad comunicativa que dan cuenta de la capacidad de evaluar, de comparar, de optar motivados por principios universales: es la posibilidad de liberarse, emanciparse, ser auténticos e ilustrados.



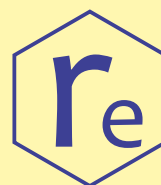
- **Convivencia:** Asumida como la capacidad que tienen los miembros de la comunidad educativa para relacionarse entre sí y poder llegar al crecimiento personal, profesional que requiere en nuestra sociedad y la institución misma.
- **Honradez:** Asumida como la capacidad de exaltar sus valores en beneficio de la comunidad.



**Tolerancia**



**Equidad**



**Respeto**



**Justicia**



**Honestidad**



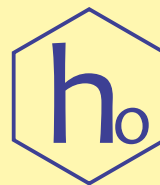
**Responsabilidad**



**Paz**



**Autonomía**



**Honradez**



**Convivencia**

# Objetivos

La IES INFOTEP de Ciénaga adopta como objetivos generales los consagrados en el capítulo II título primero de la Ley 30 de 1992 y establece como objetivos específicos los siguientes:

- Ampliar las oportunidades de ingreso a la Educación Superior y propiciar el acceso de aspirantes provenientes de la zona urbana y rural en aras del desarrollo económico y social de la región.
- Desarrollar con espíritu científico, la capacidad crítica y analítica de los educandos que les permita la búsqueda de alternativas de solución a los problemas regionales.
- Realizar las funciones institucionales que permitan garantizar un nivel óptimo en los aspectos académicos, científicos investigativos, administrativos y financieros de cada uno de los programas.
- Fomentar programas de extensión e investigación sobre problemas que aquejan a la comunidad circundante.
- Fomentar un clima organizacional centrado en el sentido de pertenencia y la vocación al servicio que genere una comunidad educativa con identidad institucional en cada uno de sus miembros.
- Incrementar y desarrollar programas de investigación en sus diferentes formas para que ésta se convierta en un instrumento eficaz para responder a las necesidades de la región.
- Fomentar proyectos de prevención y conservación del medio ambiente y de los bienes y valores propios de la cultura regional y nacional.
- Extender programas y abrir seccionales que propendan por el desarrollo humano de la región receptora.
- Promover el proceso de articulación con instituciones educativas de la básica y la media con miras a mejorar los indicadores de cobertura y calidad en el Magdalena y departamentos vecinos.
- Propiciar el ingreso a los programas de Educación Superior ofrecidos por el INFOTEP HVG, y a partir de la propedéutica ofertar programas y carreras con pertinencia regional en los niveles técnico, tecnológico y profesional.
- Fomentar y desarrollar actividades científico investigativas para formar y consolidar las comunidades académicas y la articulación con sus homólogos a



nivel internacional.

- Facilitar el acceso a la educación superior a estudiantes de bajos recursos a partir de políticas de subsidios, estímulos y créditos especiales.
- Promover y fomentar el desarrollo regional a partir de trabajos de extensión y pasantías que permitan la transferencia de conocimiento y tecnología de punta.
- Desarrollar programas de pregrado y especialización con las metodologías de educación abierta y a distancia, presencial, semi-presencial, de educación formal, no formal y permanente; con el objeto de ampliar las posibilidades de servicio a la comunidad e incorporar la actividad académica en la búsqueda de soluciones a las necesidades del departamento del Magdalena y del país.
- Fomentar programas de especialización técnica profesional y tecnológica. 16. Apoyo en la capacitación de artes y oficios y formación micro-empresarial a personas por fuera del sistema educativo formal.
- Fomentar y cultivar en todos los miembros de la comunidad institucional la mística, lealtad, respeto y sentido de pertenencia.
- Crear estrategias educativas innovadoras que fomentan el uso de TIC.

“ La IES - INFOTEP de  
Ciénaga promueve  
y fomenta el  
desarrollo  
regional ”

## 2.7.1 Políticas de Formación Integral.

La institución busca orientar claramente los valores y principios institucionales a través del:

- Desarrollo del pensamiento crítico coherente con los retos de la sociedad moderna, en sus ámbitos políticos, económicos, sociales.
- Formación por competencias como eje de desarrollo curricular.
- Desarrollo del emprendimiento, como ejes del impacto social.
- Mejoramiento continuo para la búsqueda de altos estándares de calidad.

## 2.7.2 Política de Flexibilidad.

La flexibilidad, se entiende como la capacidad y posibilidad que tiene la comunidad académica para revisar permanentemente sus objetivos y los de sus programas académicos de acuerdo con los avances del conocimiento y de la sociedad (Roa 2003), con los cambios que se suscitan en esta y realizar las modificaciones pertinentes sin que esto cause mayor trauma en el desarrollo académico. Esta definición hace énfasis en la capacidad y posibilidad de revisar los procesos formativos teniendo en cuenta los cambios que se producen en la sociedad y en los avances que permanentemente se producen en relación con el conocimiento.

Esta posibilidad debe entenderse no solo desde la perspectiva de repensar en las estructuras curriculares como elemento organizador del conocimiento, de los procesos formativos, sino que tiene implicaciones en los elementos del currículo que generalmente no son tocados en las instituciones cuando se plantean reformas académicas. Entre ellos se puede mencionar la docencia, y en relación con ella, la forma como esta se desarrolla, su organización y en consecuencia su ejecución.

Desde esta perspectiva de flexibilización el currículo se considera entonces como una serie estructurada de conocimientos y experiencias de aprendizaje, que intencionalmente se articulan con el objeto de producir aprendizajes que se traduzcan en formas de pensar y actuar frente a los problemas que plantea la vida social, la incorporación al trabajo y el aprovechamiento de nuevas oportunidades proyectándose hacia el futuro.

## 2.7.3 Políticas para el Desarrollo de la Docencia.

La docencia, como función sustantiva de la educación superior, abarca la enseñanza y las actividades ligadas, como la planeación y evaluación curricular, la preparación



de clases, la gestión docente, la evaluación de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje”, para tal fin se pretende garantizar una óptima formación y permanente actualización académica, mediante las siguientes estrategias:

- Incentivación de la movilidad académica de docentes con el fin de mejorar la calidad de los procesos pedagógicos institucionales.
- Capacitación de docentes, especialmente en el área de Pedagogía, Didáctica, Currículo, créditos académicos estrategias virtuales, en el manejo de una segunda lengua para su posterior certificación y de sus metodologías de enseñanza del inglés particularmente para los docentes.

#### 2.7.4 Políticas de Estudiantes

La razón de ser de la Institución son los estudiantes, los cuales están directamente involucrados los estudiantes, los valores y principios que sustentan la filosofía institucional deben ser el eje de todo actuar.

- Preparación de los estudiantes en una cultura de aprendizaje autónomo para propender por una preparación acorde con su proceso de aprendizaje.
- Participación responsable del estudiante en el desarrollo institucional, local, regional.
- Preparación de los estudiantes para incursionar en el sector productivo y social.
- Garantizar la formación académica que favorezcan la permanencia y graduación de los estudiantes en los programas.

#### 2.7.5 Políticas de Investigación

El Centro de Investigación de la IES INFOTEP de Ciénaga, Magdalena, es la unidad académica administrativa, responsable de la coordinación y desarrollo de todas y cada una de las acciones del Proceso de investigación que adelanta la institución conforme a las Líneas de Investigación:

- Articulación con las políticas, planes, proyectos y redes nacionales (Ministerio de Educación Nacional-MEN, Colciencias y la Fundación Red Colombiana de Semilleros de Investigación-RedCOLSI), y en particular con la agenda regional del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI; buscando contribuir en su diseño, ejecución, evaluación y



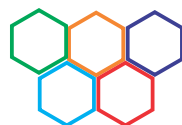
privilegiando el trabajo por proyectos, que conduzcan al fortalecimiento y desarrollo de las líneas de investigación institucionales, de los grupos de investigación.

- Implementación del plan de acción por programa académico, basado en el Plan de Acción Institucional del Centro de Investigación.
- Articulación de los procesos de Docencia, Proyección Social e Investigación para proyectar el desarrollo académico institucional.
- Administración del sistema de convocatorias internas de investigación.
- Promoción de los Grupos de Investigación y el Programa de Semilleros de Investigación a los docentes estudiantes de la institución, apoyando la conformación y consolidación de éstos.
- Promoción de la Asistencia a Eventos relacionados con los intereses de investigación de los docentes y estudiantes a los Eventos Científicos Departamentales, Nacionales e Internacionales, en cualquiera de las modalidades: Ponentes, Pares evaluadores y/o Asistentes.
- Organización de eventos académicos que fortalezcan la formación de los estudiantes y docentes de la institución.

### **2.7.6 Políticas de Proyección Social y extensión.**

Las políticas de Proyección Social y Extensión de la IES INFOTEP son las siguientes:

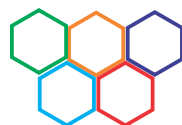
- La Proyección Social constituye una forma organizada de interacción entre el ámbito educativo y el ámbito social para aplicar los conocimientos adquiridos en el plan de estudios en beneficio de la comunidad.
- Para tener impacto en la comunidad, la Proyección Social realizará convenios de cooperación interinstitucional con el sector productivo, el sector público, y la comunidad en general.
- Los trabajos de grado realizados por parte de los programas de pregrado podrán contemplar el componente investigativo en el ámbito de la Proyección Social, trascendiendo en la formación profesional de desempeño del estudiante, permitiéndole a esta dependencia participar de ellas e impactar en el entorno.
- El discernimiento sobre la naturaleza, estructura y finalidad de la Proyección Social en el proceso de comprometerse libremente con las acciones a liderar.



- La elaboración de un diagnóstico que dé cuenta de las necesidades reales de las comunidades que interactúan en el Infotep y la revisión periódica de la Visión y la Misión de la Proyección Social y su coherencia con el modelo pedagógico del INFOTEP.
- La coherencia entre el modelo pedagógico del Infotep, la Visión-Misión de la Proyección Social y los principios y políticas abordadas desde cada programa.
- Revisión del currículo institucional y su articulación con los programas de la Proyección social y la interacción entre los planes curriculares y planes de acción de la Proyección Social con el currículo y los planes de acción institucional.
- Coordinar el desarrollo de cada proyecto asignado, velando por su adecuada ejecución.
- Evaluar la ejecución y conclusión de cada proyecto.
- Capacitación permanente para el equipo de trabajo de la Proyección Social en la implementación de convenios para tener acceso a esas líneas de confrontación y beneficios.
- Establecer convenios interinstitucionales que posibiliten la transformación y el desarrollo de la comunidad en general. En el desarrollo del proceso de formación, introducir la pedagogía como eje fundamental de la misma.
- Asumir la docencia como investigación y propiciar espacios democráticos, autónomos, éticos que nos conduzcan a la reflexión del hombre como eje central del proceso de formación.
- Propiciar los valores sociales para una sana convivencia y rescatar y preservar el Patrimonio Cultural étnico y monumental de Ciénaga y la región.
- Promover la participación democrática de todos los estamentos institucionales, locales y regionales para consolidar una verdadera cultura de la solidaridad, la tolerancia y la aceptación del otro en su diferencia.
- Trabajar en la consolidación de una verdadera cultura de la conservación, preservación y sostenimiento del medio ambiente local y regional.

### 2.7.7 Políticas de seguimiento a egresados

Las políticas de Seguimiento a egresados en la IES INFOTEP son las siguientes:





Política Gestión de Información y Seguimiento: Propicia la actualización permanente de los datos de los egresados de cada Programa académico la cual será gestionada por la Oficina de Egresados conociendo los diferentes aspectos de su vida profesional y laboral, con el objeto de establecer estrategias que conlleven a la búsqueda de su mejoramiento continuo y de la institución.

- **Política de Integración y Asociación:** Reconocer a sus egresados como integrantes activos de la Institución, promoviendo la participación de éstos en las actividades, eventos y espacios académicos programados por la institución, al igual, que de los servicios que ofrece la institución, con el fin de contribuir en sus intereses y aspiraciones superando sus expectativas; fomentando el sentido de pertenencia con la institución respaldando la creación de asociaciones de egresados e integración de los mismos.
- **Política de Gestión y Medición:** La Oficina de Egresados realizará seguimiento al desempeño laboral de los egresados y la participación en grupos académicos, investigativo y profesionales.
- **Política de Capacitación Permanente:** La IES INFOTEP fomenta la capacitación permanente en los egresados a través de Formación Continuada, atendiendo las necesidades de cualificación de los egresados, brindándoles beneficios y descuentos especiales.
- **Política de Empleabilidad:** El jefe de la Oficina de Egresados en coordinación con el jefe de la Oficina de Proyección Social y Bienestar Institucional, determinaran estrategias que promuevan la inserción de los egresados al mercado laboral; así mismo, contactos empresariales, captación de hojas de vida de los egresados y divulgación de oportunidades laborales.

### 2.7.8 Políticas de bienestar institucional

Las políticas de Bienestar Institucional en la IES INFOTEP son las siguientes:

- Articular el proyecto de vida individual de los miembros de la comunidad infotepiana con el proyecto educativo institucional.
- Contribuir con la formación integral del estudiante en un trabajo armónico entre academia y bienestar permitiéndole el desarrollo de sus dimensiones cultural, social, moral, intelectual, física y psicoafectiva.
- Crear los espacios que propicien el desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales de la comunidad infotepiana.
- Permitir que la comunidad infotepiana adquiera estilos de vida saludables a



través de la práctica del deporte, la recreación y la salud preventiva.

- Desarrollar programas y actividades de extensión solidaria y participación comunitaria facilitando la interrelación de la universidad con su entorno.
- Implementar proyectos y programas que articulen las políticas institucionales, regionales y nacionales encaminadas al mejoramiento de nivel de vida de los miembros de la comunidad infotepiana.
- Propiciar un medio ambiente universitario a partir del concepto del desarrollo sostenible.

### 2.7.9 Políticas de Internacionalización

- Promover el intercambio académico, cultural, científico, de experiencias significativas, tecnología y la construcción conjunta de conocimiento en un contexto global a partir del reconocimiento y respeto por la diversidad cultural, social, idiomática e ideológica.
- Proyectar la institución a nivel local y nacional, con perspectiva internacional formando estudiantes en competencias, valores, uso de tecnologías y conocimientos que les permitan prosperar en contextos internacionales.

### 2.7.10 Políticas de Bilingüismo

La IES INFOTEP Ciénaga, en el marco de la política educativa de calidad y pertinencia y en concordancia con el Programa Nacional de bilingüismo, establece las siguientes políticas para el desarrollo de competencias en lengua extranjera:

- Establece institucionalmente como lengua extranjera el inglés.
- Define como obligatorio para todos los estudiantes de los distintos programas académicos el desarrollo de competencias comunicativas en inglés, como requisito para obtener títulos técnicos profesionales, tecnológicos y profesionales.
- Desarrolla acciones permanentes orientadas al mejoramiento de la enseñanza del inglés, apoyadas en modelos, metodologías y estrategias de aprendizaje que incorporen tecnologías de la información y comunicación.
- Promueve el fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de sus docentes para que la incorporen en su quehacer pedagógico.
- Propende por brindar los espacios para que toda la comunidad académica



tenga acceso al desarrollo de competencias comunicativas en inglés como lengua extranjera.

### 2.7.11 Políticas para el desarrollo del emprendimiento

Las políticas para el desarrollo del Emprendimiento en la IES INFOTEP son las siguientes:

- Promueve la cultura del emprendimiento con el fin de desarrollar competencias empresariales, laborales, y ciudadanas en la comunidad estudiantil necesarias para su desarrollo en la sociedad.
- Orienta la cultura de emprendimiento mediante procesos académicos y pedagógicos, que se expresan lineal y transversalmente en el currículo.
- Desarrolla procesos de acompañamiento que facilitan los proyectos de emprendimiento en la comunidad académica, articulados con los sectores productivos y entidades de financiación.
- Genera espacios académico – empresariales que fomentan la creación y desarrollo del espíritu emprendedor en la comunidad académica de la institución.

### 2.7.12 Políticas de Calidad y Autoevaluación

En concordancia con la Misión, Visión, Principios, Propósitos y Objetivos institucionales, se ha previsto la formulación de:

#### La Política de calidad:

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García se compromete a implementar estrategias para mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad de sus procesos académicos y el desarrollo del talento humano con el fin de ofrecer un servicio educativo de calidad, optimizando los recursos disponibles para lograr la satisfacción de sus usuarios y beneficiarios con fundamento en la normatividad vigente.

#### La Política de Autoevaluación: [34]

La IES INFOTEP Asume la Autoevaluación como un proceso permanente de reflexión rigurosa sistematizada sobre la realidad institucional, que permita dinamizar el proceso de acreditación de los programas e iniciar y desarrollar el proceso de

---

34. Modelo de Autoevaluación de la IES INFOTEP Aprobada por Resolución No.222 de 8/Sep./2011



Autoevaluación Institucional, de acuerdo a sus condiciones, necesidades y propósitos y según los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

### 2.7.13 Políticas de regionalización

Las políticas de Regionalización en la IES INFOTEP son las siguientes:

- Promueve el acceso de las diversas poblaciones a nivel local y regional mediante la oferta de procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano y programas por ciclos que respondan a necesidades estratégicas del país y de las regiones.
- Articulación con la educación media y fortalecimiento de alianzas estratégicas con sectores empresariales o cadenas productivas que contribuyan de manera efectiva a la transformación productiva de la región.
- Diseño e implementación de estrategias para garantizar la permanencia de los estudiantes de poblaciones marginadas una vez que han ingresado al instituto.

### 2.7.14. Política para la inclusión social

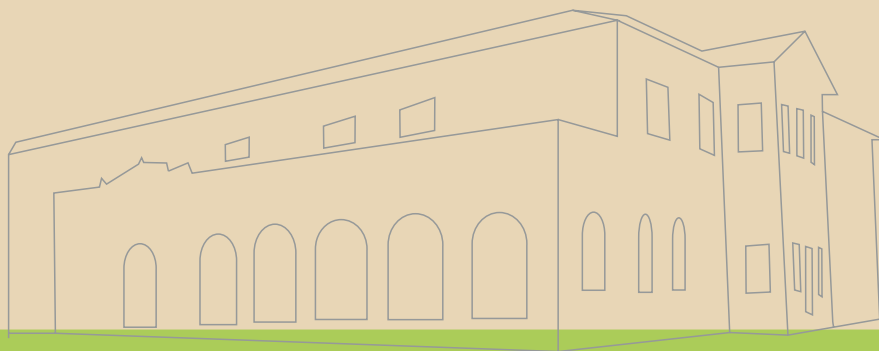
Nuestra política de inclusión es una respuesta afirmativa a las necesidades de proteger el derecho a la educación de las personas en estado de vulnerabilidad social, económica, psicológica, física, relacional y todas aquellas acciones que comprometan la garantía constitucional del acceso a la educación. Además permite la ideación y creación de estrategias para la incorporación de grupos minoritarios y su reconocimiento social, promoviendo el diálogo fraterno, el respeto y el reconocimiento de los derechos individuales.

“ Mediante una política de regionalización se Promueve el acceso de las diversas poblaciones a nivel local y regional ”



“ Educación Superior  
de Calidad al Servicio  
de la Gente ”

IES  
INFOTEP  
DE CIÉNAGA



# Plan de Desarrollo



# *Educación Superior de Calidad al Servicio de la Gente*

La propuesta apunta directamente al fortalecimiento de los ejes misionales de la Institución (Docencia, Investigación y Proyección Social), consolidándose como una apuesta ambiciosa para fortalecer y generar los escenarios de formación que necesitan los habitantes de Ciénaga y su área de influencia.

Los principios para el desarrollo y ejecución del modelo de la IES que se visionan son: Sentido de pertenencia, equidad, transparencia, gestión estratégica orientada a resultados, compromiso, innovación, trabajo en equipo y liderazgo.

Perspectivas de los ejes misionales: La dinámica relación entre los gremios, el sector empresarial, el sector público y las entidades educativas, se convierte en un elemento estratégico para alinear los objetivos misionales de la institución e impulsar de manera significativa el desarrollo sostenible de la región. Es claro entonces, que la articulación de la IES INFOTEP de Ciénaga con el municipio y la extensión del departamento del Magdalena, obliga a ajustar las necesidades del contexto con un modelo académico de calidad, lo que se traduce en elementos imprescindibles para el desarrollo eficiente y armónico del municipio y el departamento. Por ello los avances de la educación y su relación directa con los condicionamientos socioculturales e históricos, asociados a la capacidad de liderazgo, visión y gestión potencializados en la institución, orientan este plan de gobierno hacia una formación competente con mentalidad innovadora desde la construcción de un cuerpo docente y administrativo, una proyección social sostenible, procesos de investigación desde el aula y un modelo gerencial participativo e incluyente, con pensamiento crítico y capacidad de negociación; son estos elementos los que guían esta propuesta de gobierno.

- Valores y Principios
- Transparencia en los procesos
- Asertividad en el diálogo
- Calidad total
- Gestión con enfoque humanista
- Inclusión y Equidad
- Responsabilidad social institucional

**“ Entendemos nuestra relevancia  
en la construcción de un territorio  
competitivo ”**

# Metodología del Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023 "Educación Superior de Calidad al servicio de la Gente " del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" IES-INFOTEP de Ciénaga, ha sido formulado bajo el Modelo BIT-PASE (Balance de las Tensiones en las Interacciones entre la Población, su base Ambiental y su dinámica Socio Económica). Este modelo se fundamenta en la "comprensión integral de la dinámica poblacional y sus interacciones con otras dimensiones del desarrollo, cuando en un mismo territorio confluyen múltiples tensiones y actores, y cuando los problemas a resolver se entrelazan unos con otros generando retos de alta complejidad para las administraciones locales"[35].

Así mismo, se tuvo en cuenta utilizar un enfoque Basado en Derechos Humanos (EDBH). De acuerdo al Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el EDBH es "un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos"[36] y, se rige por los principios de universalidad, indivisibilidad, interdependencia, igualdad, participación y rendición de cuentas.

En la construcción del presente plan de desarrollo institucional, se hizo uso del principio de participación, implementando metodologías a nivel institucional tanto interna como externa, que permitieron recolectar la información requerida para el mismo.

Así las cosas, se utilizaron diferentes instrumentos de planeación que fomentaron la participación de actores, tales como encuestas dirigidas a estudiantes, docentes y comunidad en general, matriz DOFA para levantamiento de información por procesos y mesas de trabajo con líderes y partes interesadas.

Estos mecanismos permitieron una participación efectiva y conocer de primera mano las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que se tienen a nivel institucional, para poder construir estrategias ajustadas a los requerimientos del entorno y a la prospectiva que se tienen como ente territorial del sector educativo.

La metodología para la formulación del Plan de Desarrollo institucional bajo el modelo BIT-PASE, se desarrolló en tres momentos: 1. Momento de identificación, 2. Momento de comprensión y 3. Momento de respuesta. La dinámica de los momentos se presenta de la siguiente manera

---

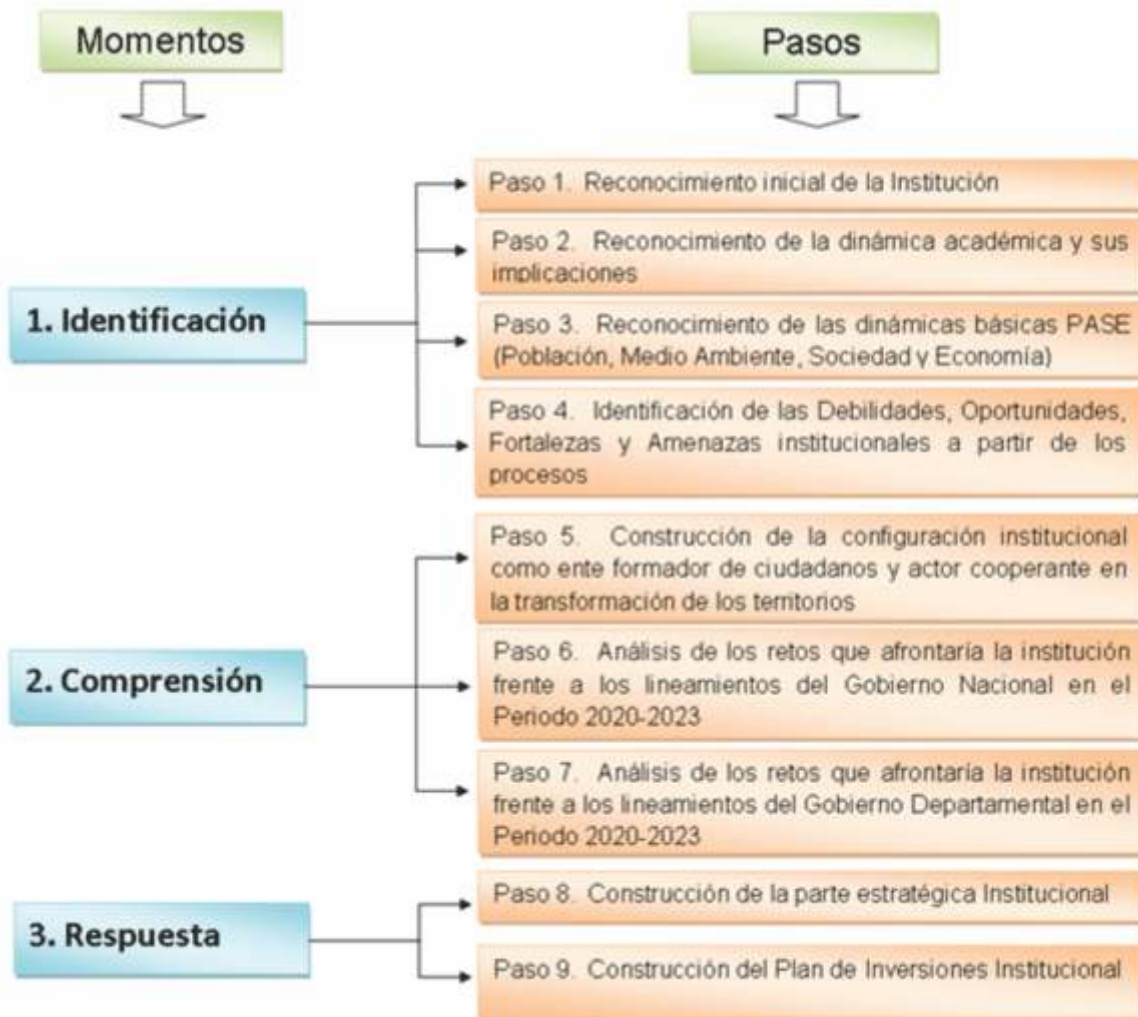
3.5. Orientaciones para la formulación de planes de desarrollo 2016-2019

36. Guía Básica Planes de Desarrollo con EBDH. Ministerio del Interior.





**Gráfico N° 1. Esquema de la metodología de formulación del Plan de Desarrollo IES-INFOTEP de Ciénaga**



Fuente: Adaptación "Ruta lógica para formulación de Plan de Desarrollo". Tomado de: (Orientaciones para formulación de Planes de Desarrollo 2016-2019. Universidad Externado de Colombia)

### 3.2.1 Identificación

Momento que corresponde a la construcción de un diagnóstico institucional, cuyo objetivo es el reconocimiento de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que como Institución se atraviesan, con miras a establecer los requerimientos para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales, en razón de su misión y visión como Institución de Educación Superior.



Pasos:

1. Reconocimiento inicial de la Institución como entidad de Educación Superior;
2. Reconocimiento de la dinámica académica y sus implicaciones;
3. Reconocimiento de las dinámicas básicas PASE (Población, Medio Ambiente, Sociedad y Economía)
4. Identificación de las debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas institucionales a partir de los procesos.

Para tal fin se utilizaron:

**Fuentes primarias** aplicando encuestas al personal administrativo, docentes, estudiantes y algunos ciudadanos, a fin de determinar las expectativas con relación a la proyección de la IES en el municipio de Ciénaga en términos de infraestructura física, infraestructura tecnológica, desarrollo administrativo y oferta académica, y la matriz DOFA por Proceso; solicitando a cada líder a través de una matriz las debilidades, las fortalezas, las amenazas y oportunidades a las cuales podría verse enfrentado y que podrían contribuir al desarrollo institucional. Ver Anexo N° 001. Aplicación de Encuestas Plan de Desarrollo IES-INFOTEP 2020-2023.

**Fuentes secundarias**, es decir, revisión de la normatividad vigente relacionada con el Sector de Educación Superior en Colombia y Plan de Desarrollo Nacional 2018-2023 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad". Se hicieron mesas de trabajo con los líderes, haciendo la respectiva retroalimentación (Ver Anexo N° 002. Mesas de Trabajo Líderes de Proceso IES-INFOTEP)

### 3.2.2 Comprensión

La intención del Plan de Desarrollo corresponde a la construcción institucional que define el horizonte que ha de seguir la Institución por un periodo específico de tiempo, con fundamento en el diagnóstico realizado y su prospectiva de cambio, para impulsar desarrollo institucional en todos los aspectos. Al hablar de horizonte y prospectiva de cambio, se hace referencia a la visión que como Institución se plantea y para ello es fundamental que se tengan en cuenta las apuestas del Gobierno Nacional en términos de Educación Superior en Colombia y la forma como quiere que las IES participen en el proceso de desarrollo del país.

En este sentido, se realiza una caracterización de la Institución como ente formador de ciudadanos y se identifican las ventajas y oportunidades que tendría como actor participante en la transformación del Municipio de Ciénaga y otros municipios del Departamento del Magdalena. Así mismo se identificaron las líneas estratégicas contenidas en el Plan de Desarrollo Nacional 2018-2023 "Pacto por Colombia, pacto por la Equidad", que tienen como meta mejorar la calidad de la Educación Superior en Colombia y aquellas que en segunda instancia involucran a las Instituciones de Educación Superior como ente que participa en el desarrollo del país y se analiza el Plan de Gobierno del Departamento.



Así las cosas, en éste momento, se tuvieron en cuenta 3 pasos: 1. Construcción de la configuración institucional como ente formador de ciudadanos y actor cooperante en la transformación de territorios; 2. Análisis de los retos que afrontaría la Institución frente a los lineamientos del Gobierno Nacional en el Periodo 2020-2023 y 3. Análisis de los retos que afrontaría la Institución frente a los lineamientos del Gobierno Departamental en el Periodo 2020-2023.

### 3.2.3 Respuesta

Este último momento, corresponde a la formulación del componente estratégico del Plan; aquí se definen las transformaciones que se esperan lograr (visión esperada) en la Institución, los medios, estrategias, objetivos y proyectos específicos en los que se concreta la apuesta de desarrollo adoptada.

## 3.3 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

### 3.3.1 Identificación de Análisis de Indicadores Estratégicos de la IES INFOTEP

A continuación se presenta el análisis de los principales indicadores estratégicos de la IES-INFOTEP de Ciénaga, como resultado de la gestión realizada durante los últimos años, y evidenciada a través de informes anuales de los procesos. De igual manera, se identifican las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades institucionales; se hace un razonamiento de las dinámicas sociales, económicas y ambientales del entorno y, se indaga acerca de las expectativas de las partes interesadas. Este análisis se constituye en la base para afrontar los retos planteados para el próximo cuatrienio y sirve para definir las acciones a corto, mediano y largo plazo, evaluando siempre la incidencia de los factores internos, externos y las políticas influyentes en el sector de Educación Superior en Colombia.

En Colombia, la Educación es un derecho fundamental para todos los seres humanos [37]. Sin embargo, muy pocas personas tienen acceso a la Educación en el nivel Superior. De acuerdo al último reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, 2018, Colombia tiene un estimado de 48.258.494 personas [38]. De ese número de personas censadas, 2.408.041 personas se encuentran recibiendo algún nivel de formación profesional, es decir, 4,9% de la población colombiana. El porcentaje total de la población que tiene acceso a la Educación Superior, es distribuido en los diferentes niveles de formación, de acuerdo a la demanda existente en las universidades del país, tal como se muestra en la Tabla N° 1.

37. Art. 67. Constitución Política de 1991

38. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018/cuantos-somos>



**TABLA N° 1.  
MATRÍCULA POR NIVEL DE FORMACIÓN EN COLOMBIA AÑOS 2010-2018**

| NIVEL DE FORMACIÓN  | 2010             | 2011             | 2012             | 2013             | 2014             | 2015             | 2016             | 2017             | 2018             | %          |
|---------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------|
| TÉCNICA PROFESIONAL | 92.941           | 82.358           | 78.555           | 83.016           | 96.466           | 93.970           | 82.585           | 73.263           | 78.614           | 3          |
| TECNOLÓGICA         | 449.686          | 504.113          | 515.129          | 587.914          | 614.825          | 623.551          | 638.412          | 658.579          | 598.754          | 25         |
| UNIVERSITARIA       | 1.045.133        | 1.159.512        | 1.218.816        | 1.296.123        | 1.369.149        | 1.431.983        | 1.513.288        | 1.548.485        | 1.557.594        | 65         |
| ESPECIALIZACIÓN     | 60.116           | 80.429           | 81.279           | 82.550           | 87.784           | 86.280           | 90.792           | 92.516           | 98.625           | 4          |
| MAESTRÍA            | 23.819           | 30.360           | 32.745           | 39.488           | 48.000           | 52.608           | 63.644           | 67.400           | 68.229           | 3          |
| DOCTORADO           | 2.326            | 2.920            | 3.063            | 3.800            | 4.428            | 5.158            | 5.713            | 6.071            | 6.225            | 0          |
| <b>TOTAL</b>        | <b>1.674.021</b> | <b>1.929.587</b> | <b>1.929.587</b> | <b>2.092.891</b> | <b>2.220.652</b> | <b>2.293.550</b> | <b>2.394.434</b> | <b>2.446.314</b> | <b>2.408.041</b> | <b>100</b> |

Fuente: SNIES-MEN Desde el 2016 el nivel de especialización incluye especializaciones técnicas, tecnológicas, universitarias y medico quirúrgicas.

Se evidencia en la tabla anterior que, la mayor demanda en el sector educativo en Colombia de acuerdo al reporte SNIES 2018, se da a nivel universitario, 65%, siguiéndole en un segundo orden el nivel tecnológico, 25%, y en menor proporción el nivel técnico profesional, 3%. Esto indica que la tendencia de la población colombiana que desea formación en Educación Superior es hacia el Nivel Universitario y que son muy pocas las personas que demandan servicio para Educación Técnica Profesional.

Así mismo, de acuerdo al último reporte SNIES 2018, la mayor demanda de formación está enfocada en áreas de conocimiento tales como Economía, administración, contaduría y afines, 32%; siguiéndole en el orden Ingeniería, arquitectura y afines, 27% y Ciencias sociales y humanas en un 18%, tal como se muestra en la Tabla N° 2.

**TABLA N° 2.  
MATRÍCULA POR ÁREA DE CONOCIMIENTO AÑOS 2010-2018**

| AREA DE CONOCIMIENTO                       | 2010             | 2011             | 2012             | 2013             | 2014             | 2015             | 2016             | 2017             | 2018             | %          |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------|
| Agronomía, veterinaria y afines            | 40.781           | 58.100           | 51.598           | 50.241           | 46.217           | 45.260           | 45.410           | 47.232           | 47.031           | 2          |
| Bellas artes                               | 66.857           | 72.005           | 74.054           | 79.642           | 79.461           | 76.681           | 78.391           | 77.925           | 77.466           | 3          |
| Ciencias de la educación                   | 141.391          | 170.884          | 174.914          | 179.999          | 190.424          | 192.879          | 202.013          | 204.181          | 195.520          | 8          |
| Ciencias de salud                          | 141.239          | 155.032          | 157.113          | 161.582          | 162.592          | 161.522          | 162.879          | 166.335          | 169.249          | 7          |
| Ciencias sociales y humanas                | 248.046          | 274.743          | 292.550          | 321.391          | 355.456          | 378.055          | 407.085          | 422.052          | 435.264          | 18         |
| Administración, contaduría y afines        | 525.470          | 576.550          | 602.662          | 668.635          | 721.100          | 745.067          | 781.102          | 801.289          | 780.021          | 32         |
| Ingeniería arquitectura Urbanismo y afines | 475.685          | 516.520          | 538.744          | 590.598          | 622.924          | 649.333          | 670.353          | 678.961          | 654.882          | 27         |
| Matemáticas y ciencias naturales           | 34.552           | 35.858           | 37.951           | 40.803           | 42.478           | 44.753           | 47.201           | 48.339           | 48.608           | 2          |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>1.674.021</b> | <b>1.859.692</b> | <b>1.929.586</b> | <b>2.092.891</b> | <b>2.220.652</b> | <b>2.293.550</b> | <b>2.394.434</b> | <b>2.446.314</b> | <b>2.408.041</b> | <b>100</b> |

Fuente: SNIES-MEN



A nivel del Departamento del Magdalena, en el 2018, solo 34.747 personas aplicaron a niveles de Educación Superior de acuerdo a los datos estadísticos encontrados en la plataforma SNIES [39], con relación a los 2.408.041 personas que aplican a matriculas de nivel Superior en Colombia, es decir 1.44%.

La IES-INFOTEP de Ciénaga, en los últimos tres años ha tenido el siguiente comportamiento poblacional, de acuerdo a los reportes encontrados en las estadísticas históricas SNIES por semestre años 2016,2017 y 2018.

**TABLA N° 3**  
**N° DE ESTUDIANTES MATRICULADOS IES-INFOTEP POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO**  
**AÑOS 2016-2018**

| ÁREA DEL CONOCIMIENTO                        | 2016-1     | 2016-2     | 2017-1     | 2017-2     | 2018-1     | 2018-2     | PROMEDIO MATRICULADOS |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------------------|
| CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN                     |            | 138        | 94         | 35         |            |            | 89                    |
| CIENCIAS DE LA SALUD                         | 203        | 71         | 120        | 146        | 190        | 231        | 160                   |
| CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS                  | 148        | 143        | 93         | 73         | 156        | 113        | 121                   |
| ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y AFINES            | 315        | 249        | 245        | 213        | 100        | 243        | 228                   |
| INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES | 66         | 55         | 79         | 72         | 104        | 114        | 82                    |
| <b>TOTAL POR SEMESTRE</b>                    | <b>732</b> | <b>656</b> | <b>631</b> | <b>539</b> | <b>550</b> | <b>701</b> | <b>679</b>            |

Fuente: Construcción propia a partir de datos estadísticos plataforma SNIES[40]

39. Matricula de Educación Superior por Departamento. SNIES (Junio 2019)

40. <http://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/content/poblacional/index.jsf>

“ Pensamos en la formación de nuevas generaciones desde las apuestas del mercado regional y nacional ”

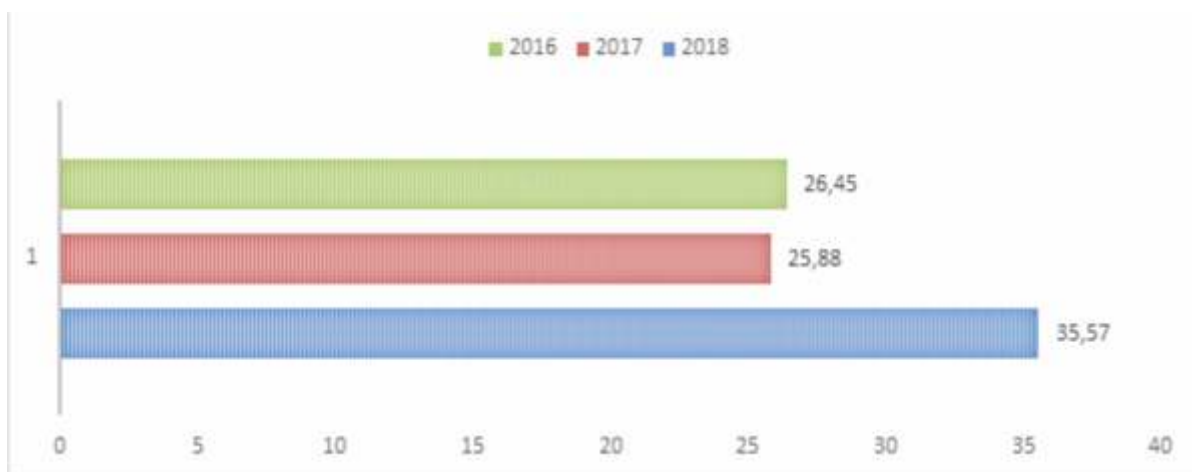




De la tabla N° 3 se infiere que, la mayor demanda de programas académicos esta en las áreas de conocimiento: ciencias de la salud; economía, administración y afines, donde se reporta el mayor número de estudiantes promedio matriculados.

Así las cosas, la Institución durante las vigencias 2016, 2017 y 2018 ha mantenido 679 estudiantes regulares en promedio de matriculados y las estadísticas institucionales muestran que los niveles de deserción estudiantil hasta la vigencia 2018 para los programas ofrecidos en la Institución, han ido en aumento, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

GRÁFICO N° 2  
INDICE DE DESERCIÓN ESTUDIANTIL AÑOS 2016, 2017 Y 2018



Fuente: Reporte suministrado Oficina Registro y Control Académico.

“ La ampliación de cobertura es una estrategia de desarrollo con impacto regional ”



Esto se debe a que en la Institución no se han implementado acciones que permitan velar por la permanencia y graduación de los estudiantes, tal como lo establece la guía para la implementación del Modelo de Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil e Instituciones de Educación Superior, emitido por el Ministerio de Educación Nacional. En el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", se establecieron unas metas estratégicas, en donde las Instituciones de Educación Superior están llamadas a ser actores cooperantes en la transformación de las sociedades y el desarrollo de los territorios. Así las cosas, las IES deben conocer el territorio en el cual se desenvuelven para poder responder a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional.

El Departamento del Magdalena, de acuerdo al reporte CENSO 2018, emitido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas -DANE- cuenta con una población de 1.341.746 habitantes; de los cuales 120.071 son habitantes del municipio de Ciénaga, 29.824 son habitantes de Pueblo Viejo y 68.722 son habitantes de la Zona Bananera. Se enuncian estos municipios porque es donde se encuentra el mayor potencial de clientes de la IES-INFOTEP de Ciénaga.

Teniendo en cuenta que "La Educación en todas sus formas y en todos los niveles debe tener cuatro características interrelacionadas (Asequibilidad, Accesibilidad, Adaptabilidad, Aceptabilidad), que la Ley 1618 de 2013 garantiza el derecho de las personas con discapacidad y que el Decreto 1421 de 2017 reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad, se debe conocer el número de población discapacitada con la que se cuenta en el territorio. A partir de lo anterior, se analizan los datos estadísticos en este referente, priorizando los municipios en los cuales la IES-INFOTEP de Ciénaga ha ofrecido servicios educativos.

“ La IES - INFOTEP de Ciénaga se prospecta  
como una institución de formación profesional  
por ciclos propedéuticos ”





**TABLA N° 4 N° PERSONAS DISCAPACITADAS  
MUNICIPIOS DONDE LA IES-INFOTEP OFRECE SERVICIOS EDUCATIVOS**

| NIVEL DE DISCAPACIDAD  | CIÉNAGA      | PUEBLO<br>VIEJO | ZONA BANANER, |
|--|--------------|-----------------|---------------|
| Sistema Nervioso   | 1.403        | 182             | 952           |
| Ojos   | 1.063        | 75              | 1.107         |
| Oídos  | 488          | 53              | 323           |
| Olfato, tacto, gusto   | 118          | 2               | 46            |
| Voz y habla  | 817          | 90              | 483           |
| Sistema cardiorrespiratorio  | 748          | 12              | 676           |
| Digestión, metabolismo, hormonas                                       | 452          | 3               | 89            |
| Sistema genital y reproductivo   | 203          | 5               | 85            |
| Movimiento cuerpo, manos, brazos, piernas                              | 1.590        | 226             | 1.042         |
| Piel   | 157          | 1               | 74            |
| Otra   | 44           | 50              | 491           |
| <b>TOTAL</b>   | <b>7.083</b> | <b>699</b>      | <b>5.368</b>  |
| N° Personas con Educación Básica Secundaria Completa                   | 51           | 76              | 10            |
| N° Personas con Educación Básica Secundaria Incompleta                 | 574          | 81              | 316           |
| <b>N° PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE PODRÍA SER OBJETO DE FORMACIÓN</b> | <b>625</b>   | <b>157</b>      | <b>326</b>    |
| % Probabilidad vinculación estudiantes discapacitados (10%)            | 63           | 16              | 33            |
| <b>TOTAL</b>   |              | <b>111</b>      |               |

De acuerdo a los datos estadísticos encontrados en el DANE, se hace una aproximación a la realidad, considerándose que, del total de población discapacitada relacionada en la tabla anterior, el 10% podría ser objeto de formación académica en el nivel Superior o en formación para el trabajo. Actualmente se tiene como referencia a un estudiante con discapacidad, habitante del municipio de Ciénaga Magdalena, matriculado en la IES-INFOTEP de Ciénaga. La Institución debe preparar su infraestructura física, tecnológica, material didáctico y el recurso humano para atender éste tipo de población.

Por otro lado, la dinámica económica del Departamento del Magdalena está centrada en las actividades agropecuarias, ganaderas, turísticas y portuarias; el municipio de Pueblo Viejo y Ciénaga Magdalena, se caracterizan por la comercialización del pescado; en tanto que el municipio de Zona Bananera tiene enfocada su actividad comercial en el cultivo y comercialización del banano, la palma africana y algunos frutales. Al analizar la forma como las comunidades de éstos municipios desarrollan su actividad productiva, se logra evidenciar que algunos no tienen tecnificado sus procesos, por ejemplo, la actividad pesquera en el Municipio de Pueblo Viejo todavía se realiza de manera artesanal[42] y en algunos procesos agrícolas que se

41. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/discapacidad>

42. Manjarres A.(2019). Tasajera, territorio de actividades pesqueras y punto de desarrollo local "Una mirada a las apuestas del Gobierno Municipal Periodo 2008-2015, Pueblo Viejo (Magdalena)"



desarrollan en la zona bananera no se utilizan herramientas tecnológicas que permitan dinamizar y agilizar las actividades de siembra y cosecha; esta situación podría aprovecharse para plantear nuevas alternativas de formación en Educación Superior dirigida a éstas comunidades.

Cabe anotar que, Ciénaga Magdalena, se está convirtiendo en un punto de explotación turística como consecuencia de las remodelaciones que se le están haciendo al centro histórico, situación que puede ser aprovechada por la IES-INFOTEP de Ciénaga para ofertar nuevos programas de formación profesional en esa área.

Ciénaga, Pueblo Viejo y Zona Bananera, se caracterizan porque sus territorios tienen riquezas naturales. Ciénaga tiene a sus alrededores el mar Caribe y el Volcán; Pueblo Viejo está bordeado por aguas también, siendo de especial atractivo la Ciénaga Grande de Santa Marta y el mirador de los Pueblos Paratíficos, que se convierten también en punto de explotación turística. Esta actividad económica, explotación turística, dará lugar a la necesidad de formación en Educación Superior y/o Educación para el trabajo en aspectos turísticos. Sin embargo, la dinámica ambiental que atraviesan esos municipios, en especial Pueblo Viejo, no son agradable a la vista humana.

El municipio de Pueblo Viejo, presenta una alta contaminación ambiental producida por la acumulación de basuras especialmente en el corregimiento de Tasajera, lo cual hace poco atractivo al territorio y la mayoría de los jóvenes que residen en el municipio están inmersos en la droga [43]. Esta población se convierte en un potencial para las Instituciones de Educación Superior, a fin de realizar trabajo de extensión a la comunidad desde la academia, tanto a nivel social, como a nivel ambiental, en alianza con el gobierno municipal.

Estos municipios se caracterizan por tener un alto potencial de personas generadoras de ideas de negocio. En el caso del municipio de Pueblo Viejo Magdalena, existen personas que se dedican a la comercialización de camarón y lisa seca hacia la ciudad de Barranquilla [44], sin embargo, no tienen formalizada su actividad económica; igual ocurre en la ciudad de Ciénaga y Zona Bananera.

La IES-INFOTEP de Ciénaga viene realizando actividades de formación en emprendimiento para pequeños comerciantes de la localidad. Sin embargo, para impulsar desarrollo en estos territorios desde la academia es necesario empezar a tejer redes que permitan consolidar un grupo y crear cultura de emprendimiento con responsabilidad social y cuidado y aprovechamiento del medio ambiente, teniendo en cuenta que son municipios con muchas riquezas naturales.

43. Ibídem 41

44. Manjarres A.(2019). Tasajera, territorio de actividades pesqueras y punto de desarrollo local "Una mirada a las apuestas del Gobierno Municipal Periodo 2008-2015, Pueblo Viejo (Magdalena)"



Analizadas las dinámicas poblacional, de medio ambiente, sociedad y economía de los territorios donde se encuentra la mayor parte de la población que puede ser objeto de vinculación como estudiante de la IES-INFOTEP de Ciénaga; se procede a identificar las capacidades institucionales que se tienen para afrontar los requerimientos tanto internos como externos y las amenazas y oportunidades con relación al entorno, información que pudo consolidarse gracias al análisis realizado a nivel de procesos institucionales, con la participación de los líderes de proceso. A continuación, se presenta en la Tabla N° 5, las fortalezas institucionales identificadas.

**TABLA N° 5  
FORTALEZAS INSTITUCIONALES**

| DESCRIPCIÓN  |
|--|
| 1. Gestión Pública con orientación a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG-  |
| 2. Gestión Administrativa por Procesos, operatividad del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.   |
| 3. Cumplimiento del Modelo Estándar de Control Interno -MECI-  |
| 4. Modernización y actualización de plataformas tecnológicas para el desarrollo de labores académicas y administrativas.   |
| 5. Existencia biblioteca virtual "plataforma e-libro", para consulta por parte de estudiantes y docentes.  |
| 6. IES-INFOTEP como coordinador del Nodo Magdalena a nivel de Semilleros de Investigación.   |
| 7. Reconocimiento de 1 grupo de investigación institucional GRUPINS en categoría "C", ante Colciencias y 4 grupos de semilleros de investigación activos   |
| 8. Docentes cualificados a nivel de maestría y doctorado   |
| 9. Apoyo económico por parte del Ministerio de Educación Nacional para proyectos de inversión orientados a mejorar la calidad educativa en las líneas de infraestructura física, infraestructura tecnológica, oferta académica y cualificación docente |
| 10. Tercerización para el alojamiento de la información de las bases de datos y aplicaciones del sistema de información académico y administrativo de la Institución   |

Fuente: Consolidación DOFA por procesos, octubre 2019.

Se logró evidenciar que a nivel institucional existen falencias para hacer frente a las necesidades internas y a las exigencias del entorno.

A continuación en la Tabla N° 6 se presentan las debilidades identificadas.

**TABLA N° 6. DEBILIDADES INSTITUCIONALES**

| DESCRIPCIÓN  |
|--|
| 1. Avances poco significativos en la operatividad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión   |
| 2. Baja generación de recursos propios que permitan financiar actividades para el fortalecimiento administrativo y académico de la Institución |
| 3. Ausencia de soporte técnico para solucionar novedades en la plataforma administrativa y académica   |
| 4. Desactualización de documentos institucionales frente a las exigencias normativas, realidad y expectativas de la Institución                |
| 5. Carencia de archivos históricos para la consecución de información Pensional e información institucional con valor probatorio               |
| 6. Planta administrativa y docente insuficiente para atender los requerimientos institucionales  |
| 7. Asignación salarial no acorde con los niveles de formación, experiencia y carga de trabajo de los funcionarios                              |
| 8. Deficiente articulación entre la academia, proyección social y extensión, con la comunidad  |



9. Infraestructura física insuficiente para atender las expectativas de crecimiento institucional
10. Pocos docentes cualificados en competencias investigativas
11. Carencia de software estadístico, software de procesamiento de datos cualitativos y software de derechos de autor; como apoyo a la labor investigativa en la Institución
12. Carencia de software de auditoría como apoyo a las labores de auditoría interna
13. Deficiente promoción de la imagen corporativa e institucionalización de una marca que nos identifique a nivel local, regional y nacional
14. Inexistencia de software de biblioteca que permita a los estudiantes solicitar en línea los recursos bibliográficos que se encuentran en existencia
15. Ausencia de un modelo de permanencia y graduación de estudiantes
16. Oferta de programas académicos limitada
17. Poco relacionamiento con el sector productivo para diseño, revisión y actualización de los programas académicos
18. Inexistencia de software especializado como apoyo a la evaluación de la labor docente y apoyo al desarrollo de prácticas de estudiantes en asignaturas específicas
19. Ausencia de reglamentación institucional para protección de datos personales, propiedad intelectual y derechos de autor
20. Personal administrativo poco capacitado y actualizado en temas relacionados con las áreas en las que se desempeña
21. Deficiente acceso a internet en todas las áreas de la planta física de la Institución
22. Ausencia de un software de autoevaluación institucional, que permita medir la labor académica realizada

Fuente: Consolidación DOFA por procesos, octubre 2019.

De igual manera, se identificaron amenazas institucionales. A continuación se presenta en la tabla N° 7, las amenazas institucionales.

**TABLA N° 7. AMENAZAS INSTITUCIONALES**

| DESCRIPCIÓN  |
|--|
| 1. Oferta de programas técnicos laborales ofrecidos por corporaciones a nivel local, nacional y regional   |
| 2. Oferta de programas académicos a nivel profesional por parte de otras Instituciones de Educación Superior, en el municipio de Ciénaga   |
| 3. Poco mobiliario, equipos, material bibliográfico y herramientas tecnológicas para responder con la demanda en la prestación del servicio de formación, consulta y auto aprendizaje Vs ampliación de oferta académica. |
| 4. La no renovación de registros calificados de nuestros programas académicos  |
| Pérdida de credibilidad frente a la comunidad por insatisfacción en el servicio prestado   |
| 5. Desactualización de la infraestructura tecnológica de la Institución  |
| 6. Vulnerabilidad de los sistemas operativos de la Institución frente a los ataques informáticos   |
| 7. Cambios en la normatividad vigente  |

Fuente: Consolidación DOFA por procesos, octubre 2019.

Al analizar las situaciones del entorno en el que se desenvuelve la IES-INFOTEP de Ciénaga, se lograron identificar aspectos que podrían tornarse como oportunidades. A continuación en la tabla N° 8, se presentan las oportunidades institucionales.



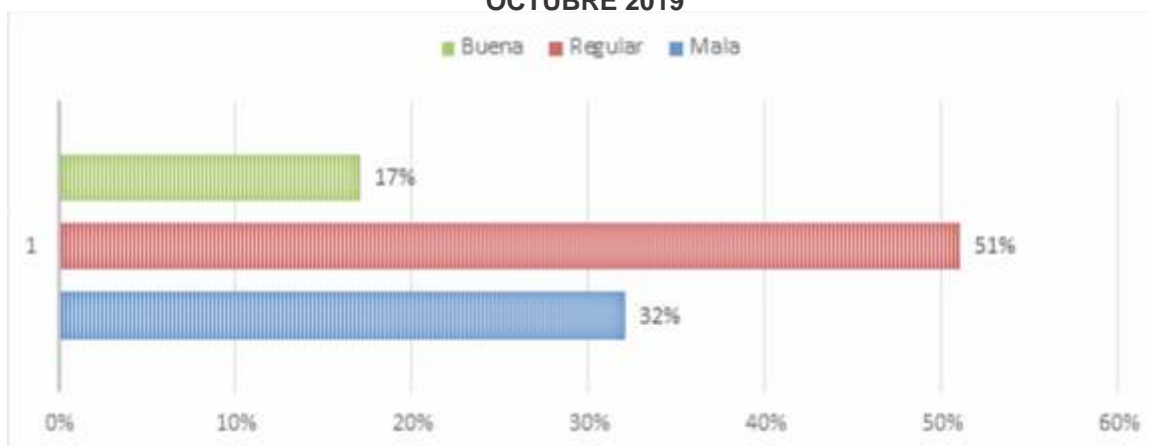
**TABLA Nº 8  
OPORTUNIDADES INSTITUCIONALES**

| DESCRIPCIÓN  |
|--|
| 1. Alianzas estratégicas con actores del municipio, el departamento y la región Caribe para impulsar desarrollo académico y administrativo de la Institución   |
| 2. Acceso a recursos suministrados por el Estado para financiar proyectos que impulsen desarrollo en la región Caribe  |
| 3. Reconocimiento a nivel local y regional por avances institucionales en la gestión administrativa y académica  |
| 4. Oferta de nuevos programas académicos acorde a las necesidades del entorno y apuestas del gobierno nacional   |
| 5. Convenios con otras Instituciones para intercambio de material bibliográfico  |
| Intercambio académico con otras Instituciones técnicas a nivel regional  |
| 6. Redefinir los programas académicos por ciclos propedéuticos a fin de incrementar la oferta de estudios y ampliar cobertura  |
| 7. Acreditación en alta calidad de los programas académicos ofrecidos en la Institución  |
| 8. Aprovechamiento de capacitaciones ofertadas por entes públicos y privados para el fortalecimiento del personal administrativo y docente   |
| 9. Elevar el índice de desempeño institucional y del sistema de control interno de la Institución ante el Departamento de la Función Pública, con la operatividad del Modelo integrado de Planeación y Gestión.  |
| 10. Llevar oferta académica a otros municipios del Departamento del Magdalena, específicamente a las áreas rurales, donde existe la mayor necesidad de formación para contribuir desde la academia con una de las metas del plan nacional de desarrollo en temas de Educación Superior |
| 11. Participar de convocatorias nacionales para el financiamiento de proyectos de investigación y de desarrollo  |

Fuente: Consolidación DOFA por procesos, octubre 2019.

Identificadas las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas institucionales, se procedió a realizar un análisis de las expectativas de las partes interesadas: funcionarios de la Institución, estudiantes y ciudadanos a nivel local; haciendo uso de una encuesta estructurada según el tipo de población, que permitió conocer los intereses de la comunidad y la percepción que tiene de la IES-INFOTEP en sus aspectos de infraestructura física, infraestructura tecnológica y proyección institucional.

**GRÁFICO Nº 3  
ESPACIOS FÍSICOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS, DEPORTIVAS,  
FOLCLÓRICAS Y DE ESPARCIMIENTO  
OCTUBRE 2019**



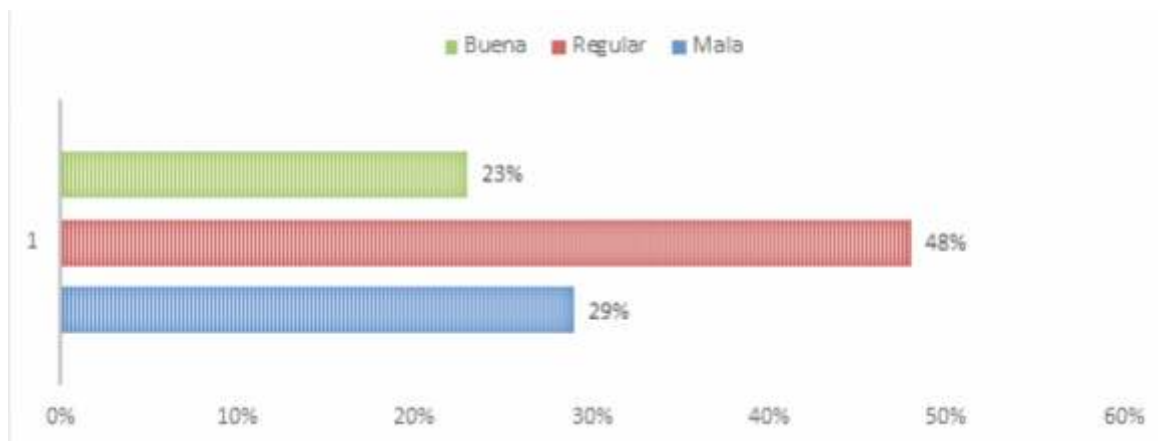
Fuente: Encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y administrativos



Por tanto, se infiere que a nivel de infraestructura física, los espacios físicos con los que cuenta la Institución para realizar actividades recreativas, deportivas, culturales, folclóricas y de esparcimiento, así como las condiciones de iluminación, ventilación y dotación de las áreas donde se desarrolla las labores académicas son deficientes. El 51% de la población encuestada, considera que los espacios físicos son regulares y el 32% considera que son malos, tal como se muestra en el gráfico N° 3.

Con relación a la iluminación, ventilación y mobiliario de aulas de clase; los docentes y estudiantes consideraron que las condiciones se encuentran en el rango de regular y malo; 48% y 29% respectivamente, tal como se evidencia en el gráfico N° 4.

**GRÁFICO N° 4  
CONDICIONES AMBIENTALES DE LAS AULAS DE CLASE  
(ILUMINACIÓN, VENTILACIÓN Y MOBILIARIOS)  
OCTUBRE 2019**



Fuente: Encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y administrativos

Las expectativas que tienen las partes interesadas con relación a estos aspectos es la adecuación de espacios deportivos, culturales, de recreación y esparcimiento amplios y con zonas verdes; así mismo, que las aulas de clase sean dotadas con mejores sistemas de ventilación e iluminación, mobiliarios para los docentes y se implementen sistemas de seguridad. Los docentes esperan que se les adecúe y dote un espacio físico en donde puedan hacer reuniones de trabajo, ya que no se cuenta en la Institución con una sala de profesores.

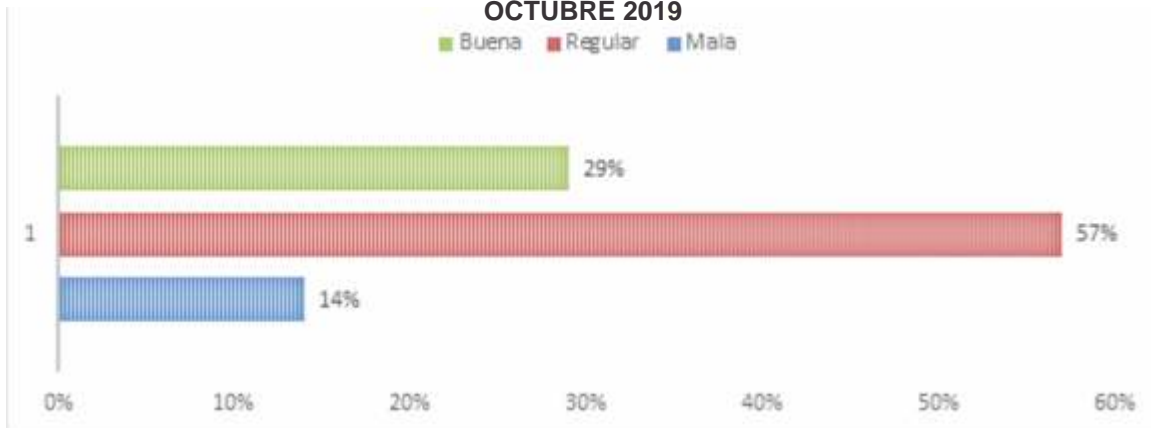
A nivel de Infraestructura tecnológica, son muchas las expectativas que se tienen, especialmente en el área administrativa, para dar cumplimiento a las políticas de gobierno digital y seguridad digital. En este sentido, las partes interesadas esperan que se robustezca la arquitectura tecnológica, con el fin de estar a la altura de los niveles exigidos por el gobierno nacional para, hacer frente a todas las exigencias que en materia de tecnología se presentan y que permitirán impulsar el desarrollo institucional.





La Institución adquirió en vigencias pasadas dos software: 1. Administrativo: Gestasoft y 2. Académico: Academusoft. Los mismos sirven de soporte a las tareas administrativas y académicas que se vienen desarrollando en la Institución, sin embargo, al indagar sobre las condiciones del software como herramienta para facilitar 100% el trabajo que se realiza, la mayoría de los encuestados manifiestan que ésta se encuentran entre regular y malo, correspondiéndoles el 57% y 14% respectivamente, tal como se muestra en el gráfico N° 5.

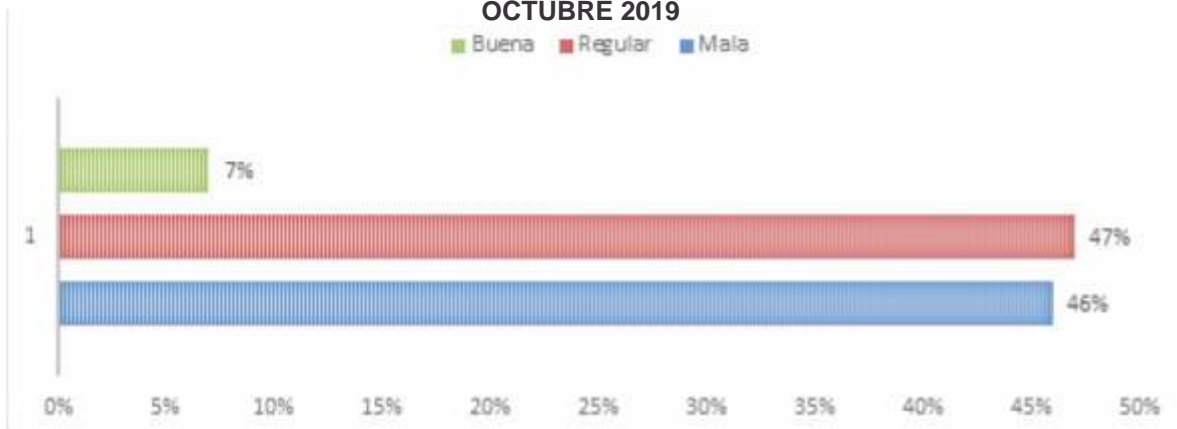
**GRÁFICO N° 5. CONDICIONES SOFTWARE PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES OCTUBRE 2019**



Fuente: Encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y administrativos

Con relación a éste punto, algunos de los encuestados consideraron importante adquirir nuevos software como apoyo a la gestión administrativa en otras áreas diferentes a la financiera y actualizar más aplicativos de la plataforma académica para fortalecer el desarrollo de otras actividades de gran importancia institucional, como el de proceso de autoevaluación institucional. Al indagar acerca del nivel de aceptación que se tiene con relación al funcionamiento del servicio de internet que se presta en la Institución, los encuestados manifestaron que el acceso a internet está entre los niveles regular y malo, 46% y 47%, respectivamente, tal como se muestra en el Gráfico N° 6.

**GRÁFICO N° 6. ACCESO Y NIVEL DE CALIDAD DE INTERNET A NIVEL INSTITUCIONAL OCTUBRE 2019**



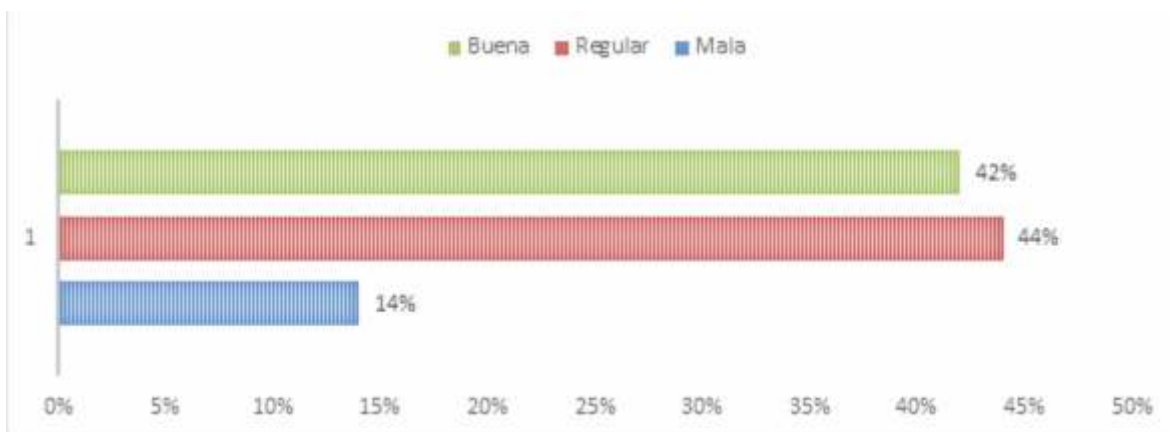
Fuente: Encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y administrativos





Los equipos tecnológicos con los que cuenta la Institución para el desarrollo de las labores académicas y administrativas, por su uso, han ido perdiendo calidad, de tal forma que algunos se encuentran en regular estado para su funcionamiento, tal como lo muestran las respuestas dadas por los encuestados, representando un 44% de la percepción; tal como se muestra en el Gráfico N° 7.

GRÁFICO N° 7  
CALIDAD DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE LA INSTITUCIÓN  
OCTUBRE 2019

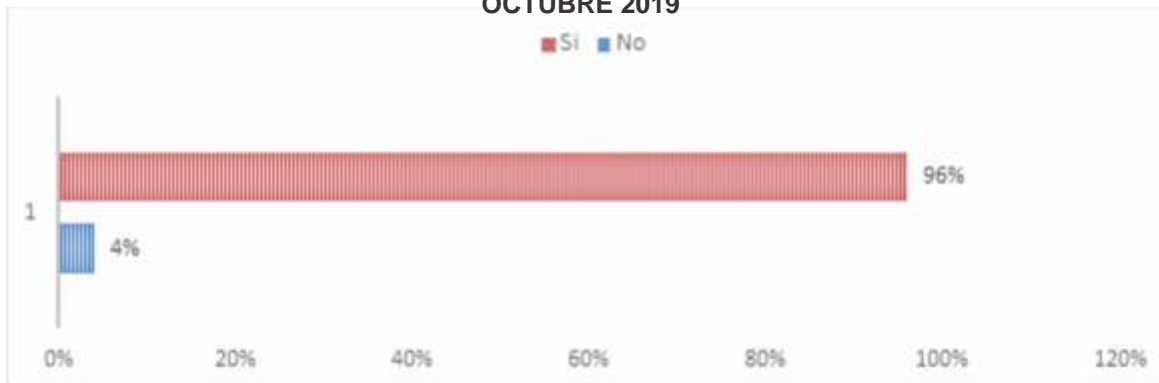


Fuente: Encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y administrativos

Frente a este aspecto, se infiere que se hace necesario invertir en el mantenimiento y actualización de la infraestructura tecnológica, así como la adquisición de licencias de software para el apoyo a las labores administrativas y académicas. La adquisición de nuevos equipos tecnológicos es fundamental, como también contar con internet de buena capacidad para acceder en tiempo real a los sistemas y demás documentos en línea con los que cuenta la Institución.

La Institución cuenta con docentes cualificados a nivel de maestría y doctorado. Sin embargo, esta población cualificada en estos niveles de formación es muy pequeña con relación a la cantidad de docentes de planta y a las expectativas que podrían plantearse para asumir retos en aras de fortalecer la calidad educativa en la Institución, en términos de investigación y proyección social. Con fundamento en ello, se indagó acerca del interés que tienen los docentes en participar de esos procesos y se infiere que hay interés marcado en un 96% de ser partícipes de procesos de cualificación y competencias investigativas, tal como lo muestra el Gráfico N° 8.

**GRÁFICO Nº 8. INTERÉS DE PARTICIPAR EN PROCESOS DE CUALIFICACIÓN A NIVEL MAESTRÍA Y DOCTORADO FORMACIÓN EN COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS OCTUBRE 2019**



Fuente: Encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y administrativos

Con relación a la proyección institucional, se indagó a partir de ciertos referentes que se tienen del desarrollo de otras Instituciones de Educación Superior en la Región, cuáles podrían ser las expectativas de las partes interesadas; encontrándose que el 97% de la población académica espera que en la Institución se desarrollen programas académicos hasta el nivel profesional, tal como se muestra en el Gráfico Nº 9. La misma pregunta fue aplicada a los ciudadanos del municipio de Ciénaga utilizando el método Muestra por Conveniencia [45], el 97% de los encuestados muestra interés porque en la Institución se ofrezcan carreras a nivel profesional.

Actualmente la Institución ofrece programas académicos del Nivel Técnico Profesional y para cumplir con las expectativas de los estudiantes, debe abrir campo a los niveles tecnológico y profesional o en su defecto establecer convenios con otras Instituciones de Educación Superior de la Región.

**GRÁFICO Nº 9. INTERES PARA QUE EN LA INSTITUCIÓN SE OFREZCAN PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCTUBRE 2019**



Fuente: Encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y administrativos

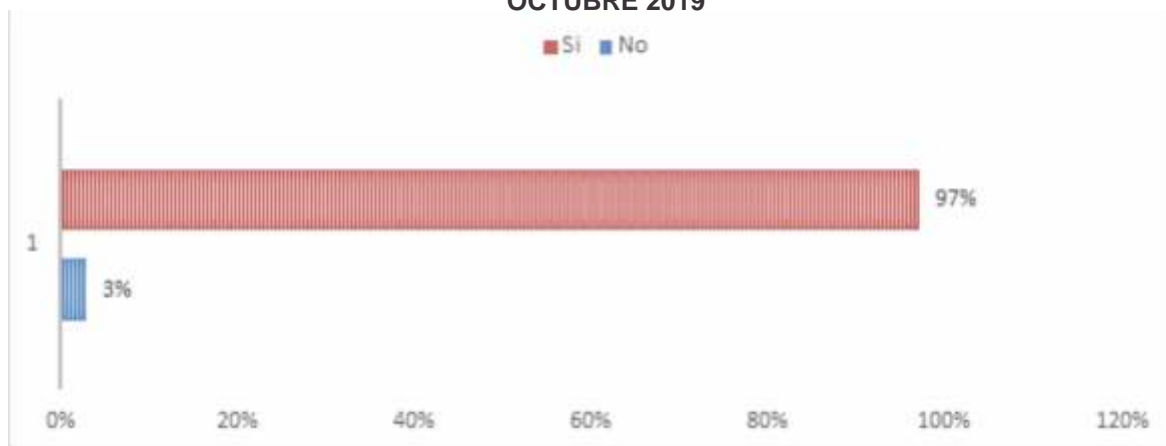
45. Este método no le permite al investigador tener control sobre la representatividad de la muestra, pero es muy útil cuando se quiere estudiar una característica en específico



Así mismo, se indagó acerca del interés que tienen los estudiantes para que en la Institución se ofrezcan asesorías en temas de emprendimiento, teniendo una aceptación del 97%, tal como se muestra en el Gráfico N° 10.

La misma pregunta fue aplicada a los ciudadanos del municipio de Ciénaga utilizando el método muestra por conveniencia [46], el 87% de los encuestados muestra interés porque en la Institución se ofrezcan el servicio de asesoramiento en ideas de negocio a emprendedores del municipio.

**GRÁFICO N° 10. INTERES DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA PARA QUE LA INSTITUCIÓN OFREZCA DOS NUEVOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL OCTUBRE 2019**



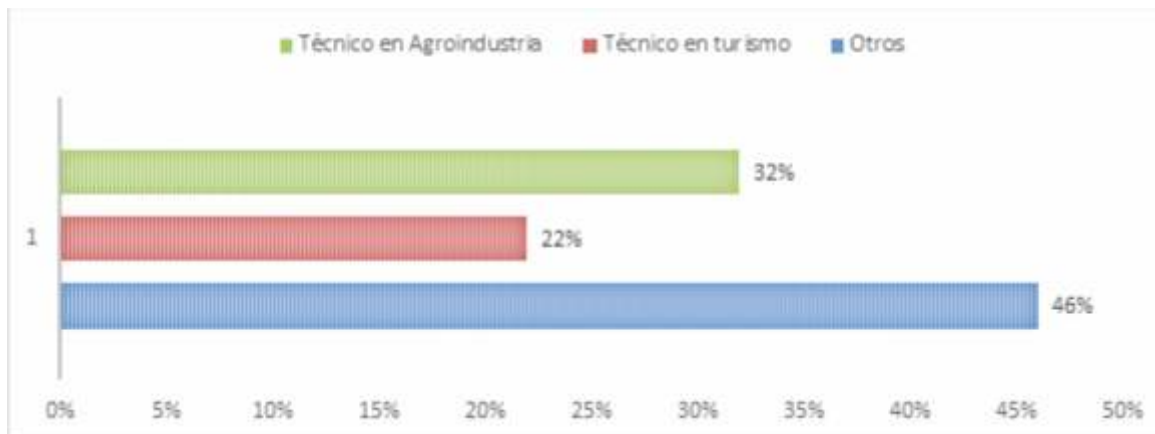
Fuente: Encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y administrativos

De igual manera, se tuvo un acercamiento con la comunidad a nivel local, para conocer los intereses de Formación en Educación Superior, presentándole como alternativas dos programas académicos que la Institución proyecta abrir, con fundamento a las apuestas del gobierno nacional en términos del desarrollo económico para los territorios y se dejó abierta la opción de que propusieran algún otro en el cual estuvieran interesados.

Los resultados de las encuestas indican que el 46% estaría interesado en el programa Técnico en Turismo y el 22% estaría interesado en el Programa Técnico en Agroindustria, tal como se muestra en el Gráfico N° 11.

46. Este método no le permite al investigador tener control sobre la representatividad de la muestra, pero es muy útil cuando se quiere estudiar una característica en específico

GRÁFICO N° 11. INTERES EN PROGRAMAS ACADÉMICOS NUEVOS  
OCTUBRE 2019



Fuente: Encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y administrativos

El 32% tienen interés en otras áreas tales como: enfermería, negocios internacionales, cocina, ingeniería civil y maquinaria pesada.

### 3.3.2 Comprensión. Identificación de la Institución partiendo del análisis de las dimensiones PASE

A continuación, en la Tabla N° 9, se presenta una descripción del papel que juega la IES-INFOTEP de Ciénaga como actor formador y, cooperante en la transformación del Municipio de Ciénaga y otros municipios del Departamento del Magdalena, partiendo del análisis de las dimensiones PASE [47].

47. Población, Medio Ambiente, Social, Económica

“ Entendemos la importancia  
de hacer aliados  
en la construcción  
de un futuro regional  
hacia la competitividad ”

**TABLA N° 9  
IES-INFOTEP COMO ENTE FORMADOR DE CIUDADANOS  
Y ACTOR COOPERANTE PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS TERRITORIOS**

| <b>Preguntas para identificar y describir Tensiones en las Interrelaciones</b> | <b>Dimensión Poblacional -Ambiental</b>   | <b>Dimensión Poblacional -Social</b>   | <b>Dimensión Poblacional -Económica</b>  |
|--|---|--|--|
| <b>Tipo de Relación interacción. Sentido Dirección de los intercambios</b>     | <p>No se plantea ante gobiernos municipales, propuestas de sensibilización en la comunidad, para mitigar comportamientos de daño al medio ambiente.</p> <p>Existe un caso específico en el Municipio de Pueblo Viejo Magdalena: "Contaminación ambiental de la Ciénaga y sus alrededores, que podría ser analizado en profundidad desde la academia". El programa Técnico Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, trabaja también los aspectos de la salud, desde el ámbito del medio ambiente.</p> | <p>La población del Municipio de Pueblo Viejo (Magdalena) no tiene competencias para trabajar en el aprovechamiento de recursos naturales (Ciénaga Grande de Santa Marta y pueblos palafitos), a partir de actividades diferentes a la pesca.</p> <p>Se pueden proponer cursos de formación para el trabajo, tendientes a generar impacto social y desarrollo económico.</p> | <p>Formar en Competencias turísticas, gastronómicas u otro, a los habitantes de territorios cuyos recursos naturales o patrimonio histórico pueda ser aprovechado, genera un alto costo.</p> |
|  | <p>En las áreas rurales del Municipio de Ciénaga Magdalena, se desarrollan actividades agrícolas, especialmente la cosecha de Mango. La sobreproducción de ésta fruta y el no tener canales de venta, está provocando que se dañe y ocasione contaminación visual.</p>  | <p>Algunos cosechadores de mango en el Municipio de Ciénaga, han tenido que despedir a sus trabajadores, por las bajas ventas de éste producto [48].</p>   | <p>Formar en competencias laborales y formación profesional, genera un alto costo.</p>   |
| <b>¿Se observan cambios importantes? ¿Qué ha acontecido?</b>                   | <p>En Pueblo Viejo (Magdalena) fue construido un Parador Turístico, el cual aún no está operando. Su objetivo es impulsar el potencial turístico de la Ciénaga Grande de Santa Marta, proporcionando a los visitantes y a los locales la infraestructura mínima necesaria para el disfrute de las actividades ecos turísticas que allí se pueden desarrollar.</p>   | <p>No se han realizado actividades de formación para crear cultura ciudadana con relación al cuidado del medio ambiente, desde Instituciones de Educación Superior.</p>  |  |

48. <https://www.elheraldo.co/magdalena/en-cienaga-se-pierde-el-mango-por-falta-de-comercializacion-626090>



|  |   |   |
|--|---|---|
| <b>¿Algún grupo lo expresa como problema?</b>  | Los pescadores del municipio de Pueblo Viejo, están preocupados por el alto grado de Contaminación de la Ciénaga Grande de Santa Marta  | Algunos dueños de finca en el Municipio de Ciénaga han manifestado su preocupación por la pérdida de cosecha de mango.  |
| <b>Impactos en cada término de la interacción</b>  | La mano de obra no calificada en el Departamento del Magdalena, específicamente en Pueblo Viejo, Ciénaga y la Zona Bananera, con relación a temas de Turismo, Agroindustria y cuidado al medio ambiente; genera exclusión social.   | La mano de obra no calificada, obliga a contratar inmigrantes calificados para empleos en el área turística y de agroindustria, ocasionando empobrecimiento rural. Se encarece la mano de obra calificada y no hay oportunidades de mejora para los habitantes del territorio.  |
| <b>¿Qué ocurriría si no se intervienen esta Tensiones en las Interrelaciones?</b>                  | Aumenta el grado de contaminación ambiental de la Ciénaga Grande y ésto traería perjuicios para el aprovechamiento de actividades turísticas que planea desarrollar la Gobernación del Magdalena con el Proyecto Parador Turístico de la Ciénaga Grande.  | La exclusión social genera delincuencia. Aumento de actividades ilícitas e inseguridad en el territorio.  |
| <b>¿Existen condiciones técnicas, sociales y materiales para abordar los problemas detectados?</b> | IES INFOTEP tiene la disposición y cuenta con los recursos necesarios para diseñar programas académicos que se ajusten a las necesidades del entorno.   | IES INFOTEP tiene la disposición y cuenta con los recursos físicos y humanos necesarios para realizar actividades de Responsabilidad Social en cooperación con las alcaldías. IES-INFOTEP busca generar alianzas estratégicas con diferentes actores a nivel municipal y departamental: Gobierno Municipal, Gobernación, CORPAMAG, MinCIT, unidos por un mismo fin: Transformación de los territorios en pro de mejoramiento de vida de los ciudadanos. |
| <b>¿Porque debe incluirse en el Plan de Desarrollo IES-INFOTEP 2020-2023?</b>                      | Dentro de los objetivos de Desarrollo Regional para el Caribe Colombiano se establece: Desarrollar el potencial productivo agropecuario, cultural y turístico de la región, en conjunto con la investigación en ciencia y tecnología y el desarrollo ambiental. La academia es un actor regional representativo e influyente en la transformación de los territorios, a partir de su responsabilidad social como formadora de ciudadanos. |   |

Fuente: **Construcción** propia, bajo lineamientos Metodología PASE

Para una mayor comprensión, se identifican las líneas estratégicas contenidas en el Plan de Desarrollo Nacional 2018-2023 "Pacto por Colombia, pacto por la Equidad", que tienen como meta mejorar la calidad de la Educación Superior en Colombia y aquellas que en segunda instancia involucran a las Instituciones de Educación Superior como ente que participa en el desarrollo del país y, de igual manera se analiza las apuestas del Plan de Gobierno del Departamento en este sentido.



A continuación en la Tabla No. 10, se identifica los retos que afrontaría la IES INFOTEP de Ciénaga, frente a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional

**TABLA N° 10. RETOS IES-INFOTEP DE CIÉNAGA  
VS LINEAMIENTOS DEL GOBIERNO NACIONAL**

**PDN 2019-2022 "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"**

**Pacto 1**

**PACTO POR EL EMPRENDIMIENTO, LA FORMALIZACIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD: UNA ECONOMÍA DINÁMICA, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE**

**ESTRATEGIAS:**

- 1- Desarrollar una mentalidad, cultura y otros habilitantes del emprendimiento.
- 2- Crear iniciativas de desarrollo y fortalecimiento empresarial.

**OBJETIVOS:**

- 1-Educar y promover habilidades para el emprendimiento.
- 2-Promover el desarrollo empresarial temprano a través de servicios de capacitación.

**RETOS IES-INFOTEP:**

- 1-Incluir dentro de la Oferta académica cátedra de emprendimiento y dinamizar el proceso con la Creación de una Unidad de Emprendimiento.
- 2-Asesorar iniciativas de desarrollo o ideas de negocio.

**DESVENTAJAS:**

- 1-SENA tiene bastante trayectoria con relación a Emprendimiento

**Pacto 2**

**PACTO POR LA EQUIDAD: POLÍTICA SOCIAL MODERNA CENTRADA EN LA FAMILIA, EFICIENTE, DE CALIDAD Y CONECTADA A MERCADOS**

**ESTRATEGIAS:**

- 1- Educación de Calidad para un futuro con oportunidades para todos.
  - 2- Reenfoque de los programas de articulación.
  - 3-Financiación de la Educación Superior
  - 4-Educación virtual
- Formación de capital humano de alto nivel

**OBJETIVOS:**

- 1-Formar jóvenes de la Educación media en habilidades digitales, las competencias para el emprendimiento.
- 2-Brindar oportunidades de acceso, permanencia y graduación, y diseño de estrategias para la generación de oportunidades a jóvenes en condición de vulnerabilidad en las diferentes regiones del país
- 3-Fomentar la oferta de programas virtuales y a distancia, adecuados a las necesidades poblacionales y territoriales y con condiciones de calidad
- 4-Apoyar a jóvenes y profesionales que buscan acceder a estudios de maestrías y doctorado en Colombia y el exterior, con miras a una más rápida y mejor inserción y articulación en las sociedades y Economías del conocimiento.

**RETOS IES-INFOTEP:**

- 1-Ampliar oferta académica de acuerdo a las necesidades del entorno y, formular cursos de formación para el trabajo dirigida a poblaciones con características especiales (mujeres cabeza de hogar, discapacitados, etc.)
- 2-Incluir en la oferta académica formación en competencias para el desarrollo sostenible.
- 3-Plantear dentro del Plan de permanencia estudiantil acciones que permitan apoyar a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad
- 4-Diseñar programas de formación virtual
- 5-Fortalecer las capacidades institucionales para a futuro poder ser prestadoras de servicio educativo a nivel de maestría y doctorados, en alianza con otras Instituciones de Educación Superior





**DESVENTAJAS:**

- 1-Existencia de Corporaciones a nivel de Territorio que ofrecen formación por competencias
- 2-Desplazamiento de otras Universidades de la Región al Municipio de Ciénaga, para ofertar programas de formación profesional con fácil acceso.
- 3- No se cuenta con la capacidad institucional para ofrecer formación virtual
- 4-La Institución requiere de una Redefinición Institucional para cumplir con sus objetivos

Fuente: Construcción propia, análisis de estrategias Plan de Desarrollo Nacional 2020-2023 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" que involucran el Sector de Educación Superior.

Se infiere de lo anterior, que la Institución requiere entrar en un proceso de reestructuración a nivel organizacional, que incluya el fortalecimiento de toda su infraestructura física, tecnológica y de recurso humano; de tal forma que se adquieran las capacidades institucionales y los esfuerzos se orienten al cumplimiento de las metas planteadas en alineación con lo establecido por el Gobierno Nacional para fortalecer la Educación Superior en Colombia.

La IES-INFOTEP de Ciénaga, es un ente adscrito al Departamento, por lo tanto su actuar debe estar muy relacionado con la visión del Gobierno Departamental. En este sentido, se analizan las apuestas establecidas en el Plan de Gobierno del Gobernador de Departamento del Magdalena, Dr. Carlos Caicedo, para el periodo 2020-2023 "Cambio con oportunidades". El análisis se presenta en la Tabla N° 11.

**TABLA N° 11**  
**RETOS IES-INFOTEP DE CIÉNAGA VS LINEAMIENTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL**

**PLATAFORMA**

**CAMBIO CON OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN (EDUCACIÓN, SALUD, SEGURIDAD ALIMENTARIA, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE)**

**EJE ESTRATÉGICO:**

**LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD**

**REDES 1: Equidad**

**OBJETIVO:** Gestionar ferias de empleo y emprendimiento que incluya oportunidades de formación, comercialización, Microcrédito, bancarización y desarrollo de proveedores.

**RETO IES-INFOTEP:** Crear red de emprendedores institucionales que puedan aplicar a las convocatorias de emprendimiento

**REDES 2: Políticas poblacionales**

**OBJETIVO:** Impulsar políticas y programas que permitan a los jóvenes acceder a la Educación Superior, el primer empleo, beneficios para la movilidad, emprendimiento social y generación de negocios, en el marco de una política integral de bienestar para este segmento poblacional.

**RETO IES-INFOTEP:** Establecer alianzas con el Gobierno Departamental para llevar formación de Educación Superior a Jóvenes de municipios donde exista pobreza extrema.

**EJE ESTRATÉGICO:**

**CAMBIO CON OPORTUNIDADES EN LA EDUCACIÓN**

**REDES:** 1. Formación profesional productiva

**OBJETIVO:** Desarrollar un sistema de formación profesional cualificada, de acuerdo con las necesidades del sector productivo.

**RETO IES-INFOTEP:** Formular nuevos programas académicos de acuerdo a la necesidades del entorno



**OBJETIVO:** Desarrollar un sistema de formación profesional cualificada, de acuerdo con las necesidades del sector productivo.

**RETO IES-INFOTEP:** Formular nuevos programas académicos de acuerdo a la necesidades del entorno

**REDES:** 2. Universidad pública gratuita en las regiones

**OBJETIVO:** Sedes presenciales de la Universidad Pública para todos, gratuita y de calidad, ligada a las oportunidades de empleo y emprendimiento en los municipios del Banco, Fundación, Plato, Pivijay y Ciénaga.

**RETO IES-INFOTEP:** Establecer alianzas con Gobiernos municipales del Departamento del Magdalena para ofertar programas académicos pertinentes en cada uno de los territorios.

**REDES:** 3. Universidad digital

**OBJETIVO:** Creación y Operación de la Universidad Digital para democratizar el acceso a la profesionalización de la mayor parte de la población excluida del acceso a la universidad

**RETO IES-INFOTEP:** Fortalecer la infraestructura tecnológica y el recursos humano (docentes) de la IES-INFOTEP de Ciénaga, para ofrecer programas de formación profesional virtual

**REDES:** 4. Educación media articulada con la educación superior

**OBJETIVO:** Articular la Educación media (10 y 11 grado) con el nivel técnico, homologable con las carreras profesionales, integrando diferentes IES del Departamento.

**RETO IES-INFOTEP:** Establecer Convenios con los Colegios de Educación Media en Ciénaga y sus alrededores

**REDES:** 5. Magdalena innova

**OBJETIVOS:** 1- Impulsar las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y formar recurso humano para la CT+I

2- Impulsar la cultura emprendedora con miras a reforzar y mejorar el perfil productivo del departamento y la Competitividad del sector turístico.

3- Incentivar la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

**RETO IES-INFOTEP:** Fortalecer las capacidades investigativas de la IES-INFOTEP de Ciénaga

---

Fuente: Construcción propia, análisis de estrategias Plan de Gobierno Departamento del Magdalena 2020-2023, Carlos Caicedo, Gobernador Electo 2020-2023.

Las apuestas del Gobierno Departamental, permiten inferir que, la Educación Superior en el Departamento del Magdalena se fortalecerá en los municipios donde existe difícil acceso para los jóvenes, promoviendo el acceso gratuito a las universidades públicas y se proyecta promover el acceso a la Educación virtual. Se propone que la oferta académica esté alineada con las necesidades del sector productivo y que exista mayor fortalecimiento en las actividades de investigación. En este orden de ideas, la IES-INFOTEP de Ciénaga tiene un gran Reto: Transformarse para abrir paso a una Educación Superior Incluyente y de Calidad, de cara a los requerimientos del territorio.

### 3.3.3 Respuesta. Construcción de los objetivos estratégicos

En este momento, teniendo un amplio espectro de la situación actual de la Institución a nivel infraestructura física, tecnológica y organizacional; conocimiento sobre las apuestas del gobierno nacional y el gobierno departamental en materia de Educación Superior, se procede a construir los objetivos estratégicos, diseñar los líneas de desarrollo y plantear las estrategias que deberán ejecutarse para consolidar una Institución próspera en términos de calidad de la Educación y actor influyente en la transformación de territorios. De igual manera, se identifican las metas de los proyectos y sus fuentes de financiación.



# Marco Estratégico

## 3.3.1 Objetivos Estratégicos

1. Reorientar la estructura organizacional, mediante un proceso de Redefinición Institucional, que permita mejorar los servicios ofrecidos a nivel académico y administrativo.
2. Generar ofertas de formación laboral y para el trabajo que permita mejorar las capacidades humanas para la producción o servicios en el territorio.
3. Diseñar programas académicos acordes a las necesidades del entorno, como una forma de generar transformación en los territorios, a través de la academia.
4. Diseñar programas bajo modalidad virtual y distancia con alta mediación tecnológica, para atender la oferta de la Institución a sectores desatendidos de la Región.
5. Institucionalizar la Unidad de Visión para el Emprendimiento y Aceleración de Negocios -VEAN-, para asesorar a estudiantes emprendedores INFOTEP y ciudadanía en general que requiera el servicio; a fin de generar transformación social desde la academia.
6. Constituir una Escuela de Liderazgo para el Magdalena -LIDERMAG-, a fin de generar transformación en los territorios desde un enfoque de Responsabilidad Social.
7. Fortalecer las capacidades investigativas de la IES-INFOTEP de Ciénaga, mediante la formación de docentes investigadores y la adquisición de herramientas tecnológicas que permitan realizar el proceso investigativo.
8. Fortalecer la infraestructura física, mediante la adquisición de una nueva sede, con las condiciones necesarias para la prestación de un servicio educativo incluyente y de calidad.
9. Fortalecer la infraestructura tecnológica, mediante la adquisición de equipos, herramientas y plataformas que permitan ofrecer un servicio educativo virtual y desarrollar actividades administrativas con calidad.
10. Aumentar la capacidad operativa de la Biblioteca y su dotación bibliográfica acorde a los requerimientos de los nuevos programas académicos.
11. Institucionalizar una política de Permanencia y Graduación, mediante el establecimiento de estrategias de apoyo a estudiantes.



12. Crear la Escuela de Desarrollo Docente, como un espacio para que los docentes adquieran mayores capacidades, que puedan ser utilizadas en su labor de formación.
13. Establecer convenios con Instituciones de Educación media del municipio de Ciénaga y alrededores, a fin de formar jóvenes desde los grados 10 y 11, que puedan vincularse a la Institución una vez terminen su formación básica secundaria.
14. Crear el Centro de Idiomas del INFOTEP, como una alternativa para que estudiantes y comunidad en general adquieran el conocimiento de una lengua extranjera.
15. Fomentar cultura de cuidado al medio ambiente, mediante el desarrollo de Proyectos canalizados a través de Proyección Social y Programas de Bienestar Institucional, para el mejoramiento ambiental.

“ La Institución aúna esfuerzos  
en la construcción  
de un escenario ideal  
de liderazgo en la región ”

### 3.3.2 Líneas de Desarrollo

La política de desarrollo ocupa un lugar central en las políticas institucionales de la IES INFOTEP de Ciénaga – Magdalena, orientado a la toma de decisiones en relación al pensamiento estratégico gerencial y las metas a corto, mediano y largo plazo que garanticen resultados del modelo de liderazgo transformacional, sostenible e innovador y sus indicadores de calidad, servicio, eficiencia, eficacia y cobertura.

Las políticas están enfocadas al desarrollo de los objetivos que contribuyen a:

- a) Dinamizar la comunidad académica mediante las dimensiones de bienestar;
- b) Fortalecer de las interacciones de la institución con su entorno mediante la gestión de extensión y proyección social;
- c) Implementar programas de innovación y gestión de aula;
- d) Generar proyectos y programas de investigación, que fomenten el relacionamiento con los diferentes sectores productivos y sociales de la región; e
- e) Implementar los ejes de internacionalización y proyectos especiales.

En el marco de los objetivos estratégicos, la IES-INFOTEP de Ciénaga, ha definido la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023 "Educación Superior de Calidad al servicio de la Gente", a partir de las siguientes Líneas de Desarrollo:

1. Gestión Académica
2. Gestión de Investigación
3. Gestión de Extensión y Proyección Social
4. Gestión Administrativa y Financiera
5. Gestión de Bienestar Institucional
6. Aseguramiento de la calidad
7. Fortalecimiento Docente
8. Posicionamiento Estratégico
9. Internacionalización

A través de cada línea de desarrollo, se busca dar respuesta a los siguientes interrogantes: ¿Qué vamos a lograr en el cuatrienio?, ¿Cómo lo vamos a lograr? y ¿Cuál es impacto que vamos a generar?, ejecutándose a través de las siguientes estrategias clasificadas por línea.

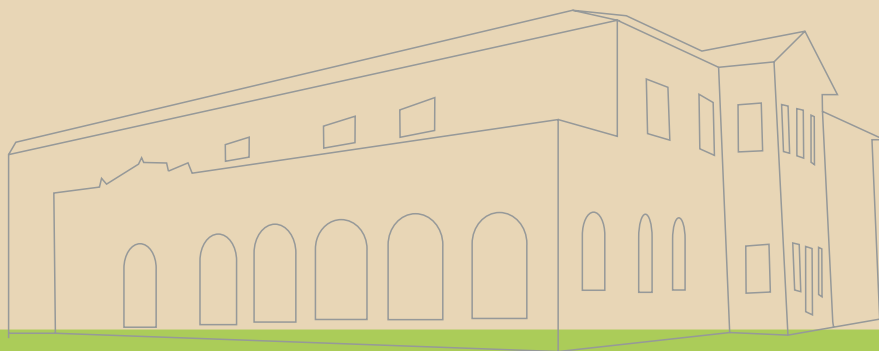
## ESTRUCTURA JERÁRQUICA MARCO ESTRATÉGICO

El Plan de Desarrollo 2020 – 2023, tiene como metodología de implementación de una jerarquización estructural para la ideación, planeación, ejecución y control de las metas trazadas para el periodo de gobierno. Para ello se ha definido una macro estructura construida desde objetivos de desarrollo que orientan el enfoque institucional y describen línea de desarrollo; estas líneas permiten la ideación de estrategias construidas desde las necesidades y el diagnóstico y se operacionalizan por medio de actividades marcadas con líneas bases, metas e indicadores. A continuación se presenta un esquema, a modo didáctico, para exponer la estructura del Plan de Desarrollo.



“ Educación Superior  
de Calidad al Servicio  
de la Gente ”

IES  
INFOTEP  
DE CIÉNAGA



**Líneas de desarrollo**





# *Gestión Académica e Innovación*



La formación integral es un proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad [49]. Desde esta perspectiva, en lo que se refiere a las Instituciones de Educación Superior, les concierne una enorme responsabilidad, puesto que es allí precisamente donde se debe reflejar el compromiso de formar profesionales y ciudadanos éticos y con alto grado de responsabilidad social, cultural, humana y ambiental.

### **3.3.2.1 Innovación y Gestión en el Aula**

Esta meta, sumada a los nuevos desafíos en el sector educativo, relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y las nuevas tendencias pedagógicas, implican necesariamente el diseño y desarrollo de procesos de formación que lleven inmersos una dimensión crítica, reflexiva y totalmente alineada la realidad del entorno donde se desarrolla, manteniendo siempre una proyección globalizada.

En respuesta a lo anterior, la IES INFOTEP de Ciénaga como Institución de Educación Superior, responsable de la transformación del ser y a su vez cooperantes en la transformación de los territorios, al analizar las problemáticas del entorno y formular programas de formación pertinentes y con alto grado de responsabilidad social, propone la implementación de un conjunto de estrategias orientadas al fortalecimiento de la función sustantiva académica, de la siguiente manera:

---

49. Leonardo Rincón, SJ., en el perfil del estudiante que pretendemos formar en una institución educativa ignaciana. El autor ha sido Presidente de la Federación Latinoamericana de Colegios de la Compañía de Jesús (FLACSI), y de la Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia (ACODESI).



## **Estrategia N° 1. Redefinición Institucional por ciclos propedéuticos y ampliación de la oferta académica.**

Como única institución pública en el municipio de Ciénaga, con influencia en los municipios circundantes Zona Bananera y Pueblo Viejo y teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas de sus pobladores, que repercute en limitadas oportunidades de desplazamiento a otras ciudades para acceder a educación profesional, la IES INFOTEP se proyecta como la opción más apropiada para cubrir esta necesidad. Por tal razón, la Redefinición Institucional y la ampliación de la oferta académica, orientada hacia las áreas de desarrollo regional y nacional como el Turismo, la Agroindustria y las Tecnologías, se convierten en la principal vía para atender la creciente demanda de formación Técnica, Tecnológica y Profesional en el municipio de Ciénaga y su zona de influencia. Para ello, se plantea la ejecución de las siguientes actividades:

| N° | ACTIVIDADES  | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVIDAD | INDICADOR  | META POR AÑO |      |      |      |
|----|--|-----------------------|-------------------|--|--------------|------|------|------|
|    |  |                       |                   |  | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Redefinición Institucional por Ciclos propedéuticos      | 0                     | 100%              | Acto Administrativo MEN autorización Reforma Estatutaria para la redefinición por ciclos propedéuticos | 20%          | 60%  | 80%  | 100% |
| 2  | Diseño, registro y oferta de nuevos programas académicos | 6                     | 9                 | Registro Calificado para la oferta de nuevos programas académicos.                                     | 2            | 2    | 2    | 3    |

## **Estrategia N° 2. Oferta de Programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.**

Como mecanismo para el desarrollo de competencias ocupacionales que les permitan a las personas acceder a una rápida inserción laboral, tal como lo establece el Ministerio de Educación Nacional, y en atención a los requerimientos de mano de obra calificada y tecnificada en áreas específicas del sector productivo, la IES INFOTEP de Ciénaga trabaja por el fortalecimiento de la oferta Programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, como parte de los programas de Extensión a la comunidad y Proyección Social. Dicha oferta, podrá integrarse tanto a procesos de Articulación con la Educación Media, como a procesos de formación para la comunidad en general. A continuación se detalla la actividad relacionada con esta estrategia:



| Nº | ACTIVIDADES   | LINEA BASE 2019 | META ACTIVIDAD | INDICADOR   | META POR AÑO |      |      |      |
|----|---|-----------------|----------------|---|--------------|------|------|------|
|    |   |                 |                |   | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Diseño y registro de Programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano | 2               | 10             | Número de programas de ETDH con Registro ante secretaria de Educación Municipal para su oferta. | 2            | 2    | 3    | 3    |

### Estrategia Nº 3. Actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y de los contenidos curriculares.

Según (Álvarez, 2010)[50] la educación superior debe desarrollarse en total articulación tanto con la realidad política, económica, social, cultural, como con los avances científicos y tecnológicos de la región y el país, lo que implica una apertura a la comunidad nacional e internacional, donde se asegure una relación de doble vía y mutuo beneficio para lograr un aprendizaje y transformación recíprocos. Como resultado, el currículo emerge como ese pilar orientador que caracteriza a cada institución educativa, la diferencia de otras instituciones y la conecta con su contexto. En consonancia con esta responsabilidad, con las nuevas políticas y normas educativas y el reconocimiento de su entorno, la IES INFOTEP desde una nueva perspectiva académica emprenderá las acciones necesarias para la reconstrucción y resignificación de su currículo, a través de las siguientes actividades:

| Nº | ACTIVIDADES   | LINEA BASE 2019 | META ACTIVIDAD | INDICADOR  | META POR AÑO |      |      |      |
|----|---|-----------------|----------------|--|--------------|------|------|------|
|    |   |                 |                |  | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Revisión, actualización y aprobación del nuevo documento PEI INFOTEP                            | 0               | 100%           | Nuevo documento PEI INFOTEP actualizado y aprobado.  | 20%          | 60%  | 100% | 0    |
| 2  | Revisión, actualización y aprobación de los contenidos curriculares de los programas académicos | 0               | 100%           | (Número de Programas académicos con contenidos curriculares actualizados/Número de Programas académicos)*100 | 20%          | 60%  | 100% | 0    |

50. ALVAREZ, G. (2010). Diseñar el currículo universitario: Un proceso de suma complejidad. *Revista Signo y Pensamiento*, 29(56). P. 68-85. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/860/86019348004.pdf>



#### Estrategia N° 4. Creación y dotación de Laboratorios.

Como se describe en la *Estrategia No. 2 “Redefinición Institucional por ciclos propedéuticos y ampliación de la oferta académica”*, uno de los principales propósitos para el fortalecimiento académico bajo el actual gobierno institucional, es la oferta de nuevos programas académicos en las potenciales áreas de desarrollo del Turismo, Agroindustria y las Tecnologías. Para tal fin, se hace necesario contar con los recursos, espacios y dotaciones suficientes para el óptimo desarrollo de las actividades de formación y prácticas académicas. Es así que, a través del actual plan de desarrollo, se busca crear y dotar laboratorios, para lo cual se realizarán las siguientes actividades:

| N° | ACTIVIDADES                         | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVIDAD | INDICADOR                       | META POR AÑO |      |      |      |
|----|-------------------------------------|-----------------------|-------------------|---------------------------------|--------------|------|------|------|
|    |                                     |                       |                   |                                 | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Creación y dotación de Laboratorios | 0                     | 3                 | Laboratorios creados y dotados. | 1            | 1    | 1    | 0    |

“Entendemos la importancia de hacer aliados en la construcción de un futuro regional hacia la competitividad”



# Gestión de Investigación



La IES-INFOTEP de Ciénaga viene desarrollando actividades de investigación formativa. Sin embargo, los nuevos retos del Gobierno Nacional, obligan a las Instituciones de Educación Superior a fortalecer sus capacidades investigativas, de tal forma que se cuente con los recursos necesarios para generar nuevos conocimientos como alternativa de solución a las problemáticas presentadas en el entorno. La gestión en la institución se fortalecerá a través de las siguientes estrategias:

## **Estrategia N° 5. Fortalecimiento de las capacidades institucionales del proceso de investigación de la IES-INFOTEP de Ciénaga.**

La IES INFOTEP propone actividades que fomenten la producción científica y la actividad investigadora en los docentes de la institución, definiendo la política de publicaciones científicas, capacitando al personal, financiando proyectos de investigación, adquiriendo herramientas tecnológicas para la operacionalización y desarrollo del proceso, al igual que la organización de eventos científicos en los que participen los Semilleros y los Grupos de Investigación internos y externos, fortaleciendo en la institución, las capacidades del proceso de investigación y el desarrollo de la cultura investigativa

| N° | ACTIVIDADES  | LINEA BASE 2019 | META ACTIVIDAD | INDICADOR  | META POR AÑO |      |      |      |
|----|--|-----------------|----------------|--|--------------|------|------|------|
|    |  |                 |                |  | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Diagnóstico de las capacidades institucionales (investigación formativa, investigación aplicada y, uso de tecnologías) | 0               | 1              | Documento Estudio de las capacidades institucionales a nivel Diagnóstico | 1            | 0    | 0    | 0    |



| N° | ACTIVIDADES  | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVIDAD | INDICADOR   | META POR AÑO |      |      |      |
|----|--|-----------------------|-------------------|---|--------------|------|------|------|
|    |  |                       |                   |   | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 2  | Cualificación de docentes a través de cursos y talleres de Investigación Formativa y Aplicada, y en el Uso de Tecnologías. | 0                     | 100%              | (Docentes cualificados en competencias investigativas/Número de docentes vinculados al Centro de Investigación ) *100 | 100%         | 0    | 0    | 0    |
| 3  | Alianzas con otras Instituciones de Educación Superior para realizar Proyectos de Investigación colaborativos              | 0                     | 5                 | Convenios firmados  | 1            | 1    | 1    | 2    |
| 4  | Revista Digital con Registro ISSN, producto del Proceso Investigativo de la Institución                                    | 0                     | 1                 | Revista digital   | 1            | 0    | 0    | 0    |
| 5  | Adquisición de Software como herramientas tecnológicas para fortalecer el Proceso de Investigación                         | 0                     | 3                 | Número de herramientas tecnológicas adquiridas  | 3            | 0    | 0    | 0    |
| 6  | Organización de Eventos Institucionales de Investigación   | 3                     | 8                 | Número de eventos de investigación desarrollados  | 2            | 2    | 2    | 2    |

### Estrategia N° 6. Fortalecimiento de los mecanismos de financiación de la actividad de investigación.

A través del fomento de mecanismos de financiación de la actividad investigativa institucional y participando en convocatorias regionales y nacionales para el financiamiento de proyectos de investigación y de desarrollo, la IES INFOTEP se encamina a propiciar el acercamiento a la realidad social de la región, como también estimular el trabajo colaborativo con los diferentes actores encargados del accionar científico en el país.

| N° | ACTIVIDADES  | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVIDAD | INDICADOR   | META POR AÑO |      |      |      |
|----|--|-----------------------|-------------------|---|--------------|------|------|------|
|    |  |                       |                   |   | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Mecanismos de financiamiento para la actividad investigativa | 0                     | 1                 | Número de documentos para la definición de mecanismos de financiamiento para la actividad investigativa | 1            | 0    | 0    | 0    |





| N° | ACTIVIDADES   | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVIDAD | INDICADOR   | META POR AÑO |      |      |      |
|----|---|-----------------------|-------------------|---|--------------|------|------|------|
|    |   |                       |                   |   | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 2  | Proyectos adjudicados con financiación externa para el desarrollo de actividades de investigación | 1                     | 4                 | Número de proyectos adjudicados con financiación externa para el desarrollo de actividades de investigación | 2            | 0    | 1    | 1    |

### Estrategia N° 7. Publicación Científica

La IES INFOTEP apoyará a los docentes para la publicación de sus artículos resultado de Investigación en Revistas Indexadas, promoviendo su visibilidad a nivel nacional e internacional y la trascendencia del Grupo de Investigación a los cuales pertenecen.

| N° | ACTIVIDADES  | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVIDAD | INDICADOR   | META POR AÑO |      |      |      |
|----|--|-----------------------|-------------------|---|--------------|------|------|------|
|    |  |                       |                   |   | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Publicación de artículos en revistas indexadas                 | 0                     | 4                 | Número de publicaciones en revistas indexadas             | 1            | 1    | 1    | 1    |
| 2  | Publicación de capítulos de libros resultados de investigación | 0                     | 4                 | Número de capítulos de libros resultados de investigación | 1            | 1    | 1    | 1    |

### Estrategia N° 8. Fortalecimiento de los Grupos de Investigación en MINCIENCIAS

La IES INFOTEP reconoce la importancia de tener Grupos de Investigación con reconocimiento y categorización de Minciencias y por ende, contempla en su Plan de Desarrollo la creación de nuevos Grupos de Investigación, incentivando la generación de nuevas líneas de Investigación, estudios y resultados certificados.

| N° | ACTIVIDADES   | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVIDAD | INDICADOR  | META POR AÑO |      |      |      |
|----|---|-----------------------|-------------------|--|--------------|------|------|------|
|    |   |                       |                   |  | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Registrar nuevos grupos de investigación docente en Minciencias   | 2                     | 4                 | Número de Grupos de Investigación registrados ante Minciencias   | 1            | 1    | 1    | 1    |
| 2  | Promover la producción científica y actividad investigadora en los docentes de los grupos de investigación. | 2                     | 15                | Número productos científicos y actividad investigadora en los docentes de los grupos de investigación. | 3            | 4    | 4    | 4    |





### Estrategia N° 9. Aplicación de incentivos resultado de la producción investigativa.

Incentivos a los investigadores por su producción científica y actividad investigadora, es una estrategia que motiva a seguir produciendo y participando en eventos y aplicando a convocatorias de Proyectos de Investigación a nivel institucional, regional, nacional e internacional.

| N° | ACTIVIDADES  | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVIDAD | INDICADOR  | META POR AÑO |      |      |      |
|----|--|-----------------------|-------------------|--|--------------|------|------|------|
|    |  |                       |                   |  | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Política de incentivos para investigadores IES-INFOTEP           | 0%                    | 100%              | Documento aprobación política de incentivos para investigadores IES-INFOTEP  | 100%         | 0    | 0    | 0    |
| 2  | Incentivos aplicados de acuerdo a la disponibilidad presupuestal | 0%                    | 100%              | (Número de incentivos aplicados de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la Institución/productos contemplados por política de incentivos)*100 | 50%          | 100% | 100% | 100% |

### Estrategia N° 10 Participación en eventos científicos a nivel nacional e internacional.

La participación en eventos de investigación por parte de estudiantes y docentes fortalece las competencias relacionadas a la producción científica y la actividad investigadora, aumentando la visibilidad de la institución.

| N° | ACTIVIDADES   | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVIDAD | INDICADOR                                     | META POR AÑO |      |      |      |
|----|---|-----------------------|-------------------|---|--------------|------|------|------|
|    |   |                       |                   |   | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Participación de Estudiantes de Semilleros de Investigación en eventos. | 1%                    | 5%                | Población estudiantil participante en eventos | 2%           | 3%   | 4%   | 5%   |
| 2  | Participación de docentes en eventos académicos y/o científicos.        | 1%                    | 5%                | Población docente participante en eventos     | 2%           | 3%   | 4%   | 5%   |



# *Gestión de Extensión y Proyección social*



Las Instituciones de Educación Superior como actores de transformación social en los territorios, deben establecer constantemente vínculos con el entorno. Establecer redes académicas a nivel institucional y a nivel de sociedades en diferentes aspectos, permite a las IES contribuir al desarrollo social y económico de la región y el país.

En este sentido, la IES-INFOTEP de Ciénaga prioriza actividades en esta estrategia encaminadas a generar vínculos con el entorno, a fin de contribuir desde la academia al desarrollo de la región. A continuación, se relacionan los proyectos, los indicadores y metas asociadas a los mismos:

## **Estrategia N° 11. Diseño, creación, adecuación y dotación de la unidad de emprendimiento: Visión Empresarial y Aceleración de Negocios (VEAN) en la IES-INFOTEP de Ciénaga.**

La integración con las necesidades del sector real con las capacidades institucionales deben integrarse simbióticamente para generar dinámicas que permitan crear dinámicas de generación de nuevos modelos de negocios y optimización de los existentes, por ello se proyecta la creación de una unidad de emprendimiento que promueva el emprendimiento interno y se conecte con las necesidades de nuestro entorno.

Esta unidad de emprendimiento tendrá como modelo la utilización de metodologías de aceleración de negocios bajo la modalidad de mentoras. El VEAN “Visión de Emprendimiento y Aceleración de Negocios” estará dotado de equipamiento y soporte técnico para el acompañamiento interno y externo de las iniciativas de negocios, así como del acompañamiento de unidades productivas que puedan mejorar sus procesos.



| N° | ACTIVIDADES   | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVID<br>AD | INDICADOR   | META POR AÑO |      |      |      |
|----|---|-----------------------|-----------------------|---|--------------|------|------|------|
|    |   |                       |                       |   | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Estructuración y creación de la Unidad de Emprendimiento: Visión Empresarial          | 0                     | 1                     | Unidad de Emprendimiento en funcionamiento.         | 1            | 0    | 0    | 0    |
| 2  | Mentorías al sector empresarial desde la Unidad de Emprendimiento: Visión Empresarial | 0                     | 50                    | Mentorías desde la Unidad de emprendimiento         | 0            | 10   | 20   | 20   |
| 3  | Estructuración y creación de la Unidad de Aceleración de Negocios                     | 0                     | 1                     | Unidad de Aceleración de Negocios en funcionamiento | 0            | 1    | 0    | 0    |
| 4  | Mentorías para la aceleración de negocios   | 0                     | 12                    | Ideas de negocios aceleradas                        | 0            | 2    | 5    | 5    |
| 5  | Adquisición Impresora 3d para prototipo innovaciones                                  | 0                     | 1                     | Impresora 3d para prototipo innovaciones            | 1            | 0    | 0    | 0    |
| 6  | Licenciamiento de software  | 0                     | 1                     | Software para Prototipos Emprendimiento             | 1            | 0    | 0    | 0    |
| 7  | Adquisición de Equipos de tecnología de alta gama                                     | 142                   | 20                    | Computadores de alta gama adquiridos                | 5            | 5    | 5    | 5    |

## Estrategia N° 12. Creación de la Escuela de Liderazgo para el Magdalena.

El liderazgo es una condición necesaria para el desarrollo de una empresa, ciudad o Región. Constituye las características particulares de las personas y su capacidad para promover en los individuos y las masas acciones en bien de la comunidad. Desde esta perspectiva es necesario proponer una escuela de formación para el municipio y la Región con una visión influenciada desde la responsabilidad social y desde el enfoque del liderazgo transformacional.

| N° | ACTIVIDADES   | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVIDAD | INDICADOR   | META POR AÑO |      |      |      |
|----|---|-----------------------|-------------------|---|--------------|------|------|------|
|    |   |                       |                   |   | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Estructuración y creación de la Escuela de Liderazgo del Magdalena        | 0                     | 1                 | Escuela de liderazgo en funcionamiento  | 0            | 1    | 0    | 0    |
| 2  | Formación de Líderes con visión de responsabilidad social en el Magdalena | 0                     | 90                | líderes formados con visión de responsabilidad social/Número de personas vinculadas a la escuela)*100 | 0            | 15   | 35   | 40   |



| N° | ACTIVIDADES   | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVIDAD | INDICADOR                                   | META POR AÑO |      |      |      |
|----|---|-----------------------|-------------------|---|--------------|------|------|------|
|    |   |                       |                   |   | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 3  | Estructuración y creación del observatorio de Liderazgo del Magdalena | 0                     | 100%              | Observatorio de liderazgo en funcionamiento | 0            | 10%  | 100% | 0    |

### Estrategia N° 13. Diversa, Proyecto Ético-Ambiental.

Colombia nos une. Las políticas de inclusión basados en el enfoque demencial, el reconocimiento de las diferencias étnicas, sociales, políticas, religiosas es una perspectiva nacional que posibilita la generación de diálogo entre la sociedad. Pero se hace perenne que se articule a la formación en centros de educación, por ello se propone la creación de una estrategia denominada “Diversa” para promover políticas sociales integradoras para fortalecer la formación integral de nuestra comunidad académica. Esta condición se enlaza con la creación de una red de jóvenes promotores de diálogo y generadores de buenas prácticas medio-ambientales.

| N° | ACTIVIDADES   | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVIDAD | INDICADOR   | META POR AÑO |      |      |      |
|----|---|-----------------------|-------------------|---|--------------|------|------|------|
|    |   |                       |                   |   | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Estructuración y creación de la Red de jóvenes preservadores del medio ambiente | 0                     | 1                 | Red de jóvenes preservadores del medio ambiente, estructurada y creada  | 1            | 0    | 0    | 0    |
| 2  | Gestión de la Red de jóvenes preservadores del medio ambiente                   | 0                     | 100%              | Puesta en marcha de la red de jóvenes PMA   | 20%          | 40%  | 60%  | 100% |
| 3  | Plan de Manejo Ambiental ejecutado  | 0                     | 100%              | (Número de actividades ejecutadas Plan de Manejo Ambiental/Total de actividades definidas Plan de Manejo ambiental)*100 | 20%          | 40%  | 60%  | 100% |

### Estrategia N° 14. Diseño e implementación de mecanismos de evaluación del impacto social de proyectos institucionales.

Esta estrategia busca evaluar los impactos sociales, económicos e institucionales que generan los proyectos desde su dinámica de ejecución, permitiendo ser responsables con los resultados y optimizando los procesos en busca de la mejora continua.



| N° | ACTIVIDADES  | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVIDAD | INDICADOR   | META POR AÑO |      |      |      |
|----|--|-----------------------|-------------------|---|--------------|------|------|------|
|    |  |                       |                   |   | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Definición de mecanismos de evaluación de impacto de proyectos ejecutados por la Institución | 0                     | 2                 | Número de Documento mecanismos que midan el impacto social, económico y ambiental de la Institución en su entorno | 1            | 1    |      |      |
| 2  | Evaluación de los proyectos evaluados con impacto social, económico y ambiental              | 0%                    | 60%               | (Número de proyectos evaluados/total de proyectos ejecutados por la Institución)*100                              | 20%          | 30%  | 50%  | 60%  |

### Estrategia N° 15. Establecimiento de un programa de Responsabilidad Social Institucional.

Las organizaciones modernas miden las acciones e impactos desde la responsabilidad social identificando sus grupos de interés y estableciendo planes que permitan reconocerlos y potencializarlos. Desde esta perspectiva nace la estrategia de incorporación de planes de responsabilidad social dentro de la institución.

| N° | ACTIVIDADES  | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVIDAD | INDICADOR   | META POR AÑO |      |      |      |
|----|--|-----------------------|-------------------|---|--------------|------|------|------|
|    |  |                       |                   |   | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Caracterización de los grupos de valor   | 0                     | 4                 | Número de caracterizaciones de los grupos de valor de la Institución elaboradas | 1            | 1    | 1    | 1    |
| 2  | Elaboración de Planes de acción del Programa de Responsabilidad Social Institucional             | 0                     | 4                 | Número de planes de acción del programa de responsabilidad social elaborados    | 1            | 1    | 1    | 1    |
| 3  | Informes de memorias de Responsabilidad social derivados de los planes de Responsabilidad Social | 0                     | 4                 | Número de memorias de responsabilidad social elaborados                         | 1            | 1    | 1    | 1    |

### Estrategia N° 16. Creación de la Oficina de Egresados de la IES-INFOTEP de Ciénaga.

Los procesos de formación de la institución no están marcados por mera secuencialidad del proceso formativo de ingreso – egreso de estudiantes, entendemos la obligación de hacer seguimiento a nuestros egresados y ayudarlos cada vez a ser mejor, reconocer su formación y la necesidad de actualización constante y promoción de su formación, por ello se propone la estrategia de creación de una oficina de egresados.

| N° | ACTIVIDADES  | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVIDAD | INDICADOR   | META POR AÑO |      |      |      |
|----|--|-----------------------|-------------------|---|--------------|------|------|------|
|    |  |                       |                   |   | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Estructuración y creación de la Oficina de Egresados | 0                     | 1                 | Oficina de Egresados en funcionamiento                        | 1            | 0    | 0    | 0    |
| 2  | Eventos desarrollados desde la Oficina de Egresados  | 0                     | 8                 | Número de Eventos desarrollados desde la Oficina de Egresados | 2            | 2    | 2    | 2    |

### Estrategia N° 17. Creación del Centro de Idiomas del INFOTEP -CINFO-

La globalización ha permitido que hoy estemos hiper-conectado, que el conocimiento fluya en todas las direcciones, sin embargo existe una barrera de acceso a ese desarrollo globalizado que domina la dinámica económica y social en el mundo, y responde a escenarios habla-parlantes dominados por el inglés, el francés, el mandarín y el japonés, entre otros, por ello se propone la estrategia de creación de un centro de idioma con ofertas diseñadas según la necesidades contextuales.

| N° | ACTIVIDADES   | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVIDAD | INDICADOR                                 | META POR AÑO |      |      |      |
|----|---|-----------------------|-------------------|---|--------------|------|------|------|
|    |   |                       |                   |   | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Estructuración y creación del Centro de Idiomas INFOTEP CINFO | 0                     | 1                 | Centro de Idiomas CINFO en funcionamiento | 0            | 1    | 0    | 0    |
| 2  | Oferta de formación de Lengua extranjera                      | 0                     | 8                 | Grupos en formación en lengua extranjera  | 0            | 2    | 3    | 3    |



**Estrategia N° 18. Presencia en el Departamento del Magdalena, de la IES- INFOTEP de Ciénaga, como actor influyente en la transformación territorial.**

Las organizaciones son entidades que funcionan en un contexto conectado, relacionado, por ello es importante conocer las necesidades del territorio, en particular sus características agrarias, esta estrategia busca apalancar el desarrollo a partir del relacionamiento con agentes en el sector rural.

| N° | ACTIVIDADES  | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVIDAD | INDICADOR   | META POR AÑO |      |      |      |
|----|--|-----------------------|-------------------|---|--------------|------|------|------|
|    |  |                       |                   |   | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Propuestas para el fomento del desarrollo rural del Departamento del Magdalena | 0                     | 4                 | Número de propuestas formuladas para el desarrollo rural del Departamento del Magdalena | 1            | 1    | 1    | 1    |

**Estrategia N° 19. Articulación de IES-INFOTEP de Ciénaga con Instituciones Educación Media del municipio de Ciénaga y alrededores.**

Es una estrategia clave del Gobierno Nacional que busca facilitar el ingreso y permanencia de los jóvenes en la educación superior, mediante la cual los estudiantes de 10° y 11° de las instituciones de educación media acceden a programas de educación técnica profesional con las garantías para la continuidad hacia el ciclo tecnológico y profesional Universitario.

| N° | ACTIVIDADES   | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVIDAD | INDICADOR                            | META POR AÑO |      |      |      |
|----|---|-----------------------|-------------------|--------------------------------------|--------------|------|------|------|
|    |   |                       |                   |                                      | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Convenios firmados con Instituciones de Educación media para la articulación con la IES-INFOTEP de Ciénaga en los diferentes programas académicos | 4                     | 6                 | Número de convenios firmados por año | 0            | 2    | 2    | 2    |

“ La articulación es una estrategia que impacta directamente en el desarrollo de la educación media ”



# Gestión administrativa y financiera



Bajo los criterios de eficiencia y transparencia, que guían a las entidades del estado, la IES INFOTEP de Ciénaga propende a través de esta línea de desarrollo, fortalecer los procesos administrativos y financieros, a partir de la implementación de buenas prácticas que permitan por una parte, la diversificación de ingresos, y por otra, el máximo aprovechamiento de los recursos físicos, humanos, tecnológicos y didácticos que se requieren para el exitosos desarrollo de las distintas actividades académicas, operativas y de gestión.

Para tal fin, se plantean estrategias dirigidas a la venta de servicios para la captación de recursos propios, la racionalización y automatización de trámites, el mantenimiento y modernización de la infraestructura física y tecnológica, y la reestructuración organizacional, como se describe a continuación:

## **Estrategia N° 20. Generación de recursos propios a través de la venta de servicios.**

Como mecanismo para la captación de recursos propios diferentes a los obtenidos por concepto de matrículas y demás derechos pecuniarios, que permitan contar con capital adicional para gastos e inversiones, se proyecta la oferta de servicios de asesorías y consultorías en diversas áreas como: proyectos de investigación, proyectos de inversión, planes de desarrollo institucionales y territoriales, construcción de proyectos y modelos educativos, adquisición y uso de tecnologías, mantenimiento de equipos tecnológicos, así como cursos y capacitaciones a la medida de las necesidades de los distintos sectores productivos, públicos y de educación. Esta estrategia se gestionará desde el área de Extensión y Proyección Social con las siguientes actividades:



| N° | ACTIVIDADES                                       | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVIDAD | INDICADOR  | META POR AÑO |      |      |      |
|----|---|-----------------------|-------------------|--|--------------|------|------|------|
|    |   |                       |                   |  | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Venta de servicios de asesorías, consultorías.    | 0                     | 30                | Número de servicios de asesorías, consultorías             | 5            | 5    | 10   | 10   |
| 2  | Desarrollo de cursos o capacitaciones a la medida | 0                     | 15                | Número de curso o capacitaciones a la medida desarrollados | 2            | 4    | 4    | 5    |

### Estrategia N° 21. Racionalización de trámites y servicios.

Con el propósito de brindar calidad y oportunidad en la prestación de los servicios y la realización de trámites, que den respuesta a las solicitudes de los usuarios y el acceso a la información a la comunidad académica, la IES INFOTEP emprende un proceso de automatización de distintos servicios de trámites tanto para fines administrativos y académicos, como para los requeridos para la gestión, evaluación y control. Por ello, se desarrollará la siguiente actividad:

| N° | ACTIVIDADES                        | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVIDAD | INDICADOR  | META POR AÑO |      |      |      |
|----|------------------------------------|-----------------------|-------------------|--|--------------|------|------|------|
|    |                                    |                       |                   |  | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Trámites y servicios automatizados | 12%                   | 80%               | (Número de trámites y servicios automatizados/total de trámites y servicios de la Institución)*100 | 30%          | 40%  | 60%  | 80%  |

### Estrategia N° 22. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la IES INFOTEP de Ciénaga.

Contar con una adecuada infraestructura tecnológica representada no sólo en la cantidad y calidad de los elementos de hardware y software necesarios para el desarrollo de las diversas actividades del quehacer institucional, sino que además contemple el diseño e implementación de planes y modelos relacionados con el uso, mantenimiento y seguridad tanto de los equipos, como de la información en ellos procesada, implica para la IES INFOTEP un significativo avance en materia de soporte tecnológico y transparencia en la prestación de sus servicios. Con este propósito se plantean las siguientes actividades:



| N° | ACTIVIDADES  | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVIDAD | INDICADOR   | META POR AÑO |      |      |      |
|----|--|-----------------------|-------------------|---|--------------|------|------|------|
|    |  |                       |                   |   | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Implementación de la Estrategia de Gobierno Digital.   | 0                     | 100%              | (Número de actividades ejecutadas para implementación de estrategia Gobierno Digital/Total de actividades definidas en la estrategia de Gobierno Digital)*100   | 50%          | 70%  | 80%  | 100% |
| 2  | Implementación del Modelo de Seguridad y privacidad de la información  | 0                     | 100%              | Número de actividades ejecutadas para implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información ejecutado/Total de actividades definidas en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información)*100                                    | 50%          | 70%  | 80%  | 100% |
| 3  | Diseño e Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la comunicación.   | 0                     | 100%              | Número de actividades ejecutadas para la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la comunicación/Número Total de actividades definidas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la comunicación.)*100 | 50%          | 70%  | 80%  | 100% |
| 4  | Diseño e Implementación Plan de Renovación de Equipos de Cómputos que sirven de soporte a las labores misionales y funciones administrativas | 0                     | 100%              | Número de actividades ejecutadas del plan de renovación de equipos de cómputo/ Total de actividades definidas en el Plan de renovación de equipos de cómputo) *100  | 100%         | 100% | 100% | 100% |
| 5  | Acceso a servicio de conectividad en todos los espacios de la Institución  | 20%                   | 100%              | Cobertura de servicios de conectividad en todos los espacios institucionales  | 60%          | 70%  | 80%  | 100% |



|   |   |      |      |   |     |     |     |      |
|---|---|------|------|---|-----|-----|-----|------|
| 6 | Adquisición de 2 licencias para servicio académico y, actualización de soft. administrativo y académico | 100% | 100% | (Número de licencias adquiridas/Número de licencias requeridas)*100 | 60% | 70% | 80% | 100% |
| 7 | Activación en la plataforma Gestasoft del módulo de evaluación institucional                            | 0    | 100% | Módulo de Evaluación Institucional Activado                         | 60% | 70% | 80% | 100% |
| 8 | Adquisición de licencia Software de Permanencia y Graduación  | 0    | 100% | Software de permanencia y graduación en operatividad                | 0   | 60% | 70% | 100% |

## Estrategia N° 23. Mantenimiento de espacios físicos de la IES INFOTEP Ciénaga.

Ofrecer un servicio educativo de calidad no sólo hace referencia al conjunto de programas, proyectos, modelos, procesos, procedimientos, personal y recursos financieros con los que opera una institución, sino que también resulta determinante, disponer de los espacios físicos con las condiciones necesarias para un adecuado funcionamiento. Esas condiciones están relacionadas entre otros aspectos con el estado de las paredes, pisos y techos, la iluminación, ventilación, así como el estado de las redes eléctricas y el cumplimiento de los estándares de seguridad. Pensando en ello, la IES INFOTEP dirigirá esfuerzos para el desarrollo de la siguiente actividad:

| N° | ACTIVIDADES   | LINEA BASE 2019 | META ACTIVIDAD | INDICADOR                                 | META POR AÑO |      |      |      |
|----|---|-----------------|----------------|---|--------------|------|------|------|
|    |   |                 |                |   | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Plan de Mantenimiento anual de Infraestructura física ejecutado | 0               | 4              | Número planes de mantenimiento ejecutados | 1            | 1    | 1    | 1    |

## Estrategia N° 24. Modernización de la Biblioteca Gregorio Castañeda Aragón.

Como respuesta a las necesidades que demanda la comunidad institucional, a los estándares de calidad nacional e internacional en materia de Biblioteconomía, a través del presente plan de desarrollo se trabajará por la transformación de la Biblioteca “Gregorio Castañeda Aragón”, de la IES INFOTEP de Ciénaga, en busca del fortalecimiento de sus servicios, con base en el desarrollo de las siguientes actividades:



| N° | ACTIVIDADES   | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVIDAD | INDICADOR  | META POR AÑO |      |      |      |
|----|---|-----------------------|-------------------|--|--------------|------|------|------|
|    |   |                       |                   |  | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Suscripción a Bases de Datos                                  | 1                     | 4                 | Número de base de datos especializadas disponibles anualmente a la comunidad institucional | 0            | 1    | 1    | 2    |
| 2  | Adquisición de libros impresos adquiridos                     | 1000                  | 150               | Número de libros adquiridos  | 0            | 0    | 150  | 0    |
| 3  | Activación y operación del Módulo de Biblioteca en Gestasoft. | 0                     | 100%              | Módulo de Biblioteca activado y en operación.  | 0            | 60%  | 100% | 0    |

### Estrategia N° 25. Implementación de un Sistema de Gestión Documental en la Institución.

Como expresa Russo (2011)[51] “la Gestión Documental es un conjunto de actividades que permiten coordinar y controlar los aspectos relacionados con la creación, recepción, organización, almacenaje, preservación, acceso y difusión de la documentación”. Al respecto, cabe señalar que cada transacción que se realiza en la IES INFOTEP de Ciénaga, como en toda entidad, genera un documento o requiere un respaldo documental. Una adecuada gestión documental garantiza la oportunidad en la obtención de la información así como la reducción de costos operacionales, repercutiendo así en un aumento de la productividad de los funcionarios y un mejoramiento en el flujo de la información entre los usuarios internos y externos de la Institución. Con esta finalidad, se definen las siguientes actividades:

| N° | ACTIVIDADES   | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVIDAD | INDICADOR   | META POR AÑO |      |      |      |
|----|---|-----------------------|-------------------|---|--------------|------|------|------|
|    |   |                       |                   |   | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Implementación del Sistema de Información para la Gestión Documental                        | 0                     | 100%              | Sistema de Información para la Gestión Documental en operatividad                       | 60%          | 100% | 0    | 0    |
| 2  | Adquisición de Mobiliario e insumos para la operatividad del Sistema de Gestión Documental. | 0                     | 100%              | Mobiliario e insumos para la operatividad del Sistema de Gestión documental adquiridos. | 30%          | 60%  | 80%  | 100% |

51. RUSSO, P. (2011). Gestión documental en las organizaciones. Editorial UOC.



## Estrategia N° 26. Fortalecimiento de la estructura organizacional de la IES-INFOTEP de Ciénaga

Tener una clara y funcional estructura organizacional, representa para cualquier entidad, enormes beneficios asociados al correcto aprovechamiento del recurso humano para el desarrollo de las funciones, una precisa delimitación de responsabilidades y responsables que garanticen la fluidez de los procesos y una mayor eficacia para el alcance de los objetivos organizacionales. Con esta motivación, la IES INFOTEP considera como estrategia clave para el alcance de las metas institucionales, el rediseño de su estructura organizacional y el mejoramiento de los procesos de Talento Humano, con el desarrollo de las siguientes actividades:

| N° | ACTIVIDADES  | LINEA BASE 2019 | META ACTIVIDAD | INDICADOR  | META POR AÑO |      |      |      |
|----|--|-----------------|----------------|--|--------------|------|------|------|
|    |  |                 |                |  | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Rediseño de la estructura organizacional                         | 0               | 100%           | Diseño y ajuste de la estructura organizacional de la institución.   | 30%          | 60%  | 80%  | 100% |
| 2  | Implementación de la Estrategia de Gestión del Conocimiento.     | 0               | 100%           | (Actividades desarrolladas para documentar la experiencia y conocimiento de los servidores públicos/Actividades planteadas dentro de la Estrategia Gestión del Conocimiento) *100    | 0            | 50%  | 70%  | 100% |
| 3  | Actualización y Ejecución del Plan Anual de Vacantes.            | 0               | 100%           | Plan Anual de Vacantes actualizado. (Número de Actividades del Plan Anual de Vacantes ejecutadas / Número de Actividades contempladas en el Plan Anual de Vacantes) *100             | 100%         | 100% | 100% | 100% |
| 4  | Elaboración y ejecución del Plan de Previsión de Recurso Humano. | 0               | 70%            | (Número de personas vinculadas en atención al Plan de Previsión de Recurso Humano/Número de necesidades de Recurso Humano contemplado en el Plan de Previsión de Recurso Humano)*100 | 50%          | 55%  | 60%  | 70%  |



|   |  |     |      |  |      |      |      |      |
|---|--|-----|------|--|------|------|------|------|
| 5 | Ejecución del Plan Anual de Incentivos Institucionales.      | 50% | 100% | (Número de actividades desarrolladas como incentivos/Número de actividades contempladas en el Plan de Incentivos)*100  | 100% | 100% | 100% | 100% |
| 6 | Ejecución del Plan Anual de Capacitación.                    | 50% | 100% | (Número de funcionarios de planta atendidos en el programa de capacitación/Número total de funcionarios de planta)*100   | 100% | 100% | 100% | 100% |
| 7 | Ejecución del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo. | 50% | 100% | (Número de actividades desarrolladas en el plan anual de seguridad y salud en el trabajo/Número de actividades propuestas en el plan de anual de seguridad y salud en el trabajo) *100 | 100% | 100% | 100% | 100% |
| 8 | Diseño y Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano    | 0   | 100% | (Número de actividades ejecutadas para la implementación del Plan Estratégico de Talento Humano/Número total de actividades del Plan Estratégico de Talento Humano)*100                | 50%  | 70%  | 80%  | 100% |

“ Construimos una Institución sólida desde la gestión del conocimiento ”



# *Gestión de Bienestar Institucional*



Línea de Desarrollo encaminada a la implementación de estrategias que fomenten en los estudiantes, docentes, egresados y funcionarios el desarrollo físico, psicoafectivo, cultural, social y de crecimiento personal, que contribuyan a la disminución del riesgo psicosocial que pueda afectar la permanencia estudiantil, el clima organizacional y la integración de la comunidad a la institución. Todo ello desde una perspectiva de la equidad y la inclusión.

## **Estrategia N° 27. Implementación del modelo de gestión de permanencia y graduación para las Instituciones de Educación Superior.**

El Ministerio de Educación Nacional, en aras de promover mejores prácticas para la disminución de los índices de deserción estudiantil, en las Instituciones de Educación Superior en Colombia, establece a través del documento “Guía para la implementación del modelo de gestión de permanencia estudiantil en instituciones de educación superior”, una serie de lineamientos técnicos para que las instituciones diseñen e implementen programas viables para la permanencia y graduación de sus estudiantes. Al respecto, la IES INFOTEP se propone implementar una serie de actividades, encaminadas a la atención de estos requerimientos:

“**Labramos un camino  
para todos**”

| N° | ACTIVIDADES  | LINEA BASE 2019 | META ACTIVIDAD | INDICADOR  | META POR AÑO |      |      |      |
|----|--|-----------------|----------------|--|--------------|------|------|------|
|    |  |                 |                |  | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Elaboración de un Estudio socio económico población estudiantil  | 0               | 100%           | Estudio socio económico población estudiantil.   | 100%         | 0    | 0    | 0    |
| 2  | Actualización de las políticas de Bienestar Institucional.   | 0               | 100%           | Políticas de Bienestar institucional actualizadas y aprobadas.   | 40%          | 100% | 0    | 0    |
| 3  | Diseño e implementación del Modelo de permanencia y graduación estudiantil                                     | 0               | 100%           | Modelo diseñado e implementado.  | 50%          | 80%  | 100% | 0    |
| 4  | Elaboración de un Estudio del Impacto de la implementación del modelo de graduación y permanencia estudiantil. | 0               | 100%           | Estudio del Impacto de la implementación del modelo de graduación y permanencia estudiantil elaborado. | 0            | 0    | 0    | 100% |

## Estrategia N° 28. Creación e implementación del Programa de Inclusión.

Promover el reconocimiento de los derechos y la participación de las comunidades con enfoque diferencial como las afro-descendientes, indígenas, discapacitados, LGBTI, en distintos ámbitos de la academia, bajo un ambiente de respeto, equidad e igualdad para todos, se constituye en un propósito axial en el actual plan de desarrollo. Como resultado se proponen las siguientes actividades:

| N° | ACTIVIDADES  | LINEA BASE 2019 | META ACTIVIDAD | INDICADOR  | META POR AÑO |      |      |      |
|----|--|-----------------|----------------|--|--------------|------|------|------|
|    |  |                 |                |  | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Diseño y aprobación de Políticas de Inclusión social.  | 0               | 100%           | Políticas de Inclusión Social diseñadas y aprobadas                                      | 100%         | 0    | 0    | 0    |
| 2  | Construcción de una declaratoria de defensa de inclusión social para medios de difusión.[53] | 0%              | 100%           | Declaratoria sobre la defensa de inclusión social publicada en medios de difusión local. | 100%         | 0    | 0    | 0    |

52. [http://www.esvial.org/wp-content/files/Atica2012\\_pp47-54.pdf](http://www.esvial.org/wp-content/files/Atica2012_pp47-54.pdf). Estándares y legislación sobre accesibilidad web



# Aseguramiento de la Calidad



El mejoramiento continuo y la certificación en calidad genera gran impacto a nivel local, regional y nacional. La IES-INFOTEP de Ciénaga en los últimos ocho años ha venido modernizándose, ajustando sus procesos y actualizando su infraestructura física y tecnológica para prestar un servicio educativo de calidad.

Con el objetivo de mantener y fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad, se plantean varias estrategias tendientes a construir el camino para la aspiración a la acreditación de programas académicos y la acreditación institucional.

## Estrategia N° 29. Sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad

A través de esta estrategia, se busca mantener la certificación de calidad otorgada por ICONTEC, como una estrategia basada en el permanente seguimiento, evaluación y control del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.

| N° | ACTIVIDADES   | LINEA BASE 2019 | META ACTIVIDAD | INDICADOR   | META POR AÑO |      |      |      |
|----|---|-----------------|----------------|---|--------------|------|------|------|
|    |   |                 |                |   | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Renovación de Certificaciones otorgadas por ICONTEC | 2               | 2              | Renovaciones otorgadas por ICONTEC                              | 1            | 0    | 1    | 0    |
| 2  | Seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad        | 100%            | 100%           | Seguimiento anual al Sistema Integrado de Gestión de la Calidad | 100%         | 100% | 100% | 100% |



### Estrategia N° 30. Operatividad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

En el Decreto 1499 de 2017 se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. Para el cumplimiento de este requerimiento normativo, se proponen las siguientes actividades:

| N° | ACTIVIDADES  | LINEA BASE 2019 | META ACTIVIDAD | INDICADOR   | META POR AÑO |      |      |      |
|----|--|-----------------|----------------|---|--------------|------|------|------|
|    |  |                 |                |   | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Realización de Auditorías de Control Interno al Modelo Integrado de Planeación y Gestión | 0               | 4              | Número de auditorías de control interno realizadas a MIPG.  | 1            | 1    | 1    | 1    |
| 2  | Ejecución de planes de mejoramiento del MIPG.  | 0               | 90%            | (Número de actividades ejecutadas de los planes de mejoramiento del MIPG/Total de actividades definidas en los planes de mejoramiento MIPG)*100 | 90%          | 90%  | 90%  | 90%  |

### Estrategia N° 31. Ajuste e Implementación del Modelo de Autoevaluación Institucional.

Una herramienta efectiva para conocer la realidad interna de las Instituciones Educativa e identificar oportunidades de mejoramiento que conlleven al fortalecimiento de la calidad en los servicios, es la Autoevaluación Institucional. En este sentido, la IES INFOTEP de Ciénaga, viene adelantando trabajos para ajustar el modelo de Autoevaluación Institucional a las condiciones de ley, por ello es indispensable establecer las siguientes actividades.

| N° | ACTIVIDADES   | LINEA BASE 2019 | META ACTIVIDAD | INDICADOR   | META POR AÑO |      |      |      |
|----|---|-----------------|----------------|---|--------------|------|------|------|
|    |   |                 |                |   | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Revisión y Ajuste del Modelo de Autoevaluación Institucional. | 70%             | 100%           | Documento actualizado.                              | 100%         | 0    | 0    | 0    |
| 2  | Implementación del Modelo de Autoevaluación Institucional.    | 0               | 100%           | Modelo de autoevaluación Institucional implementado | 100%         | 0    | 0    | 0    |



### Estrategia N° 32. Ruta hacia la acreditación de programas académicos en alta calidad

Tal como lo define el CNA [53], “la acreditación es el reconocimiento por parte del Estado de la calidad de las instituciones de educación superior y de programas académicos, es una ocasión para valorar la formación que se imparte con la que se reconoce como deseable en relación a su naturaleza y carácter, y la propia de su área de conocimiento”. La acreditación es un proceso voluntario de las instituciones, que además de promover una cultura de mejoramiento continuo de la calidad, también se constituye en una declaración pública que otorga el estado acerca de los logros en alta calidad de los programas o instituciones. Ante esta oportunidad, la IES INFOTEP asume el reto de trazar la ruta hacia la Acreditación Institucional, iniciando los procesos para la acreditación de sus programas académicos acorde con las capacidades y condiciones para tal fin, por lo tanto orientará esfuerzos para el desarrollo de la siguiente actividad:

| N° | ACTIVIDADES  | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVIDAD | INDICADOR   | META POR AÑO |      |      |      |
|----|--|-----------------------|-------------------|---|--------------|------|------|------|
|    |  |                       |                   |   | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Definición de lineamientos internos para la ruta hacia la acreditación de programa(s) en alta calidad. | 0                     | 100%              | Lineamientos internos para la ruta hacia la acreditación de programa(s) en alta calidad establecidos. | 20%          | 60%  | 80%  | 100% |
| 2  | Construcción de documentos para acreditación de programa(s) en alta calidad                            | 0                     | 100%              | Documentos para acreditación de programa(s) en alta calidad elaborados.                               | 0            | 40%  | 70%  | 100% |
| 3  | Aprobación interna de documentos para acreditación de programa(s) en alta calidad.                     | 0                     | 100%              | Documentos para acreditación de programa(s) en alta calidad aprobados internamente.                   | 0            | 0    | 0    | 100% |

53. Comisión Nacional de Acreditación, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, Colombia

“Caminamos hacia la  
redefinición”





# Fortalecimiento Docente



Los nuevos retos educativos y las metas de fortalecimiento académico contempladas en el actual plan de desarrollo, inciden en el surgimiento de nuevos requerimientos de formación del cuerpo docente de la institución. A través de esta línea, se busca que la institución pueda contar con un cuerpo docente con la formación, experiencia, actitudes y competencias necesarias para fomentar el desarrollo de procesos académicos de mayor calidad, así como favorecer la permanencia y graduación estudiantil. De allí que, se definen las siguientes estrategias.

## Estrategia N° 33. Creación de la Escuela de Desarrollo Docente IES INFOTEP

La Escuela de Desarrollo Docente se proyecta como el área encargada de apoyar a los docentes de la IES INFOTEP Ciénaga en el diseño, producción, implementación y difusión de estrategias, técnicas y medios innovadores para la educación, así como todo lo relacionado con la efectiva integración de tecnología en los ambientes de aprendizaje. Para ello, Escuela de Desarrollo Docente, brindará las herramientas, espacios de trabajo, de formación permanente y entrenamiento que motiven y orienten a los docentes hacia el fortalecimiento de las actividades de enseñanza-aprendizaje en cada una de los programas académicos.

| N° | ACTIVIDADES   | LINEA BASE 2019 | META ACTIVIDAD | INDICADOR                                      | META POR AÑO |      |      |      |
|----|---|-----------------|----------------|--|--------------|------|------|------|
|    |   |                 |                |  | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Creación y Dotación de la Escuela de Desarrollo Docente -E.D.D- | 0               | 100%           | Escuela de Desarrollo Docente Creada y Dotada. | 40%          | 70%  | 100% | 0    |
| 2  | Operación de la Escuela de Desarrollo Docente                   | 0               | 100%           | Escuela de Desarrollo Docente en Operación     | 0            | 35%  | 80%  | 100% |



## Estrategia No. 34. Conexión Docente.

Las condiciones locativas adaptadas a las necesidades de los docentes es una prioridad en el ejercicio de un bienestar laboral óptimo. Por ello se plantea la creación de instalaciones altamente dotadas, desde el aspecto tecnológico, para que los docentes concentren su actividad asistencial en las mejores condiciones locativas. La estrategia busca dignificar la labor docente desde el enfoque del bienestar y la felicidad laboral, esta estrategia se ha denominado “Conexión Docente” docentes hiper-conectados con la información, entre ellos mismos, con la institución y con sus intereses.

| N° | ACTIVIDADES   | LINEA BASE 2019 | META ACTIVIDAD | INDICADOR  | META POR AÑO |      |      |      |
|----|---|-----------------|----------------|--|--------------|------|------|------|
|    |   |                 |                |  | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Creación y dotación de la Sala de Profesores “Conexión docente” | 0               | 100%           | Sala de Profesores “Conexión docente”, creada y dotada | 20%          | 40%  | 70%  | 100% |
| 2  | Operación de la Sala de Profesores “Conexión docente”           | 0               | 100%           | Sala de Profesores “Conexión docente” en operación.    | 0            | 20%  | 50%  | 100% |

## Estrategia No. 35. Programa de estímulos e incentivos para docentes.

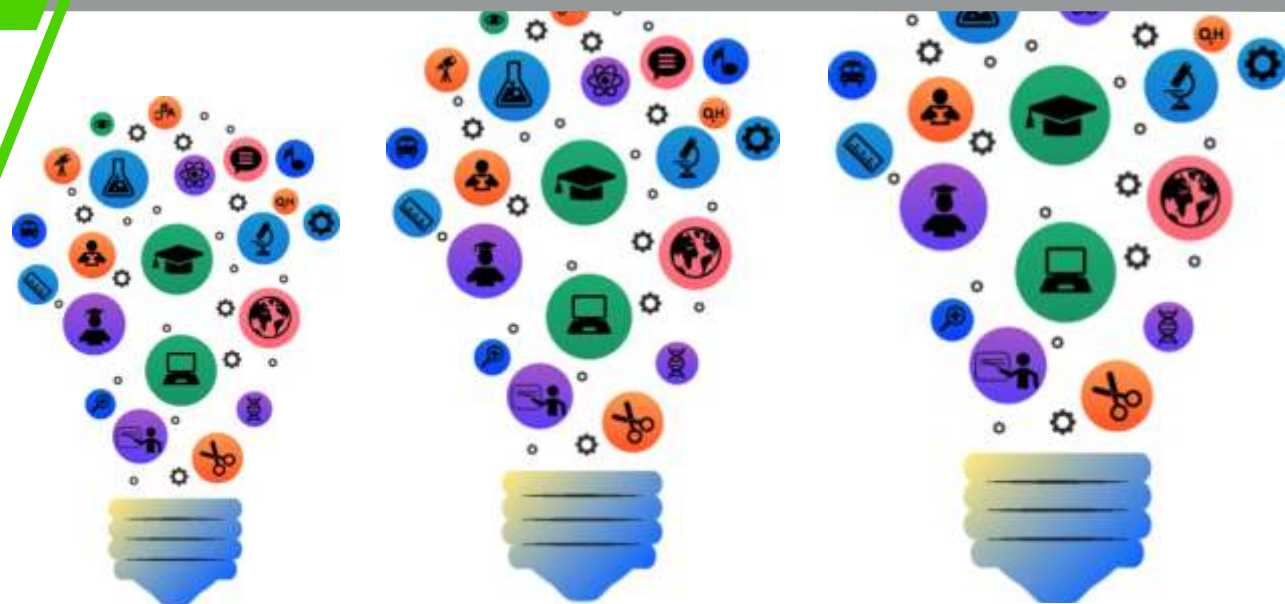
El desarrollo profesoral debe darse en la medida de las retribuciones y contribuciones desde la producción científica y el aporte a la mejora de las condiciones institucionales que afectan de modo directo al contexto social de la región. Por ello se ha planteado la creación de una estrategia que permita la construcción de un programa de incentivos basados en la producción científica y la aportación social desde la circulación social del conocimiento, reconociendo los nuevos aportes científicos regulados desde un programa de incentivos ajustados a las partidas presupuestales anualizadas.

| N° | ACTIVIDADES   | LINEA BASE 2019 | META ACTIVIDAD | INDICADOR   | META POR AÑO |      |      |      |
|----|---|-----------------|----------------|---|--------------|------|------|------|
|    |   |                 |                |   | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Elaboración del Programa de estímulos e incentivos docentes | 0               | 100%           | Programa de incentivos docentes creado y aprobado | 100%         | 0    | 0    | 0    |
| 2  | Ejecución del Programa de estímulos e incentivos docentes   | 0               | 100%           | Programa de incentivos docentes ejecutado         | 0            | 100% | 100% | 100% |





# Posicionamiento Estratégico



Esta línea está encaminada a generar posicionamiento y visibilidad institucional a nivel local, regional y nacional con perspectiva internacional, a través de estrategias de alto impacto en la sociedad, con un enfoque basado en el respeto de los derechos y la participación ciudadana.

## Estrategia N° 36. Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana.

Favorecer la democracia, la transparencia y el control social a la gestión, debe ser una prioridad y un elemento transversal en todas las organizaciones del estado. Es por ello, que en la IES INFOTEP se promueve de manera recurrente los espacios para la participación ciudadana, a través de las siguientes actividades:

| N° | ACTIVIDADES   | LINEA BASE 2019 | META ACTIVIDAD | INDICADOR   | META POR AÑO |      |      |      |
|----|---|-----------------|----------------|---|--------------|------|------|------|
|    |   |                 |                |   | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Ejecución del Plan de Participación ciudadana.          | 20%             | 100%           | (Número de actividades ejecutadas del Plan de Participación Ciudadana/Total de actividades programadas en el Plan de Participación ciudadana)*100 | 60%          | 90%  | 100% | 0    |
| 2  | Sostenimiento del proceso anual de Rendición de Cuentas | 100%            | 100%           | Rendición de cuentas anual Realizado  | 100%         | 100% | 100% | 100% |



### Estrategia N° 37. Visibilidad y posicionamiento de marca institucional.

Promover una nueva imagen institucional que genere un mayor reconocimiento como Institución de Educación Superior pública de calidad, ante la comunidad local, regional y nacional, es una de las principales estrategias para lograr que la IES INFOTEP sea considerada como una excelente opción educativa para los jóvenes del municipio y la región. Con esta finalidad se plantean las siguientes actividades:

| N° | ACTIVIDADES   | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVIDAD | INDICADOR   | META POR AÑO |      |      |      |
|----|---|-----------------------|-------------------|---|--------------|------|------|------|
|    |   |                       |                   |   | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Lanzamiento de la nueva marca institucional INFOTEP               | 0                     | 100%              | Evento de lanzamiento de nueva marca institucional.                                   | 100%         | 0    | 0    | 0    |
| 2  | Realización de eventos que fomenten la visibilidad institucional. | 0                     | 8                 | (Número de eventos institucionales realizados para generar visibilidad institucional) | 2            | 2    | 2    | 2    |
| 3  | Actualización del Portafolio de servicios institucional.          | 0                     | 100%              | Portafolio de servicio institucional Actualizado.                                     | 100%         | 100% | 100% | 100% |

### Estrategia N° 38. Construcción y adecuación de un campus académico (Etapa I)

Nuestro municipio, en constante crecimiento, demanda una oferta amplia de formación superior, en el que sus conciudadanos puedan desarrollar competencias de cara a las necesidades de un mercado laboral cada vez más exigente. Desde esta perspectiva, se ha pensado el crecimiento de la IES INFOTEP de Ciénaga, primero, desde su redefinición institucional, concebida como Centro de Formación Profesional y segundo desde la ampliación de la oferta académica.

Ante esta proyección, el actual espacio físico donde se desarrollan las actividades académicas de la institución resulta insuficiente para atender las demandas de los retos de ampliación propuestos. Con esta estrategia se busca adecuar el nuevo Campus académico de la IES INFOTEP de Ciénaga. Todo esto, se materializará con la ejecución de las siguientes actividades:



| N° | ACTIVIDADES  | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVIDAD | INDICADOR   | META POR AÑO |      |      |      |
|----|--|-----------------------|-------------------|---|--------------|------|------|------|
|    |  |                       |                   |   | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Diseño Técnico de Campus Académico IES INFOTEP   | 0                     | 100%              | Documentos Técnicos Diseño del Campus Académico IES INFOTEP.  | 100%         | 0    | 0    | 0    |
| 2  | Construcción y adecuación de Campus Académico (infraestructura física y tecnológica) Etapa I | 0                     | 100%              | Planta física adecuada con fundamento en los lineamientos técnicos para infraestructura educativa en su primera Etapa. [54] | 20           | 30%  | 80%  | 100% |

54. Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente Nsr-10., Ley 99 de 1993 – Medio Ambiente., Ley 361 de 1997 – Ley de accesibilidad. Ley 361 de 1997. Ley 1618 de 2013, Ley 09 de 1979, NTC 4595 - Ingeniería Civil y Arquitectura, planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares, MEN –ICONTEC -2000

“ Nuestro propósito es la  
consolidación de un  
Campus Académico  
de calidad ”

# Internacionalización



En la IES INFOTEP de Ciénaga, se concibe la internacionalización como un proceso favorable para el alcance de los objetivos institucionales, para el logro de una oferta educativa de mayor calidad y pertinencia, como un instrumento para proyectar y posicionar la institución a nivel regional, nacional e internacional para ofrecer a la comunidad y la región, profesionales competentes y capaces de prosperar en contextos internacionales, como un espacio para el intercambio cultural y científico, de experiencias significativas, tecnología y conocimiento, y como un mecanismo para contribuir al desarrollo económico y social del municipio y la región.

Bajo esta visión, con la presente línea de desarrollo se pretende orientar esfuerzos para promover acciones que fomenten la Internacionalización de la Educación Superior, dentro del marco de las capacidades institucionales, con la expectativa de un crecimiento progresivo, que finalmente permita generar toda una dinámica de internacionalización como eje transversal y estratégico que impacte en todas las áreas de la institución. Para lograr esto, se especifican las siguientes estrategias:

## **Estrategia N° 39. Internacionalización en Casa.**

La Internacionalización en casa es un proceso que busca convertir a los estudiantes en profesionales competentes internacionalmente e interculturalmente, sin tener que dejar la ciudad que habitan. Es decir, internacionalización en casa hace referencia al conjunto de actividades realizadas en la misma institución, con el fin de desarrollar habilidades interculturales y lograr una comprensión de los fenómenos que afectan a las organizaciones y a las poblaciones a nivel mundial. Al respecto de esta concepción, se propone desarrollar internacionalización en casa en la IES INFOTEP a través de las siguientes actividades:



| N° | ACTIVIDADES  | LINEA BASE 2019 | META ACTIVIDAD | INDICADOR  | META POR AÑO |      |      |      |
|----|--|-----------------|----------------|--|--------------|------|------|------|
|    |  |                 |                |  | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Incorporación de componentes internacionales en los diseños curriculares de los programas académicos | 0               | 60%            | Diseños curriculares ajustados con componentes internacionales.  | 0            | 20%  | 40%  | 60%  |
| 2  | Implementación de acciones para fortalecimiento de la Competencia en Lengua Extranjera               | 20%             | 90%            | (Número de acciones para el fortalecimiento de la competencia en lengua extranjera ejecutados/Número de acciones para el fortalecimiento de la competencia extranjera propuestos) *100 | 40%          | 60%  | 80%  | 90%  |
| 3  | Vinculación de docentes a redes académicas nacionales e internacionales                              | 0               | 10%            | (Número de docentes vinculados a redes académicas/Número de docentes de la institución) *100   | 2%           | 5%   | 8%   | 10%  |
| 4  | Realización de Clases Espejo   | 0               | 4              | Número de clases espejo desarrolladas.   | 1            | 1    | 1    | 1    |

## Estrategia N° 40. Movilidad entrante y saliente.

La movilidad de miembros de la institución se constituye en uno de los componentes de mayor visibilidad en los procesos de internacionalización de la educación superior, brindando no sólo la posibilidad de hacer inmersión intercultural y vivir la experiencia de procesos formativos en otros países, sino que se presenta como un potencial para el trabajo en red, para la cooperación y para la integración de las regiones. Esta estrategia se pretende implementar a partir de las actividades que se describen a continuación:

| N° | ACTIVIDADES   | LINEA BASE 2019 | META ACTIVIDAD | INDICADOR  | META POR AÑO |      |      |      |
|----|---|-----------------|----------------|--|--------------|------|------|------|
|    |   |                 |                |  | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1  | Gestionar convenios de cooperación interinstitucional para procesos de movilidad con impacto internacional. | 0               | 2              | Número de convenios de cooperación interinstitucional para procesos de movilidad nacional, regional e internacional. | 0            | 1    | 0    | 1    |



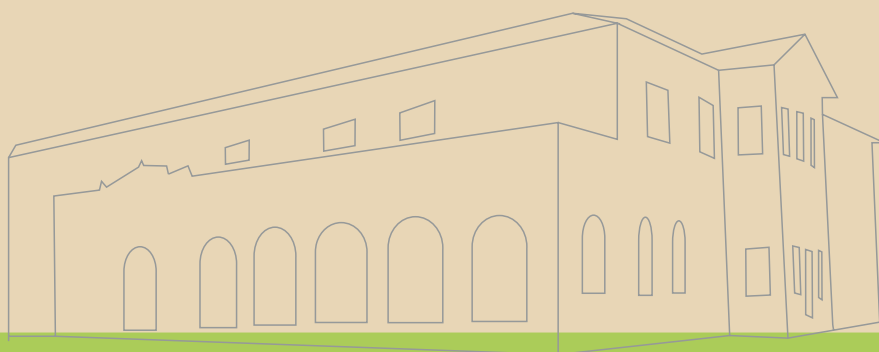
| N° | ACTIVIDADES   | LINEA<br>BASE<br>2019 | META<br>ACTIVIDAD | INDICADOR  | META POR AÑO |      |      |      |
|----|---|-----------------------|-------------------|--|--------------|------|------|------|
|    |   |                       |                   |  | 2020         | 2021 | 2022 | 2023 |
| 2  | Promover la participación de docentes visitantes internacionales.     | 0                     | 4                 | Número de docentes visitantes internacionales participando en actividades de formación en la institución.  | 1            | 1    | 1    | 1    |
| 3  | Participación en Eventos Internacionales presenciales en el exterior. | 1%                    | 3%                | (Población institucional en eventos internacionales/Población docente y estudiantil de la institución)*100 | 0            | 1%   | 2%   | 3%   |

“ La internacionalización es una estrategia de Alto valor ”



“ Educación Superior  
de Calidad al Servicio  
de la Gente ”

IES  
INFOTEP  
DE CIÉNAGA



## Fuentes de financiación





# Fuentes de financiamiento

Para ejecutar el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Educación Superior de Calidad al Servicio de la Gente", la Institución requiere de una planificación financiera y alcanzar una solidez que posibilite la asignación presupuestal acorde con los proyectos definidos para el cuatrienio. El Plan de Desarrollo de la IES-INFOTEP de Ciénaga, se financiará con Recursos de la Nación, especialmente los destinados al Plan de Fomento a la Calidad de la Educación Superior en Colombia mediante el Ministerio de Educación Nacional, recursos propios conseguidos a partir de la venta de servicios y presentación de proyectos ante Gobiernos Departamentales.

Cabe anotar que en el presente Gobierno Presidencial, Iván Duque 2019-2022, se estableció un Acuerdo firmado por el Gobierno Nacional y, Los Rectores del Sistema Universitario Estatal y de la RED ITTU, que respalda presupuestalmente el financiamiento para funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior. En el acuerdo quedó explícito lo siguiente: "Durante este período de gobierno, las transferencias de la Nación para funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior Públicas crecerán en un IPC más tres puntos porcentuales en el año 2019 y en IPC más cuatro puntos porcentuales en los años 2020, 2021 y 2022." Por lo anterior, la IES-INFOTEP de Ciénaga, al igual que otras Instituciones de Educación Superior contara con el respaldo del Gobierno Nacional.

Con fundamento en lo anterior, se hace una proyección de los posibles ingresos institucionales durante las vigencias 2020 a 2023, con recursos de la nación y, una proyección con recursos propios.

**TABLA N° 12**  
**PROYECCIÓN INGRESOS INSTITUCIONALES VIGENCIAS 2020-2023**

| DESCRIPCIÓN                              | % AUMENTO        | 2020                     | 2021                    | 2022                    | 2023                    |
|--|------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Aportes de la nación para funcionamiento | <b>3,5 IPC+4</b> | 3.380.413.788,00         | 3.633.944.822,10        | 3.906.490.683,76        | 4.199.477.485,04        |
| Recursos cree vigencias 2014-2017        |                  | 4.000.000.000,00         | 0                       | 0                       | 0                       |
| Recursos plan de fomento a la calidad    | 4                | 808.897.130,00           | 841.253.015,20          | 874.903.135,81          | 909.899.261,24          |
| Recurso por concepto de pasivos          | 4                | 469.782.519,00           | 488.573.819,76          | 508.116.772,55          | 528.441.443,45          |
| Recursos de cooperativa                  | 4                | 455.541.177,00           | 473.762.824,08          | 492.713.337,04          | 512.421.870,52          |
| Recursos propios * venta de servicios    | 4                | 1.708.662.504,00         | 1.777.009.004,16        | 1.848.089.364,33        | 1.922.012.938,90        |
| Otros recursos                           | 4                | 1.131.089.291,00         | 1.176.332.862,64        | 1.223.386.177,15        | 1.272.321.624,23        |
| <b>TOTAL DE INGRESOS INSTITUCIONALES</b> |                  | <b>11.954.386.409,00</b> | <b>8.390.876.347,94</b> | <b>8.853.699.470,63</b> | <b>9.344.574.623,39</b> |

Fuente: Construcción Propia a partir de datos contenidos presupuesto de Ingresos INFOTEP 2020 [56] e información ingresos por transferencia

56. Acuerdo No. 019 de 2019, por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del INFOTEP



Teniendo en cuenta los posibles ingresos que tendrá la IES-INFOTEP de Ciénaga, para los próximos 4 años, se indican las fuentes de financiación para el desarrollo de los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023 "Educación Superior de Calidad al Servicio de la Gente" y su fuente de financiación. A continuación se presenta la distribución.

**TABLA N° 13  
PLAN DE INVERSIÓN Y SU FUENTE DE FINANCIACIÓN**

| N° | PROYECTO   | FUENTE FINANCIACIÓN                             |
|----|--|---|
| 1  | Diseño y puesta en marcha de una nueva oferta académica de pregrado por ciclos propedéuticos, que dé respuestas a las necesidades de la Región | RECURSOS: CREE, SANEAMIENTO DE PASIVOS Y PROPIO |
| 2  | Diseño y oferta de Cursos de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, acorde a las necesidades del entorno                               | RECURSO PROPIO                                  |
| 3  | Renovación e innovación de los contenidos curriculares y estructuras formativas, alineadas con las exigencias del entorno.                     | RECURSO PROPIO                                  |
| 4  | Programas de Pregrado con acreditación de alta calidad   | RECURSO PROPIO                                  |
| 5  | Creación de la Escuela de Desarrollo Docente IES-INFOTEP   | RECURSO PROPIO                                  |
| 6  | Incremento del Número de Docentes catedráticos vinculados a la Institución con títulos de posgrado a nivel de maestría y doctorado             | RECURSO PROPIO                                  |
| 7  | Articulación de IES-INFOTEP de Ciénaga con Instituciones Educación Media del municipio de Ciénaga y alrededores                                | RECURSO PROPIO                                  |
| 8  | Creación del Centro de Idiomas del INFOTEP -CINFO-   | RECURSO PROPIO                                  |
| 9  | Creación y dotación de dos nuevos Laboratorios académicos  | RECURSO PROPIO                                  |
| 10 | Fortalecimiento de las capacidades institucionales dentro del desarrollo del proceso de investigación de la IES-INFOTEP de Ciénaga             | RECURSO CREE                                    |
| 11 | Vinculación de docentes de planta investigadores, en procesos de Consultoría con el sector productivo y Gubernamental                          | RECURSO PROPIO                                  |
| 12 | Fortalecimiento de los mecanismos de financiación de la actividad de investigación   | RECURSO PROPIO                                  |
| 13 | Publicación de artículos en Revistas indexadas y de reconocimiento nacional e internacional  | RECURSO PROPIO                                  |
| 14 | Registro de nuevos grupos de investigación con alta categorización ante COLCIENCIAS  | RECURSO PROPIO                                  |
| 15 | Aplicación de incentivos resultado de la producción investigativa  | RECURSO PROPIO                                  |



| N° | PROYECTO  | FUENTE FINANCIACIÓN                     |
|----|---|---|
| 16 | Diseño, creación, adecuación y dotación de la unidad de emprendimiento: Visión Empresarial y Aceleración de Negocios (VEAN) en la IES-INFOTEP de Ciénaga  | RECURSOS: CREE Y SANEAMIENTO DE PASIVOS |
| 17 | Creación de la Escuela de Liderazgo para el Magdalena   | RECURSO PROPIO                          |
| 18 | DIVERSA, Colombia nos une.  | RECURSO PROPIO                          |
| 19 | Formulación e implementación de mecanismos de evaluación de impacto y/o de resultados sociales, económicos y ambientales de la Institución en su entorno.   | RECURSO PROPIO                          |
| 20 | Establecimiento de un programa de Responsabilidad Social Institucional, que contribuya a la solución de problemáticas del entorno y al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos a nivel local y regional  | RECURSO PROPIO                          |
| 21 | Creación de la Oficina de Egresados de la IES-INFOTEP de Ciénaga  | RECURSO PROPIO                          |
| 22 | Presencia en el Departamento del Magdalena, de la IES-INFOTEP de Ciénaga, como actor influyente en la transformación territorial  | RECURSO PROPIO                          |
| 23 | IES-INFOTEP llega a tu territorio para ofrecer formación profesional a título gratuito  | RECURSO PROPIO                          |
| 24 | Implementación del modelo de gestión de permanencia y graduación para las Instituciones de Educación Superior   | RECURSO CREE                            |
| 25 | Creación e implementación del Programa de inclusión que reconozca el derecho y la participación de las comunidades afrodescendientes, indígenas, LGTBI y de la mujer en distintos ámbitos de la academia, bajo un ambiente de respeto, equidad e igualdad para todos. | RECURSO PROPIO                          |
| 26 | Creación e implementación del Programa de Bienestar Institucional, dirigido a docentes de planta, docentes catedráticos y funcionarios administrativos.   | RECURSO PROPIO                          |
| 27 | Generación de espacios de participación ciudadana que favorezcan la democracia y el control social a la gestión pública institucional   | RECURSO PROPIO                          |
| 28 | Visibilidad de la Institución y posicionamiento de marca institucional  | RECURSO PROPIO                          |
| 29 | Adecuación y dotación de un campus académico IES-INFOTEP en el municipio de Ciénaga   | RECURSO CREE                            |
| 30 | Generación de recursos propios diferentes a matriculas académicas   | RECURSO PROPIO                          |
| 31 | Sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad  | RECURSO PROPIO                          |
| 32 | Operatividad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG-   | RECURSO PROPIO                          |
| 33 | Ajuste Modelo de Autoevaluación Institucional e implementación de estrategias para mejorar los resultados de los estudiantes en las pruebas SABER PRO   | RECURSO PROPIO                          |
| 34 | Racionalización de trámites y servicios bajo criterios de eficiencia y calidad que permitan dar respuesta a las solicitudes de información de manera rápida y oportuna  | RECURSO PROPIO                          |



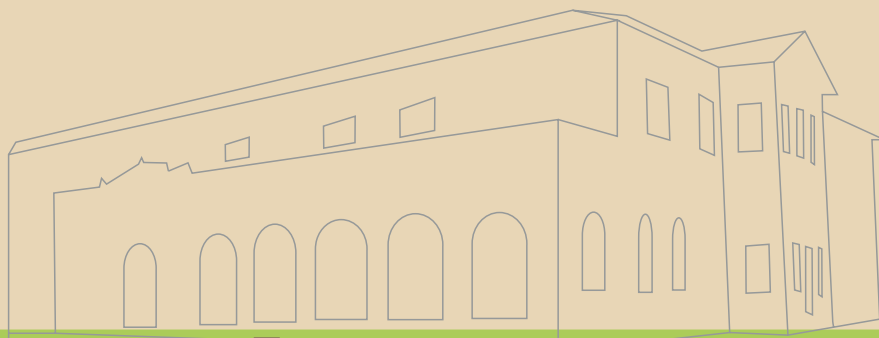
| N° | PROYECTO  | FUENTE FINANCIACIÓN     |
|----|---|-------------------------|
| 35 | Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la IES- INFOTEP de Ciénaga   | RECURSO PROPIO          |
| 36 | Mantenimiento de espacios físicos sede administrativa "Alfredo Correa de Andreis"   | RECURSO PROPIO          |
| 37 | Modernización de la Biblioteca como respuesta a las necesidades que demanda la comunidad institucional y a los estándares de calidad nacional e internacional | RECURSO PROPIO          |
| 38 | Implementación de un Sistema de Gestión Documental en la Institución  | RECURSO PROPIO          |
| 39 | Fortalecimiento de la infraestructura organizacional de la IES- INFOTEP de Ciénaga  | RECURSOS: CREE Y PROPIO |

“ Prospectamos  
una administración basada  
en la austeridad del gasto  
y la inversión responsable ”



“ Educación Superior  
de Calidad al Servicio  
de la Gente ”

IES  
INFOTEP  
DE CIÉNAGA



# Mecanismos de seguimiento



# Mecanismos de seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023, es responsabilidad de las oficinas de Planeación y, Control Interno de la Institución, como dependencias encargadas del monitoreo de la gestión institucional en cumplimiento a la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Para la realización del monitoreo existen unos mecanismos e instrumentos preestablecidos por el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública, entre los que tenemos:

## 5.1 PLAN INDICATIVO

Es un instrumento donde se resumen, organizan y programan por anualidades, las metas que se esperan alcanzar para cada uno de proyectos al finalizar cada vigencia.

## 5.2 PLAN DE ACCIÓN POR PROCESO

Es un instrumento mediante el cual cada uno de los líderes de proceso de la Institución responsables de la ejecución del Plan de Desarrollo, articulan los objetivos y proyectos institucionales programados en cada vigencia, con las acciones a ejecutar en las diferentes dependencias.

## 5.3 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Documento informativo que se realiza anualmente con base en el cumplimiento de cada uno de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo. Contiene los resultados obtenidos en cada uno de los procesos institucionales y su aporte al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional.

## 5.4 PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Documento financiero donde se proyectan los ingresos y gastos de cada vigencia y se establecen los recursos disponibles para inversión en proyectos.

## 5.5 AUDITORÍA INTERNA

Mecanismo que permite evaluar la eficacia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y, el Sistema Integrado de Gestión de Calidad en la Institución, propendiendo por la mejora continua en cada evaluación que se realiza

## 5.6 RENDICIÓN DE CUENTAS

Obligación de toda entidad pública para mantener informada a la ciudadanía y partes interesadas, sobre la gestión realizada en la Institución.



Artículo 2.2.22.1.5 Decreto 1499 de 2017

Acuerdo 03 de 1995. Políticas de Bienestar Universitario

Álvarez, G. (2010). Diseñar el currículo universitario: Un proceso de suma complejidad. *Revista Signo y Pensamiento*, 29(56). P. 68-85. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/860/86019348004.pdf>

Art. No. 3 Ley 1286 de 2009. No. 1 y 6.

Art. No. 4 Acuerdo del Consejo Directivo No. 03 de 2018.

Artículo 117. Ley 30 de 1992. Por la que se organiza el servicio público de la Educación Superior

Artículo 2. No. e). Ley 1014 de 2006. Ley de cultura de emprendimiento

Artículo 2.3.3.4.3.6 Decreto 1075 de 2015. Decreto Reglamentario del Sector de Educación.

Artículo 31 de la Ley 152 de 1994

CEPAL (2015). Objetivos del Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe.

CESU. Acuerdo por lo Superior 2030.

CONPES 3582 de 2009. Política Nacional de Ciencia, tecnología e innovación.

Decreto 1421 de 2017. Por el cual se reglamenta en el marco de educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad

Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015

Decreto 2020 de 2006. Por medio del cual se organiza el Sistema de Calidad de Formación para el Trabajo

González Alejandro y otros. Modelo para la construcción de balances en las tensiones que se producen en las interacciones entre la población, el ambiente, la sociedad y la economía, BIT-PASE.





Guía Básica Planes de Desarrollo con EBDH. Ministerio del Interior

Guía metodológica de planes de desarrollo municipales 2012-2015. Documento presentado al Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, Junio 2011

Ley 1286 de 2009. Por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones

Ley 1618 de 2013.

Ley 29 de 1990. Por la cual se dictan las disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la Equidad"

Plan de Gobierno Departamento del Magdalena 2020-2023, Carlos Caicedo, Gobernador.

Rawls, John. (1971). Teoría de la justicia. Ed. Fondo de Cultura Económica

Revista Educación, Vol. 35. Universidad Costa Rica. 2011. Análisis del concepto de equidad educativa

Russo, P. (2011). Gestión documental en las organizaciones. Editorial UOC.

Vallaey, Francois La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización Revista Iberoamericana de Educación Superior, vol. V, núm. 12, 2014, pp. 105-117



## ANEXO No. 001

Aplicación de Encuestas Plan de Desarrollo IES-INFOTEP 2020-2023

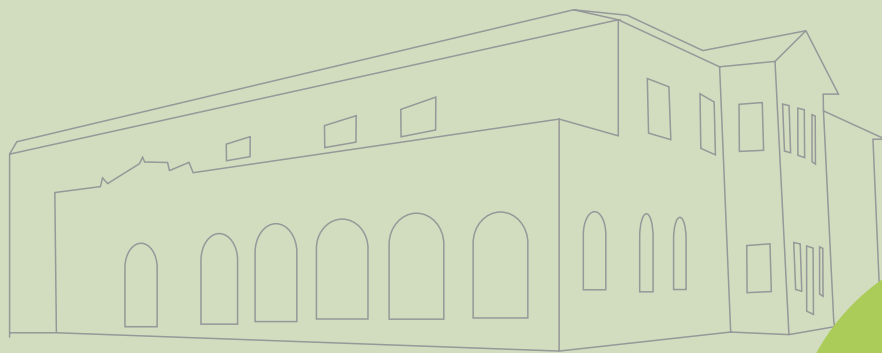


“ Un Plan de Desarrollo  
con participación de todos ”

**ANEXO No. 002**

Mesas de Trabajo líderes de proceso para construcción del Plan de Desarrollo  
Institucional 2020-2023





**PLAN DE DESARROLLO  
INSTITUCIONAL**

**2020-2023**

**IES INFOTEP DE CIÉNAGA**